



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

“Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros en la cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón”, año 2012.”

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORAS:

Fárez Crespo, Carmen Celina

Quezada Patiño, Jhoana Priscila

DIRECTORA: Orozco Cañar, Laura Patricia, Lic.

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Licenciada.

Laura Patricia Orozco Cañar

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros en la cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón”, año 2012.”, realizado por: Farez Crespo Carmen Celina y Quezada Patiño Jhoana Priscila, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo de 2013

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Nosotras: Fárez Crespo Carmen Celina y Quezada Patiño Jhoana Priscila declaramos ser las autoras del presente trabajo de fin de titulación: “Análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros en la cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón”, año 2012”, de la Titulación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría siendo Laura Patricia Orozco Cañar directora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Fárez Crespo Carmen Celina
0104706379

Quezada Patiño Jhoana Priscila
0103406575

DEDICATORIA

Carmen Celina Fárez Crespo

A mis padres, hermanos, que han sido y son la fuente de inspiración para seguir adelante en todos los aspectos, por todo el apoyo brindado en todo momento para continuar con mi superación personal y profesional.

Jhoana Priscila Quezada Patiño

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón y por haber puesto en mi camino a las personas más importantes de mí existencia, a los pilares de mi vida, razón de mi superación, por su amor, apoyo y comprensión como son mi hijo, mis padres y hermanos.

AGRADECIMIENTO

Carmen Celina Fárez Crespo

Mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que me han apoyado para desarrollar el presente trabajo.

Jhoana Priscila Quezada Patiño

Agradezco a Dios, a mi familia y a todas las personas que me han brindado su apoyo en todo momento.

Especial agradecimiento a nuestra directora Lic. Laura Orozco por compartir sus conocimientos y por guiarnos acertadamente en todo el proceso de trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

1.1.- Normas internacionales de información financiera (NIIF)	6
1.2.- Organismos emisores de la normativa contable	6
1.3.- Definición de las NIIF	7
1.4.- Objetivos de las NIIF	8
1.5.- Ventajas de la aplicación de las NIIF	8
1.6.- Aplicación de las NIIF a nivel mundial	10
1.7.- Evolución de la normativa contable	13
1.8.- Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	14
1.8.1.- Superintendencia de compañías	14
1.8.2.- Servicio de rentas internas	17
1.8.3.- Superintendencia de bancos y seguros	20
1.8.4.- Superintendencia de economía popular y solidaria "SEPS"	21
1.9.- Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador	23

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS POR LA PRESENTACIÓN DE

ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC7, NIC18, NIC12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LAS NIIF PARA PYMES)

2.1.- Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros	26
2.2.- NIC 1 presentación de estados financieros	33
2.3.- NIC 7 estados de flujo de efectivo	33
2.4.- NIC 18 ingresos ordinarios	34
2.5.- NIC 12 impuestos a las ganancias	35
2.6.- NIIF para pymes	36
2.6.1.- Importancia de la aplicación de las niif para las pymes	37
2.6.2.- Secciones de la 2 a la 8	38
2.7.- Diferencias entre las niif completas y niif para las pymes (secciones 2 -8)	39
2.8.- Análisis de los formatos de la SIC	47

CAPITULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1.- Antecedentes generales de la empresa	58
3.2.- Estructura organizacional	63
3.3.- Procesos generales	66
3.4.- Preparación y presentación de estados financieros bajo niif para pymes	68
3.4.1.- Elaboración del plan de cuentas	68
3.4.2.- Elaboración de políticas contables y estimaciones	84
3.4.3.- Procesos de control interno aplicables para niif	106
3.4.4.- Presentación de estados financieros y notas explicativas	120

CONCLUSIONES	138
---------------------	------------

RECOMENDACIONES	139
------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	140
---------------------	------------

ANEXOS	141
---------------	------------

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Cuadro No. 1	
Principales cambios que enfrenta América latina producto del proceso de convergencia hacia las NIIF.	11
Cuadro No. 2	19
Techo para depreciación, aceptado como gasto deducible.	
Cuadro No. 3	39
Diferencia entre la niif completas y las niif para la pymes (sesión 2 a la 8).	
Cuadro No. 4	
Análisis de los formatos SIC.	48
Cuadro No. 5	
Principios cooperativos.	60
Grafico No.1	
Objetivos estratégicos de la institución	61
Grafico No. 2	
Organigrama funcional de la cooperativa.	63
Tabla No. 1	
Niveles jerárquicos.	64
Tabla No. 2	
Tabulaciones de respuestas.	107

RESUMEN

El presente trabajo de investigación trata sobre la aplicación de las: NIC 1, NIC 7, NIC 18 y NIC 12 en la presentación de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda., correspondiente al año 2012. La aplicación de estas normas constituye una herramienta fundamental, porque le permitirá a la institución tomar las decisiones más acertadas en cuanto a sus actividades financieras, operacionales, administrativa y de inversión; siendo una guía para la obtención de mejores resultados. Será una guía para la elaboración del presupuesto para el siguiente año.

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) fueron desarrolladas con el objetivo de crear un mundo sin fronteras para los negocios; el contar con un lenguaje contable común representa una gran ventaja para los negocios; estandarizando la aplicación contable de todas las entidades a nivel mundial.

Una vez elaborado los estados financieros bajo NIIF permitirá a la cooperativa “señor de girón” Ltda., tomar las decisiones más acertadas en cuanto a sus actividades financieras, operacionales y de inversión; siendo una guía para la obtención de mejores resultados.

PALABRAS CLAVES: aplicación, NIC, Estados Financieros, NIIF.

ABSTRACT

The present research work deals with the application of: IAS 1, IAS 7, IAS 18 and IAS 12 in the presentation of the financial statements of the credit union "Señor de Girón" Ltda. for the year 2012. The application of these standards is an essential tool, because it will allow the institution to take the most successful in terms of their financial, operational, administrative activities and investment decisions, being a guide to better outcomes. It will be a guide for the preparation of the budget for the following year.

International Financial Reporting Standards (IFRS) were developed with the aim of creating a borderless world for business, having a common accounting language is a great advantage for business; standardizing accounting application to all entities worldwide.

Being a guide to obtain the financial statements under IFRS allow to the cooperative "Señor de Girón " Ltda. , this will allow to take better decisions about their financial, operational and investment activities developed best results.

KEYWORDS: application, IAS, Financial Statements, IFRS.

INTRODUCCIÓN

La tecnología y la globalización han permitido hacer negocios entre entidades de diferentes países según la necesidad de cada empresa. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de la información en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando. Esperando no tener barreras para desarrollar según la actividad que realicen en cualquier parte del mundo; aspirando a tener acceso a la información financiera de alta calidad, confiable, transparente y oportuna que ayude a la toma de decisiones de la mejor manera en el aspecto económico.

Los estados financieros que preparan las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad al cierre de un ejercicio económico se elaboran considerando las normas contables nacionales e internacionales, resoluciones y circulares de los organismos de control, bajo el cual estén regulados, con la finalidad de presentar estados financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es por eso que las entidades al momento de preparar los estados financieros bajo NIIF pueden abrirse más campos de servicios, negocios, e inversiones en otros países permitiendo de esta forma el crecimiento de las entidades, ampliar su mercado a nivel internacional.

Este trabajo comprende tres capítulos:

El capítulo I está constituido por los temas más relevantes sobre las normas internacionales de información financiera, los organismos emisores de la normativa contable con sus respectivas definiciones, objetivos, ventajas y su aplicación.

El capítulo II abarca lo relacionado al marco teórico que se necesita para la elaboración y presentación de los estados financieros, el mismo que nos permitirá comparar los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” con otras cooperativas que apliquen Niifs.

En el Capítulo III se describe todo lo relacionado a la Cooperativa, su estructura y procesos generales. Se elabora el plan de cuentas, sus políticas contables, procesos de control interno según Niifs y la presentación de los Estados Financieros con las notas explicativas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para el desarrollo de los capítulos I y II se utilizó el método deductivo para la descripción de la institución en forma requerida para la elaboración de la práctica. El método de observación y análisis los cuales nos permitieron percibir los rangos existentes y establecer una relación entre causa y efecto en la elaboración de los estados financieros según NIIF'S.

En el capítulo III se utilizó dos tipos de investigación la documental y la de campo:

Investigación documental: Ya que la información se obtendrán de materiales bibliográficos; leyes, textos, y cualquier otro documento relacionado con el tema.

Investigación de campo: Porque los datos de interés se recogerán en forma directa de la realidad, a fin de garantizar un mayor nivel de confianza en la obtención de la información para el análisis y aplicación de las NIIF en los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito "señor de girón", año 2012.

Los objetivos formulados previo el desarrollo del trabajo se clasifican en generales y específicos, teniendo como objetivo general analizar y aplicar las normas internacionales de información financiera relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros.

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Analizar sobre la normativa contable mundial y su evolución.
- Realizar un diagnóstico sobre la aplicación de las NIIF en el Ecuador.
- Analizar el marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 y secciones de la 2 a la 8 de NIIF para PYMEs.
- Demostrar la aplicación de las NIIF en la preparación y presentación de los estados financieros.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

1.1.- Normas internacionales de información financiera (NIIF)

Al hablar de normas Internacionales de información financiera como su nombre lo indica son políticas generales que deben ser implementadas por las sociedades controladas por entes reguladores, empresas públicas y privadas con personería jurídica, personas naturales obligadas a llevar contabilidad y entidades sin fines de lucro; al ser aplicadas estas normas o políticas permiten a dichas entidades hablar en un mismo lenguaje sobre los estados financieros, favoreciendo una información financiera de mayor calidad, transparencia y flexibilidad lo cual permitirá dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable y la mejora en la toma de decisiones con respecto al ámbito contable.

Constituyen los estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo. Las NIIF generan una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, imponen el cumplimiento efectivo de la norma y garantizan la calidad del trabajo de los contadores cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

1.2.- Organismos emisores de la normativa contable

Existen dos organismos que tienen una importante influencia en la promulgación de normas para la elaboración de Estados Financieros, uno de ellos es el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, Financial Accounting Standards Board), de origen Norteamericano y el otro es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, International Accounting Standards Board), de origen Europeo, se estableció en el 2001, como parte de la fundación del comité de normas internacionales de contabilidad (IASC).

El consejo de normas internacionales de contabilidad "IASB" consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de las mismas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera que comprende la información suministrada fuera de los estados financieros que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estado financieros o mejorar la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

Los objetivos de la fundación IASC e IASB son:

- a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requiera información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.
- b) Promover el uso y aplicación rigurosa de estas normas.
- c) Cumplir con los objetivos asociados según los literales (a) y (b), teniendo en cuenta las necesidades de las pequeñas, medianas entidades y de economías emergentes; y,
- d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales, normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Actualmente el IASB está integrado por diez y seis miembros, un máximo de tres miembros pueden serlo a tiempo parcial, los miembros restantes lo serán a tiempo completos. El IASB es el responsable de la aprobación de las normas internacionales de información financiera; el trabajo del IASB no queda invalidado por no contar en algún momento del tiempo, con todos sus miembros, aunque los fiduciarios deben hacer los mayores esfuerzos para conseguir que el órgano este completo.

El apoyo financiero del IASB proviene de las más importantes firmas contables y de auditoría de instituciones financieras privadas de los bancos centrales y de desarrollo, así como las otras organizaciones profesionales internacionales.

1.3.- Definición de las NIIF

Las NIIF son un conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico, aprobadas, emitidas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en las cuales se establece los criterios para el reconocimiento, valuación, presentación y la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

Cuyo fin es la emisión de información financiera veraz, exacta, confiable, oportuna y sobre todo integra; son una revolución intelectual y profesional, que busca mediante la aplicación correcta de las normas obtener en los contadores, auditores, gerentes, y en general el área

financiera y de apoyo una cultura técnica que se basa en leer, interpretar y aplicar cada norma de acuerdo a la actividad económica de cada entidad.

1.4.- Objetivos de las NIIF

El objetivo común es desarrollar buscando el interés público, un único conjunto de estándares contables de carácter mundial, que sean de alta calidad, comprensibles y de obligatorio cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

Las NIIF desde que han sido publicadas forman un conjunto normativo de aplicación obligatoria en muchos países, con cuya implantación se pretende la aplicación de un cuerpo único de normas de gran calidad para alcanzar una serie de objetivos:

- Imagen fiel.
- Calidad de la información requerida para que los estados financieros sean útiles a los usuarios.
- Mayor grado de transparencia: las NIIF se han elaborado desde la perspectiva del inversor.
- Favorecer la comparabilidad de la información financiera.

1.5.- Ventajas de la aplicación de las NIIF

La adopción de normas globales permite a las instituciones posicionarse en el mercado internacional, mejorando su competitividad, incrementan la comparabilidad, equivalencia y la transparencia de la información financiera, agilizan los negocios, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión.

La aplicación de las NIIF tiene numerosas ventajas, entre ellas podemos citar:

- Armonizar la información
- Comparabilidad
- Uniformidad
- Transparencia

- Confianza
- Eficiencia
- Mejora de la competitividad

A continuación vamos a analizar con mayor grado de detalle porqué es tan necesaria la aplicación de las NIIF y sus beneficios.

- 1. Eliminación de barreras al flujo de capitales:** Con las NIIF se puede alcanzar una mayor eficiencia en los mercados de capitales. Un único conjunto globalmente aceptado de normas contables ayuda a promover un acceso más fácil de sociedades e inversores a mercados extranjeros.
- 2. Beneficios para los inversores:** La comunidad de inversores busca cada vez información financiera de mayor calidad. Los inversores perciben las NIIF como una oportunidad de comparar sociedades en un ambiente de industrias globalizadas. Cuanto más crece la información financiera preparada bajo la perspectiva de las NIIF, mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo. Al mismo tiempo, este entorno fomenta la confianza de los inversores.
- 3. Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera:** En mercados cada vez más competitivos, las NIIF permiten a las sociedades compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de la sociedad con los de sus competidores. Las entidades que no sean comparables (o no puedan serlo, porque la legislación nacional lo impida) quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.
- 4. Disminución de los costos de elaboración de información:** En cuanto a los costos de la información, éstos se reducen, especialmente si las entidades operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, puesto que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.
- 5. Facilitación del proceso de consolidación de la información de multinacionales:** La utilización de un mismo lenguaje permite a las sociedades con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que

puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones.

A nivel local los beneficios también son numerosos; desde el rediseño de los sistemas internos de gestión, mejora la presentación de los resultados financieros y la creación de mejores herramientas de análisis del desempeño, aportando un renovado nivel de valor estratégico a la información financiera.

1. 6.- Aplicación de las NIIF a nivel mundial

Uno de los problemas que se plantea al interpretar la información financiera es la falta de un criterio internacional a aplicar. Existe diversidad de normas contables que genera diversos problemas, principalmente:

- La imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros. En consecuencia los datos obtenidos pueden llegar a perder algo de credibilidad.
- El sobrecosto que supone para las entidades internacionales la aplicación de diferentes normas, según cada país, para la presentación de su información financiera.

Con el fin de disminuir estos problemas y aumentar a la vez la transparencia de la información, el IASC (Internacional AccountingStandards Comité) en 1995 firmó con la IOSCO (Organización internacional de los organismos rectores de Bolsas) un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las entidades que cotizaban en bolsa.

A consecuencia la Unión Europea aprobó un reglamento con el que la aplicación de las normas fuera una realidad a partir de Enero de 2005. Con esto la UE consigue eliminar en cierta medida barreras que dificultan la movilidad de personas y capital.

Más tarde se lleva a cabo una reestructuración en el IASC con un cambio de objetivos a lograr. Debido a esta reestructuración en 2001 el IASC pasa a llamarse IASB (Internacional Accounting Standars Board), y las NIC se rebautizan como NIIF. El principal objetivo del IASB es conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial. Lo cual ha generado un proceso de globalización e integración de los mercados que hacen necesaria una armonización de la información financiera para que las entidades de los diferentes países proporciona a sus inversores, analistas y a cualquier tercer interesado, un grado

apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información.

Hoy en día más de 100 países alrededor del mundo han emprendido el viaje a uno de los destinos obligados en el ámbito financiero (Unión Europea, Hong Kong, Australia, Suiza, Sudáfrica, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, Colombia, Uruguay, Venezuela, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Trinidad y Tobago, entre otros; el cambio hacia las normas internacionales de información financiera, con el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumenten la calidad de la información preparada por la administración.

La adopción de las NIIF- IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia; entre los cuales podemos resaltar:

- Mejor acceso a mercados de capital y deuda.
- Simplificar el trabajo al preparar estados financieros bajo NIIF.
- Reducir costos en la presentación de informes.
- Tener información financiera consistente, comparable y transparente.
- Fusiones y adquisiciones bajo el mismo lenguaje contable.

A continuación en el siguiente cuadro destacamos los cambios que se generarían al implementar las NIIF en las empresas o entidades.

Cuadro No. 1

Principales cambios que enfrenta América latina producto del proceso de convergencia hacia las NIIF

Categoría	Situación actual	Fuentes de cambio	Situación esperada
Objetivos de la contabilidad.	Proporcionar información a terceros, cumplimiento fiscal.	Marco conceptual de las NIIF	Proporcionar información que sea de utilidad para la toma de decisiones.
Usuarios de la Información.	Usuarios locales	Inversionistas internacionales.	Amplio espectro local e internacional.
Influencia de la fiscalidad.	Distintos niveles de influencia de los	Nuevos conceptos, lenguaje,	No tiene mayor relevancia, salvo la importancia en el

	organismos reguladores en el cumplimiento de la normativa tributaria nacional.	presentación y revelación de información financiera.	ejercicio de la fiscalización y auditoría el conocimiento de la norma para los fiscalizadores.
Desarrollo de la profesión contable.	Distintos niveles de influencia local de los colegios profesionales en cada país.	Énfasis en la actualización de sus profesionales en ejercicio y de la formación de los futuros, surgen las certificaciones internacionales.	Alto nivel de competencia y conocimiento en NIIF de los profesionales de la contabilidad locales.
Principios contables.	Diversidad de principios donde prevalece el fondo sobre la forma conservadurismo.	Marco conceptual.	Negocio en marcha Base devengada Periodo contable (pasivos).
Profesionales	Ejercicio de la profesión haciendo uso de la normativa local.	Marco conceptual y conjunto de NIIF.	Aplicación de las NIIF en las entidades locales utilizando el juicio profesional.
Prácticas de valorización.	De acuerdo con la influencia en el desarrollo y ejercicio de modelos de valorización de acuerdo con la evolución histórica de cada sistema. En general fuerte énfasis en el costo histórico.	Valor razonable y otras fuentes de valorización a valores de mercado.	Activos: costo histórico, valor razonable, valor de realización y valor presente. Pasivos: monto de los fondos recibidos a valor actual, valor de pago no descontado, valor presente de los flujos.
Prácticas de información.	Confidencialidad y conservadurismo.	Mayor nivel de revelaciones respecto de las prácticas habituales.	Características de la información para que sea de utilidad: comprensible, relevante, confiable y

			comparable.
Formación contable.	De acuerdo con las necesidades y características del sistema.	Formación de criterios profesionales, dominio de las NIIF, herramientas financieras, enfoque formativo hacia el negocio.	Profesionales altamente calificados en la aplicación de los planteamientos de las NIIF.

Fuente: www.alafec.unam.mx/docs/macroyectos/analisis_macro

1.7.- Evolución de la normativa contable

De acuerdo a la FNCE 07. 08.09 de la federación nacional de contadores del Ecuador, el cinco de octubre de 1999 se emiten las normas ecuatorianas de contabilidad de la 1 a la 15 relacionadas con la preparación de los estados financieros de entidades sujetas al control de la superintendencia de bancos, superintendencia de compañías y servicio de rentas internas.

Es importante mencionar que estas normas permiten unificar criterios contables para los contadores y auditores en la preparación y revisión de los estados financieros. Las normas ecuatorianas de contabilidad son de aplicación obligatoria a partir del año de 1999, siendo las siguientes:

1. Presentación de estados financieros.
2. Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares.
3. Estado de flujo del efectivo.
4. Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance.
5. Utilidad o pérdida neta por el periodo errores fundamentales y cambios en políticas contables.
6. Revelación de las partes relacionadas.
7. Efectos de las variaciones en tipos de cambios de moneda extranjera.
8. Reportando información financiera por segmentos.
9. Ingresos.
10. Costos de financiamiento.

11. Inventarios.
12. Propiedad, planta y equipo.
13. Contabilización de la depreciación.
14. Costos de investigación y desarrollo.
15. Contratos de construcción.
16. Corrección monetaria integral de estados financieros.
17. Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema dolarizado.

Las normas ecuatorianas de contabilidad de la 18 a la 27 se encuentran vigentes a partir del año 2002. De acuerdo a la edición especial nº 4 del registro oficial publicado el 18 de septiembre de 2002, las normas emitidas son como siguen:

18. Contabilización de inversiones.
19. Estados financieros consolidados y contabilizados de inversiones en subsidiarias.
20. Contabilización de inversiones en asociadas.
21. Combinación de negocios.
22. Operaciones discontinuadas.
23. Utilidades por acción.
24. Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental.
25. Activos intangibles.
26. Provisión, activos contingentes y pasivos contingentes.
27. Deterioro del valor de los activos.

Las normas contables tienen como objetivo que los estados financieros se encuentren razonablemente en función de estas normas, es decir dichos estados financieros pueden contener errores, mismos que no son materiales y no pueden distorsionar su interpretación por parte de los usuarios de los mismos.

1.8.-Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador

1.8.1.- Superintendencia de compañías.

La Superintendencia de compañías regula y revisa los estados financieros de las compañías que operan en Ecuador, con la única excepción de las instituciones financieras; toda entidad legal que efectúa actividades empresariales está sujeta a su control: las corporaciones de capital abierto, las sociedades de personas, las compañías de responsabilidad limitada y las compañías extranjeras con negocios en el país. Además, controla las políticas establecidas

por el consejo nacional de valores, presidido por el superintendente de compañías, autoriza y supervisa las actividades individuales y de las compañías que participan en el mercado de valores, autoriza las ofertas públicas y, en general, supervisa el correcto desempeño de la Bolsa de Valores.

A continuación se describen las resoluciones de la superintendencia de compañías con respecto a la adopción de las NIIF:

1. El 21 de agosto del 2.006, La superintendencia de compañías emite con el título “adopción de las normas internacionales de información financiera” la Resolución N° 06.Q.ICI.004 publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del 2.006, dónde resuelve que se adopte las NIIF obligatoriamente por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de éste organismo, a partir del 1 de enero del 2.009, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.
2. El 3 de julio del 2.008, La superintendencia de compañías emite la resolución N° ADM.08199, publicada en el suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del 2.008, donde resuelve ratificar el cumplimiento de la resolución anteriormente citada; es decir que a partir del 1 de enero del 2.009 todas las compañías sin distinción aplicarían las NIIF y las compañías auditoras las NIAA (Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento).
3. El 20 de noviembre del 2.008, La superintendencia de compañías emite la resolución N° 08.G.DSC.010 del, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2.008, donde resuelve:

Artículo primero

- a) **Aplicarán a partir del 1º de enero del 2010:** Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- b) **Aplicarán a partir del 1º de enero del 2011:** Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4'000.000 al 31 de diciembre del 2.007: las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales: las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público: las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales,

paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

- c) Aplicarán a partir del 1º de enero del 2012:** Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Artículo segundo

Las compañías como parte del proceso de transición deberán elaborar un plan de implementación que contenga por lo menos:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

4. El 15 de marzo del 2.011 mediante Resolución N° SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y Controladoras; reconocimiento del deterioro y designación e informe de peritos.

Extractos

Artículo cuarto

Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada “resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, ni los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales.

De existir un saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, o devuelto en caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta “resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor las cuentas reserva de capital, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Artículo quinto

Ajustes provenientes de la adopción a NIIF- Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF. Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización.

Artículo séptimo

Reconocimiento de la pérdida por deterioro.- La pérdida por deterioro del valor de los activos se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que, el activo se hubiere revaluado anteriormente de acuerdo con NIIF. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación, conforme la NIC 36 “deterioro del valor de los activos”

Artículo noveno

Designación de peritos.- Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contenerlos informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la superintendencia de compañías.

Fuente: Superintendencia de compañías.

1.8.2.- Servicio de rentas internas.

El Servicio de rentas internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Leyes, reglamentos y normativas

Artículo N° 39 RALORTI

Principios generales de contabilidad

Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades que no estén bajo el control y vigilancia de las superintendencias de compañías de bancos y seguros, la contabilidad se llevará con sujeción a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y a las normas internacionales de contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la ley de régimen tributario interno y este reglamento.

Las sociedades sujetas al control y vigilancia de las superintendencias de compañías o de bancos y seguros, se regirán por las normas contables que determine su organismo de control; sin embargo, para fines tributarios, cumplirán las disposiciones de La ley de régimen tributario interno y este reglamento.

Disposiciones transitorias

Decreto ejecutivo 374 reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, publicado en el registro oficial del 08 de junio del 2.010, y que reemplaza al decreto ejecutivo 1051: (novena).- Para efectos de ajuste en la conciliación tributaria, con referencia a la aplicación de lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 39 de este reglamento y en todo aquello no previsto en la normativa tributaria, se aplicarán las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y normas internacionales de contabilidad (NIC) en los aspectos no contemplados por las primeras, hasta tanto se realicen las reformas normativas pertinentes.

Obligación de llevar contabilidad

Están obligados a llevar contabilidad todas las sociedades y las personas naturales y sucesiones indivisas que al 1ro., de enero operen con un capital superior a los USD60.000, o cuyos ingresos brutos anuales de su actividad económica sean superiores a USD 100.000, o los costos y gastos anuales sean superiores a USD 80.000; incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Declaración del impuesto a la renta

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Deducciones para el cálculo del impuesto a la renta

Gastos no deducibles (Art. 32 LORTI): Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas de cualquier naturaleza que excedan de los límites permitidos por la ley del régimen tributario interno.

Cuadro No. 2

Techo para depreciación, aceptado como gasto deducible

Detalle	Tiempo- años	Porcentaje
Terrenos – edificios	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	3,33%

Fuente: Servicio de rentas internas

Gastos deducibles (Art. 32 LORTI)

- ❖ 1% de los créditos incobrables que no superen el 10% de la cartera.
- ❖ Depreciaciones de activos fijos
- ❖ Amortización de inversiones
- ❖ Pérdidas

Pronunciamientos respecto a la adopción de las NIIF en el país

A la presente fecha, el servicio de rentas internas no se ha pronunciado con respecto a la aplicación de las NIIF en las empresas ecuatorianas. El único artículo relacionado es el N°

39 “principios generales de contabilidad”. El principal problema, surge cuando se deba registrar el reconocimiento de los impuestos diferidos en la conciliación tributaria y en los formularios de la declaración del impuesto a la renta de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades, pues no existe una normativa para ello. Sin embargo, también existe el problema del control de la información a la valoración subjetiva, que harán las empresas sobre la vida útil y depreciación de activos, y las partes separadas de los mismos. La complejidad de la adopción a NIIF implica que se modifique la normativa tributaria y un adaptar el marco jurídico legal; sobre todo en la parte concerniente a movimiento de capital de accionistas, porque las NIIF deben prevalecer a las normas tributarias.

1.8.3.- Superintendencia de bancos y seguros.

La junta bancaria

Considerando que en el título XI “De la contabilidad”, del libro I “Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero” de la codificación de resoluciones de la superintendencia de bancos y de la junta bancaria, consta el capítulo iv “sometimiento a principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de auditoría”; Que es necesario revisar dicha norma con el propósito de actualizar los conceptos e incorporar las normas internacionales de información financiera “NIIF” y las normas internacionales de auditoría y aseguramiento “NIAA”; y, En uso de la atribución legal que le otorga la letra b) del artículo 175 de la ley general de instituciones del sistema financiero,

Resuelve

En el libro i “normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero” de la codificación de resoluciones de la superintendencia de bancos y de la junta bancaria, efectuar el siguiente cambio:

Artículo 1.- En el capítulo iv “Sometimiento a principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de auditoría”, del título XI “de la contabilidad”, efectuar las siguientes reformas:

1. Sustituir el nombre del capítulo, por el siguiente: Capítulo iv “sometimiento a las normas internacionales de información financiera “Niif’s” y a las normas internacionales de auditoría y aseguramiento “Niaa’s”

2. Sustituir los artículos 1 y 2, por los siguientes:

Artículo 1.- Las instituciones bajo el control de la superintendencia de bancos y seguros se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los catálogos de cuentas y en la codificación de resoluciones de la superintendencia de bancos y seguros y de la junta bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las normas internacionales de información financiera junta bancaria del Ecuador.

La cabeza del grupo financiero requerirá la homologación de los estados financieros de sus subsidiarias y afiliadas domiciliadas en el exterior, a las normas internacionales de información financiera “NIIF’s”, para fines de consolidación de los mismos, los cuales se someterán a la revisión de los respectivos auditores externos. Las entidades off-shore aplicarán las disposiciones del catálogo único de cuentas.

Artículo 2.- En el desarrollo de sus actividades específicas, los auditores internos y externos, deberán observar las normas internacionales de auditoría y aseguramiento “NIAA’s”, como normas de cumplimiento obligatorio.”

Los casos de duda en la aplicación de este capítulo serán resueltos por el superintendente de bancos y seguros.

Fuente: Resolución No. JB-2010-1785

La superintendencia de bancos y seguros es el organismo encargado de regular las instituciones bancarias públicas y privadas, la corporación financiera nacional, las compañías financieras, las compañías de seguros, los bancos comerciales, las casas de cambio y otros intermediarios financieros, además, supervisa y revisa los estados financieros y puede intervenir en todas las instituciones del sector si la situación lo requiere.

1.8.4.-Superintendencia de economía popular y solidaria “SEPS”.

Desde la dirección nacional de cooperativas del ministerio de inclusión económica social (mies) se impulsó el proyecto de la ley de economía popular y solidaria del sector financiero

popular y solidario con el objetivo de fortalecer el control de las cooperativas, llenar los vacíos legales e iniciar la regulación en bancos comunales y cajas de ahorro. Esta entidad será la que controle a todas las cooperativas que están regidas bajo el ministerio de inclusión social y económica y la superintendencia de bancos. Aquellas que no quieran hacerlo deberán transformarse en una entidad acorde a las que maneja la Superintendencia de Bancos.

Siendo así que este proyecto de ley fue aprobado el 10 de mayo del 2011, misma que inicia sus actividades el 1 de noviembre del 2012 en el cual todas la cooperativas de ahorro y crédito tienen la obligación de adecuar su normativa interna estableciendo como fecha límite hasta el 30 de mayo del 2013. La SEPS tiene como objetivo controlar y fortalecer el sistema cooperativo del Ecuador; así como también la creación de un fondo de liquidez y un seguro de depósitos para proteger a los socios.

El control de la SEPS se extiende también a las cooperativas de vivienda, transporte, turismo, servicios, asociaciones y organizaciones comunales. Se destaca que en Ecuador existen unas 2800 cooperativas en el sector no financiero, 980 cooperativas en el sector de ahorro y crédito y 1600 asociaciones.

La superintendencia de economía popular y solidaria es una entidad técnica de supervisión y control que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, con procesos técnicos, transparentes y confiables, para contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general."

Las atribuciones que la Ley le otorga a la Superintendencia, respecto de las organizaciones de la economía popular y solidaria (EPS) y del sistema financiero popular y solidario (SFPS), son:

- Ejercer el control de sus actividades económicas;
- Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento;
- Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones;
- Fijar tarifarios de servicios;
- Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen;
- Levantar estadísticas;
- Imponer sanciones; y,
- Expedir normas de carácter general.

Artículo 147.- Ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario.

Adicionalmente, el reglamento señala las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las regulaciones dictadas por los órganos competentes;
- Conocer y aprobar reformas a los estatutos de las organizaciones;
- Registrar nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones;
- Registrar la adquisición o pérdida de la calidad de integrante de las organizaciones;
- Proponer regulaciones a los órganos encargados de dictarlas; y,
- Revisar informes de auditoría de las organizaciones.

Artículo 154.- reglamento general de la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario.

1.9.- Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador

La aplicación de las normas internacionales de información financiera supone un cambio importante respecto de las normas anualmente en vigor en el Ecuador y requiere un esfuerzo importante de estudio y adaptación a todos los grupos empresariales y a las entidades individuales que finalmente tengan que presentar sus estados financieros de acuerdo con esta normativa.

En el Ecuador, la superintendencia de compañías definió un cronograma de aplicación obligatoria, según se detalla a continuación:

Grupo A:

Compañías reguladas por la ley de mercado de valores y auditoras externas. Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero del 2009, emiten estados financieros bajo NIIF el 31 de diciembre del 2010.

Grupo B:

Compañías, entidades de economía mixta, sector público, sucursales de compañías extranjeras. Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero del 2010, emiten estados financieros bajo NIIF el 31 de diciembre del 2011.

Grupo C:

Todas las compañías que no pertenezcan a los grupos mencionados anteriormente. Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero del 2011, emiten estados financieros bajo NIIF el 31 de diciembre del 2012, en este grupo se incluyen las entidades que por su número de empleados, o por el valor de sus activos y ventas, pueden ser considerados como PYMES (pequeñas y medianas entidades).

CAPÍTULO II

**ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS
CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18,
NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)**

2.1.- Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros

Muchas entidades, en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque tales estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales. Tales circunstancias diferentes han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones para los elementos de los estados financieros, esto es, para activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Lo que ha generado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en las diferentes bases de medición.

Con el objetivo de disminuir las contradicciones que se han dado se conformó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) cuya misión es reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. La preparación de los mismos bajo NIIF orienta a una mejor toma de decisiones en lo que se refiere al área administrativa y financiera.

Objetivo del marco conceptual

Definir los conceptos esenciales relacionados con la preparación y presentación de estados financieros para interesados externos, siendo su objetivo ayudar o facilitar a:

- La emisión, revisión de las normas y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros; así como también para la preparación y su aplicación de acuerdo a las normas de contabilidad.
- La interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados siguiendo las normas de contabilidad;
- La formación de una opinión, por parte de los auditores externos, acerca de si los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad aprobadas y vigentes;
- La entrega de información, a todos los interesados en la emisión de normas de contabilidad.

El marco conceptual es un documento que amerita una revisión periódica, con el propósito de mejorar su contenido sobre la base de la experiencia acumulada en el tiempo.

Alcance del marco conceptual

El marco conceptual comprende los siguientes aspectos:

- El objetivo de los estados financieros
- Las características cualitativas que determinan si la información contenida en los estados financieros es útil.
- La definición, reconocimiento y medición de los elementos que conforman los estados financieros.
- Conceptos de patrimonio y del mantenimiento del patrimonio.¹

Siendo los estados financieros la fuente principal para la toma de decisiones en las entidades, para su preparación y presentación se deberá considerar su nivel de importancia o su necesidad de información.

Los estados financieros básicos son: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas explicativas y otros anexos complementarios.

Usuarios y necesidades de información

Los usuarios más comunes de los estados financieros y sus respectivas necesidades son:

- ❖ Inversionista, como suministradores de capital están siempre preocupados del riesgo y el rendimiento que pueden obtener, por lo tanto necesitan información que les permita decidir si mantener, comprar o vender. Del mismo modo, les interesa la capacidad de la entidad para pagar dividendos
- ❖ Empleados, trabajadores y sindicatos están interesados en la estabilidad de la entidad y su capacidad para pagar las remuneraciones y otros beneficios.
- ❖ Financistas, los proveedores de recursos están interesados en la capacidad de la entidad para pagar sus compromisos con los respectivos intereses, en los plazos convenidos.

- ❖ Proveedores y otros acreedores comerciales, se interesan en información que les permita determinar la capacidad de pago de la entidad en plazos oportunos.
- ❖ Socios o clientes, Les interesa la disponer de información respecto de la continuidad de la entidad.
- ❖ Organismos públicos, Les interesa información de las entidades para fijar políticas tributarias, como también para preparar estadísticas macroeconómicas.
- ❖ Público en general, todo el público, directa o indirectamente, se ve afectado por la actividad de la entidad, por lo que podrían requerir información acerca de su desarrollo, perspectivas, etc.

Objetivo de los estados financieros

En la contabilidad con NIIF, el objetivo de los estados financieros se resume en dos aspectos:

- **El desempeño empresarial**

Los estados financieros buscan proporcionar información razonable concerniente a la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, a una amplia gama de usuarios (accionistas, empleados, inversionistas, etc.) que no se encuentran en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades de información.

- **El desempeño administrativo**

Mediante los estados financieros también se puede evaluar la gestión realizada por los administradores, es decir, constatar con cuanta efectividad se han manejados los recursos por parte de los gerentes y con esto realizar las correcciones necesarias para ampliar el nivel de productividad.

Situación financiera, resultados y flujos de efectivo

La información acerca del desempeño de una entidad, y en particular sobre su rentabilidad, se necesita para evaluar cambios potenciales en los recursos económicos, que es probable que pueda controlar en el futuro. A este respecto, la información sobre la variabilidad de los resultados es importante. La información acerca del desempeño de la entidad es útil al predecir la capacidad de la misma para generar flujos de efectivo a partir de la composición

actual de sus recursos. También es útil al formar juicios acerca de la eficacia con la que la empresa pueda emplear recursos adicionales.

La información acerca del flujo de efectivo de una empresa es útil para evaluar sus actividades de inversión, financiamiento y operacionales, durante el período que cubre la información financiera. Esta información es útil porque suministra al usuario la base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y otros recursos equivalentes al mismo, así como las necesidades de la empresa para utilizar tales flujos de efectivo.

La información acerca de la situación financiera es proporcionada básicamente por el balance general. La información acerca del desempeño es suministrada fundamentalmente por el estado de resultados. La información acerca de los flujos de fondos es suministrada por el estado de flujo de efectivo.

Las partes que componen los estados financieros están interrelacionadas porque reflejan diferentes aspectos de las mismas transacciones u otros hechos que han afectado a la empresa. Aunque cada uno de los estados suministra información que es diferente de los demás, es improbable que uno sea suficiente para un propósito en particular o que contenga toda la información necesaria para alguna necesidad de los usuarios en particular. Por ejemplo, un estado de resultados suministra un cuadro incompleto del desempeño de la empresa, a menos que se use en conjunto con el balance general y con el estado de flujos de efectivo.

Postulados básicos

Devengado (base de acumulación)

Los estados financieros se deben preparar sobre la base del “devengado”, es decir, los hechos se reconocen cuando ocurren, se registran en los libros contables y se informa de ellos en los estados financieros, independiente del momento en que se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

Concepto de empresa en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará con sus actividades, asumiendo que no existe intención de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones. De no ser así, los estados financieros deberían prepararse sobre otra base e informar de ese hecho.

Características cualitativas de los estados financieros

Las características de la información contenida en los estados financieros son:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Fiabilidad
- Comparabilidad

Comprensibilidad: Quiere decir que la información sea fácilmente comprensible para los beneficiarios de ella.

Relevancia: La información es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones de quienes la utilizan, ayudándolos a evaluar hechos pasados, presentes y futuros.

Fiabilidad: Para ser útil, la información debe ser fiable, es decir, debe estar libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, por lo tanto, los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Cinco características hacen que la información sea fiable.

- Representación fiel: la información debe representar fielmente las transacciones y demás hechos que pretende representar, o se espera razonablemente que represente
- La esencia sobre la forma: La información debe contabilizarse y presentarse de acuerdo a su esencia y realidad económica y no meramente por su forma legal.
- Neutralidad: que esté libre de sesgo o prejuicio
- Prudencia: es decir, incluir cierto grado de precaución, al realizar los juicios y hacer las estimaciones bajo condiciones de incertidumbre.
- Integridad: debe ser completa dentro de los límites de su importancia relativa y su costo.

Comparabilidad

Los usuarios deben poder realizar comparaciones a lo largo del tiempo, con el fin de identificar tendencias, tanto de la situación financiera como de sus resultados.

Restricciones a la información relevante y fiable

- Oportunidad en la información.

La presentación debe ser a tiempo, no perdiendo de vista la fiabilidad de la misma, es decir, no por presentar información a tiempo se entregará información poco fiable o verídica. Tampoco se debe caer en la exageración sobre su fiabilidad al punto de que por hacerla del todo fiable se entregue en tiempos no oportunos.

- Equilibrio entre beneficio y costo.

Esta característica es más una restricción, ya que los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Imagen fiel / presentación razonable:

Frecuentemente se considera que los estados financieros muestran la imagen fiel o presentan razonablemente la situación financiera, resultados, y flujos de efectivo de la empresa, por lo que la aplicación de las principales características cualitativas y de las normas de contabilidad apropiadas, darán como resultado estados financieros que sean, lo que se denomina, una imagen fiel o una representación razonable de tal información.

Los elementos de los estados financieros

Los elementos relacionados con la medición de la situación financiera en el balance general son Activos, Pasivos y Patrimonio, y aquellos relacionados con la medición del desempeño en el estado de resultado son Ingresos y Gastos.

Dentro de estos elementos serán sub clasificados, como por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser según su naturaleza o función.

Los elementos del balance se definen como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- c) Patrimonio es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Capital y mantenimiento del capital

Capital

La mayoría de las entidades adoptan un concepto financiero del capital al preparar sus estados financieros, bajo esta concepción del capital que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activo neto o patrimonio neto de la empresa. Si por el contrario, se adopta un concepto físico del capital que se traduce más bien, en la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa. Ejemplo, en el número de unidades producidas diariamente.

Mantenimiento de capital

Mantenimiento capital financiero.- Bajo este concepto se obtiene ganancia sólo si el importe financiero (o monetario) de los activos netos al final del periodo, excede al importe del mismo a inicios del período; después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas en el período. Por lo tanto es medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

Mantenimiento el capital físico.- El principal interés de los usuarios es el mantenimiento de la capacidad productiva de la empresa. Bajo este concepto se obtiene ganancia sólo si la capacidad productiva en términos físicos al final del período, exceden los mismos al principio del período, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas en el período.

La principal diferencia entre los dos conceptos de mantenimiento del capital es el tratamiento de los efectos de los cambios en los precios de los activos y pasivos de las entidades. En términos generales, una entidad ha mantenido su capital si posee un importe equivalente al principio y al final del periodo. Toda cantidad del capital por encima de la requerida para mantener el capital del principio del periodo es ganancia.

2.2.- NIC 1 presentación de estados financieros

Objetivo

El propósito general es presentar los estados financieros en cifras comprensibles para el beneficiario y comparables con otras del mismo sector, a efectos de que una administración puede evaluar no solo como esta sino cuál es su posición frente a la competencia.

Alcance

Se aplicara a todo tipo de estado financiero y que sean elaborados y presentados conforme las normas internacionales de información financiera (NIIF)

La elaboración y presentación de los estados financieros bajo NIIF, permite a la entidades hablar en un mismo lenguaje lo cual acelera el proceso de comunicación con otras entidades permitiendo así compararse, determinar su nivel de competencia que puede ser del mismo sector o diferente; la información proporcionada en los estados financieros debe ser confiable, oportuna, veraz y comparable.

Componentes de los estados financieros

- Balance general
- Estado de resultado.
- Estado que presenten todos los cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujo de efectivo
- Políticas contables y notas explicativas.

En la elaboración del estado de situación financiera se clasifica el activo y el pasivo en corriente y no corriente.

2.3. - NIC 7 Estados de flujo de efectivo

Objetivo

Su objetivo es exigir a las entidades la información acerca de los movimientos históricos de efectivo a través de la presentación de un estado de flujo de efectivo.

Alcance

Suministrar información que permita a los beneficiarios evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades.

En la elaboración del estado de flujo de efectivo la información a revelar corresponde a las entradas/salidas de efectivo y sus equivalentes (inversiones a corto plazo), mismas que se generan según la actividad de la entidad que pueden ser de operación, inversión y financiamiento.

2.4.- NIC 18 Ingresos ordinarios

Objetivo

El objetivo principal es establecer el tratamiento contable de los ingresos que surgen de las operaciones específicas de la venta de bienes, prestación de servicios y obtención de intereses, regalías y dividendos.

Alcance

Esta norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) prestación de servicios; y
- (c) uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

El registro de los ingresos ordinarios se medirá al valor razonable y su reconocimiento se lo hará cuando se genere un beneficio económico para la entidad y a la vez este beneficio se pueda cuantificar de una manera confiable; en esta norma se aplica los siguientes términos: ingreso ordinario y el valor razonable.

Ingreso ordinario: Es el ingreso económico generado en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que la entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones obligatorias de los socios al patrimonio.

Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado en una transacción libre.

2.5.- NIC 12 Impuestos a las ganancias

Objetivo

Es determinar el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias que incluye todo los impuestos, ya sea nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición; también otros tributos, como las retenciones sobre dividendos que se pagan por parte de un institución dependiente, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presenta los estados financieros.

Alcance

Esta norma debe ser aplicada en la contabilización del impuesto sobre las ganancias; se ocupa también de la contabilización de las diferencias temporarias que pueden derivarse de tales subvenciones o deducciones fiscales.

A continuación se presente los significados que se utilizan en la presente norma:

Resultado contable: Es la ganancia neta o la pérdida neta del ejercicio antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias.

Ganancia o pérdida fiscal: Es la ganancia o pérdida de un ejercicio, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calcula los impuestos a pagar o recuperar.

Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias: Es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del ejercicio conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente: Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a las ganancias o pérdida fiscal del ejercicio.

Pasivos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencia temporarias imponibles.

Activos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporarias: Son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:
 - a) Diferencias temporarias imponibles: Son las que dan lugar a cantidades imponibles a determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado;
 - b) Diferencias temporarias deducibles: Son las que dan lugar a cantidades deducibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a ejercicios futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado
- La compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- La compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores.

El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es como tratar las consecuencias actuales y futuras de: a) la recuperación (liquidación) en el futuro del valor en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la entidad; y b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objetos de reconocimiento en los estados financieros. Esta norma no aborda los métodos de contabilización de las subvenciones oficiales, ni de los créditos fiscales por inversiones.

2.6. - NIIF para pymes

La NIIF para pymes es un conjunto auto-contenido de normas contables que se basan en las NIIF completas, pero que han sido simplificadas para que sean de uso y aplicación en pequeñas y medianas entidades; con la finalidad de estandarizar la información que contiene los estados financieros.

La IASCF, publicó la NIIF para las pymes, en tres partes:

- La Norma propiamente dicha que incluye 35 secciones, además del glosario.
- La Lista de comprobación de información a revelar y presentar, que especifica la información a ser revelada en cada uno de los estados financieros o de sus notas. Lo que permite realizar una verificación del grado de cumplimiento de los requerimientos de información.
- Los fundamentos para la emisión de la norma.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la superintendencia de compañías califica como pymes a las entidades que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.
- ✓ Los plazos para entregar el cronograma de implementación niif para las pymes en la superintendencia de compañías vencieron en el año 2011.

2.6.1.- Importancia de la aplicación de las niif para las pymes.

Las niif para pymes (normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades), son importantes por varias razones, entre las que tenemos:

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten; lo cual facilita la lectura y el análisis de estados financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos.
2. La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, asegura la calidad de la información, tanto de su registro contable como de la información que pueda tener sobre la situación financiera de la entidad, independientemente del carácter fiscal (impuestos) que pueda tener dicha partida.

3. Les permite a estas entidades (pequeñas y medianas), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.
4. Para los profesionales de la contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como contador.

Por lo tanto las NIIF para las pymes, se convierten en un paso de globalización muy importante, ya que es el principio de una red mundial para estar debidamente informados, actualizados, identificar el riesgo y emitir respuestas, tomar decisiones que por ende servirá como un parámetro de mejora continua.

2.6.2.-Secciones de la 2 a la 8

Sección 2: Conceptos y principios generales.- Describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (pymes) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las pymes sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las pymes.

Sección 3: Presentación de estados financieros.- Explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las pymes y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Sección 4: Estado de situación financiera.- Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces es denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

Sección 5: estado del resultado integral y estado de resultados.- Requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.- Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

Sección 7: Estado de flujos de efectivo.- Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Sección 8: Notas a los estados financieros.- Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

2.7.- Diferencias entre las niif completas y niif para las pymes (secciones 2 a la 8)

Cuadro No 3

Diferencias entre las niif completas y niif para las pymes (Secciones 2 a la 8)

Antecedentes generales	
Niif para pymes	Niif completas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Están compuestas por 245 páginas. ❖ Son normas simplificadas elaboradas a la medida de las necesidades y 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Están compuestas por dos partes; la parte A. de 1177 páginas y la parte B por 1817 páginas.

<p>capacidades de las pequeñas entidades, prácticas y fáciles de manejar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Permiten únicamente la elección de políticas contables por la opción más fácil. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Permiten la elección de políticas contables en base a la norma. ❖ La medición de activos, pasivos, costos y gastos.
---	--

Sección n° 2: Conceptos y principios generales	
Niif para pymes	Niif completas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta el objetivo de los estados financieros. ❖ Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros cumplan sus objetivos. ❖ Presenta las definiciones de: los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio); los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición. ▪ Incorpora el concepto de “ganancia y pérdida” y el de resultado integral total. ▪ Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El Marco Conceptual no integra sus requerimientos normativos y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. ❖ Las características cualitativas son las mismas, aunque en el MC de las NIIF completas se presentan agrupadas en “características cualitativas fundamentales” y “características cualitativas de mejora”. ❖ El MC de las NIIF Completas no incluye los conceptos de resultado integral total ni el de otro resultado integral, como tampoco incluye el concepto de valor razonable. ❖ La Sección 2, a diferencia del MC de las NIIF Completas, no trata el tema de los criterios de mantenimiento de capital.

Sección n° 3: Presentación de estados financieros	
Niif para pymes	Niif completas
<p>Incluye la presunción de que en caso de emplear las NII, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.</p> <p>Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente al menos comparativamente con el año anterior incluyendo a las notas “cuantitativas”.</p> <p>Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un estado de situación financiera; Un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados un estado de resultados y un estado del resultado integral); Un estado de cambios en el patrimonio; Un estado de flujos de efectivo; Notas explicativas. <p>Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.</p> <p>Presenta los conceptos generales en materia de presentación de estados financieros.</p>	<p>La gran diferencia con las NIIF Completas reside en los componentes de un juego completo de estados financieros, ya que éstas no admiten la posibilidad de reemplazar al estado del resultado integral y al estado de cambios en el patrimonio por un único estado de resultados y ganancias acumuladas.</p> <p>En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en los párrafos 9 a 53 de la NIC 1, excepto por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) El concepto de base de acumulación (devengo) en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas) B) Los criterios generales de compensación de partidas en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas).

Sección n° 4: Estado de situación financiera	
Niif para pymes	Niif completas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La clasificación entre «partidas corrientes y no corrientes» no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado. ❖ Se requieren algunas partidas mínimas. ❖ Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas. ❖ No existen formatos de presentación obligatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las NIIF Completas (NIC 1) requieren partidas mínimas diferentes a las requeridas por la NIIF para las PYMES. Debe destacarse que no se requiere la presentación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de desapropiación (ni de los pasivos asociados a estos últimos). ❖ En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.

Sección n° 5: Estado de resultados integrales	
Niif para pymes	Niif completas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados. ▪ Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas. ▪ Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recientemente (junio 2011) se emitió una enmienda a la NIC 1 donde se modifica el nombre del estado del resultado integral (pasándose a denominar “estado de resultados y del otro resultado integral”), y requiriéndose la presentación de los componentes del otro resultado integral diferenciando cuáles se reciclará en el resultado de aquellos que nunca lo harán. • Asimismo, de acuerdo con las NIIF Completas las partidas que se presentan en el estado del resultado

	<p>integral (ahora “estado de resultados y del otro resultado integral”) son 5 (cinco), mientras que en el ámbito de la NIIF para las PYMES se reducen a 3 (tres).</p> <ul style="list-style-type: none"> • En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC 1.
--	--

Sección n° 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	
Niif para pymes	Niif completas
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El resultado integral total; ➤ Aportes de los propietarios y retiros; ➤ Distribuciones a los propietarios (dividendos); ➤ Transacciones con acciones. • Incluye la opción de presentar el estado de • resultados y ganancias acumuladas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las NIIF Completas no contemplan la posibilidad de que se presente un estado de resultados y ganancias acumuladas, como lo admite la NIIF para las PYMES. • Respecto del estado de cambios en el patrimonio, los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES no presenta diferencias significativas.

Sección n° 7: Estado de flujos de efectivo	
Niif para pymes	Niif completas
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las PYMES deben presentar un estado de flujos de efectivo. • Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ el método directo; o ➤ el método indirecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las NIIF Completas requieren que una inversión para ser equivalente de efectivo no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor. Este requerimiento no está presente en la NIIF para las PYMES.

Sección n° 8: Notas a los estados financieros	
Niif para pymes	Niif completas
<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere la presentación de: <ul style="list-style-type: none"> Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES; Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas; Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas. 	

Fuente: Grantthornton ecuador NIIF para las pymes, julio 2011

Elaborador por: Las autoras

Análisis FODA del proceso de adopción de las NIIF en el Ecuador

Fortalezas

- Mayor impacto: Adopción de un conjunto de normas mundiales de alta calidad para la preparación y presentación de estados financieros para uso local e internacional.
- Apoyo mayoritario de la profesión internacional, organismos multilaterales de créditos y comunidad de negocios en general, por cuanto su aplicación es a nivel global.
- Actual apoyo institucional de organismos de control, principalmente la superintendencia de Compañías.
- Ocasión muy oportuna por cuanto simultáneamente con las NIIF empezaran a regir las normas internacionales de auditoría y aseguramiento (NIAA) y otras leyes de carácter económico y financiero trascendentales.
- Menor impacto: Los cambios permiten a la profesión contable una evolución muy importante, con enfoque internacional permitiéndole lograr un nivel de conocimiento y normatividad moderna de uso mundial.

Debilidades

- Mayor impacto: Existen en Ecuador 35 mil entidades entre micro y pequeñas, que obviamente no requieren estados financieros auditados y actualmente solo presentan a la superintendencia de compañías copia del formulario 101 de declaración anual de impuesto a la renta, sin notas, situación que puede transformarse en una oportunidad para su formalización en un proceso ordenado.
- Muchos responsables de la preparación y aprobación de un estado financiero, aun no han tomado conciencia de la importancia de los cambios que se aproximan con la puesta en vigencia de las NIIF.
- En las universidades del país no incluyen en sus pensum académicos el estudio de las NIC y las NIIF, muchas de ellas no completan ni siquiera la enseñanza de las NEC, es necesario una urgente actualización.

- Menor impacto: Funcionarios de los organismos de control también deberán dominar las norma internacionales para poder ejercer una supervisión apropiada y emitir recomendaciones oportunas y eficaces.

Oportunidades

- Mayor probabilidad: Oportunidad de negocios de empresarios con comunidad de negocios en el exterior, al tener mayor confianza y credibilidad en los estados financieros reportados.
- Organismos de control principalmente, servicios de rentas internas y superintendencia de compañías podrán disponer de estados financieros y notas más viables para el cruce de información interinstitucional.
- El sector financiero también resultara beneficiado al disponer de estados financieros de sus clientes, completos y confiables, para el análisis de créditos y calificación de riesgo.
- Posibilidad de realizar un proceso ordenado de transición a las NIIF mediante segmentación de compañías, de tal forma que inicien en el año 2009 las más grandes y aquellas obligadas a mantener auditoría externa y al final las pymes y micro pymes.
- Menor probabilidad: Mejoramiento de la imagen internacional del país, deteriorada al estar considerado como uno de los países más corruptos de la región.
- La profesión contable podría lograr mayor representatividad y prestigio, especializarse y ser mejor remunerada.

Amenazas

- Mayor probabilidad: En caso que las entidades controladas por la superintendencia de bancos y seguros no adoptaran las NIIF, que incluyen la NIC 12, impuesto a la renta diferido, podrían criticarse que contrario a la constitución y las leyes, apliquemos normatividad tributaria diferente para el cálculo del impuesto a la renta.

- Menor probabilidad: Críticas de ciertos empresarios por la adopción de las NIIF al considerar por error que con su aplicación causara mayor pago de impuesto a la renta y 15% de participación de los trabajadores y porque ciertamente incurrirá en mayores costos y tiempos.

2.8.-Análisis de los formatos de la SIC

El presente cuadro tiene como objetivo exponer la similitud, objetivo de las normas, sus requerimientos, efecto financiero (contable y tributario) que existe entre las NEC y NIIF; este documento será de valiosa ayuda para la evaluación y planificación de las administraciones de las Sociedades para el proyecto de convergencia a la normativa internacional.

Cuadro No 4

Análisis de los formatos SIC

NORMA		TEMA	OBJETIVO DE LA NORMA	REQUERIMIENTOS	EFECTO FINANCIERO	
NEC	NIIF				CONTABLE	TRIBUTARIO
1	1	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y	Se establece que los Estados Financieros reflejaran razonablemente, la situación financiera de la entidad. La NIC prohíbe la presentación de Ingresos y Gastos como partidas extraordinarias en el Balance obliga la distinción de los Activos y Pasivos como corrientes y no corrientes como categorías separadas excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione información relevante que se más fiable. Toda entidad cuyos estado financieros cumplan las NIIF efectuara en las notas una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.	Ahora si los Estados Financieros y notas presentaran razonablemente la situación financiera y resultados de los negocios. Diversas entidades tendrán costos adicionales por la implementación de las NIIF. Desde el año 2009 las entidades tenían la obligación de efectuar en las notas una declaración explícita y si reserva del cumplimiento con las NIIF.	Nos existe efecto en la parte tributaria.

			requisitos mínimos sobre su contenido.				
17	3	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.	Es reflejar los movimientos del efectivo por las actividades de operación, inversión y financiamiento que se den por la actividad de la institución.	No existe efecto en la parte contable y tributaria.		
18	9	INGRESOS ORDINARIOS	El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias	En términos generales se mantiene similar a la NEC 9, con la diferencia de que deben cumplirse todos los requisitos y condiciones para su	Apropiado determinación de inventarios de activos fijos; así como también de los productos y servicios	Mayor impuesto a la Renta y 15% de Participación de los Trabajadores.	

		<p>que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.</p>	<p>reconocimiento y registro como ingresos ordinarios. Precios de Transferencia; LRTI y reglamento obliga a los contribuyentes a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando precios y valores de contraprestaciones realizadas con partes independientes en operaciones comparables. Aspecto no contemplado directamente por la NIC, pero si en el Marco Conceptual por los principios de fiabilidad, representación fiel e integridad. Esta NIC exige el registro de los ingresos cuando se cumplen con todos los requisitos y condiciones para su reconocimiento y registro como ingresos.</p>		
--	--	--	--	--	--

12		IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Esta Norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.	No existe NEC, por lo tanto no se reconoce activo ni pasivo diferido. La NIC 12 exige contabilizar los impuestos diferidos utilizando el método del diferimiento denominado método del pasivo, basado en el Balance, centrado en las diferencias temporarias surgidas por diferentes bases fiscales de los activos y pasivos de las entidades.	Reconocimiento del pasivo diferido y/o activo diferido que presentan diferentes bases fiscales. Reconocimiento de activo diferido por el beneficio fiscal futuro generado por las pérdidas tributarias de años anteriores. Ajuste del Superávit por revalorización por causa del impuesto diferido.	Si no se adecuara las normas tributarias para realizar dichas conciliaciones el efecto sería: Mayor o menor cargo a gastos en el estado de resultados por causa del impuesto diferido (incluyendo el 15% PT). La norma no afecta el pago del impuesto a la renta corriente.
----	--	----------------------------------	---	--	---	---

Fuente: Instituto de investigaciones contables del Ecuador.

Elaborador por: Las autoras.

Formularios de los estados financieros bajo normas internacionales de información financiera (NIIF)

Los estados financieros a presentar en NIIF son:

- ✓ Estado de situación financiera.
- ✓ Estado de resultado integral.
- ✓ Estado de flujos de efectivo y,
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio.


Estado de situación financiera: Es un estado financiero que muestra la situación económica-financiera de la entidad en una fecha determinada, es un documento financiero complementario del estado de resultados.

Estado de resultado integral: Es un estado financiero que muestra en forma clasificada y ordenada la utilidad o pérdida de la entidad entre dos fechas; es un documento financiero complementario del balance general.


Estado de flujo de efectivo: Tiene como objetivo determinar la capacidad de la entidad para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión. Adicionalmente, el flujo de efectivo permite hacer un estudio o análisis de cada una de las partidas con incidencia en la generación de efectivo, datos que pueden ser de gran utilidad para el diseño de políticas y estrategias encaminadas a la utilización de los recursos de la entidad de forma más eficiente.

Estado de cambios en el patrimonio: Su finalidad es mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio neto a lo largo del presente ejercicio y del ejercicio anterior. El patrimonio neto incluye los fondos propios de la entidad, los ajustes por cambio de valor y las donaciones de capital.


Conciliación del estado de situación financiera de NEC a NIIF

	RAZÓN SOCIAL:			P POSITIVO						
	Dirección Comercial:		Teléfono:	N NEGATIVO						
	No. Expediente		AÑO:	D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)						
	RUC:		Correo electrónico:							
AÑO DE TRANSICION A NIIF:										
AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF:										
JUNTA GENERAL QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO:										
CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF:										
DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES		
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERS		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION				SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES
			DEBE	HABER		DEBE	HABER			
ACTIVO	1	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
ACTIVO CORRIENTE	101	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
ACTIVO NO CORRIENTE	102	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
PASIVO	2	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
PASIVO CORRIENTE	201	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
PASIVO NO CORRIENTE	202	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
PATRIMONIO NETO	3	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
CAPITAL	301	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302									P
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303									P
RESERVAS	304	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
RESULTADOS ACUMULADOS	306	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	#REF!			#REF!	#REF!			#REF!	
<p>DECLARÓ QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.</p> <p>LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN HAN SIDO APROBADOS</p> <p>POR EL DIRECTORIO O EL ORGANISMO QUE ESTATUTARIAMENTE ESTA FACULTADO PARA TALES EFECTOS Y RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS SOCIOS O POR EL APODERADO, EN EL CASO DEL ENTE</p>										
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: CI/RUC:					FIRMA CONTADOR: NOMBRE: RUC:					


Conciliación del patrimonio neto de normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) a normas internacionales de información financiera (NIIF)

	RAZÓN SOCIAL:																	
	Dirección Comercial:																	
	No. Expediente																	
	RUC:																	
ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO:										FECHA:								
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)																		
FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):																		
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO	
EN CIFRAS COMPLETAS US\$				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO		
	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702		
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC																		0
1 de Enero de																		
CORRECCIONES DE ERROR:																		
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																		
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FECHA FIN DE PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):																		
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL		TOTAL PATRIMONIO	
EN CIFRAS COMPLETAS US\$				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO		
	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC																		0
31 de Diciembre de																		
CORRECCIONES DE ERROR:																		
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF																		
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL								FIRMA CONTADOR:										
NOMBRE:								NOMBRE:										
CI/RUC:								RUC:										

Conciliación del estado de resultado integral

 <p>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</p>		P	POSITIVO	
		N	NEGATIVO	
		D	POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:				
Dirección Comercial:				
No. Expediente				
CONCILIACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):		
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION	SALDOS NIIF
			DEBE	HABER
				EXTRACONTABLES
INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	10.000,00		#REF!
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	10.000,00		#REF!
GANANCIA BRUTA	Subtotal A (41 - 51)	42	-	#REF!
OTROS INGRESOS	43	#REF!		#REF!
GASTOS	52	#REF!		#REF!
GASTOS DE VENTA	5201	#REF!		#REF!
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5202	#REF!		#REF!
GASTOS FINANCIEROS	5203	#REF!		#REF!
OTROS GASTOS	5204	#REF!		#REF!
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal B (A + 43 - 52)	60	#REF!	#REF!
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61			P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	Subtotal C (B-61)	62	#REF!	#REF!
IMPUESTO A LA RENTA	63			P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal D (C-63)	64	#REF!	#REF!
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71			P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72			P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Subtotal E (71-72)	73	-	-
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74			P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Subtotal F (E-74)	75	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	76			P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	Subtotal G (F-76)	77	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	Subtotal H (D+G)	79	#REF!	#REF!
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	#REF!		#REF!
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	Subtotal I (H + 81)	82	#REF!	#REF!
TOTAL AJUSTES POR CONVERSION			-	-
GANANCIA POR ACCION:	90	#REF!		#REF!
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91			
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.				
LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF				
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA CONTADOR:		
NOMBRE:		NOMBRE:		
CI/RUC:		RUC:		

Conciliación del estado de flujo de efectivo de NEC a NIIF

		P POSITIVO N NEGATIVO D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)			
RAZÓN SOCIAL:					
Dirección Comercial:					
No. Expediente					
RUC:					
AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN					
CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE NEC A NIIF:					
CODIGO	SALDOS NEC AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS EXTRACONTABLES NIIF AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	
		DEBE	HABER		
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	#REF!		#REF!	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	#REF!		#REF!	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	#REF!		#REF!	
Clases de pagos por actividades de operación	950102	#REF!		#REF!	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	#REF!			
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	#REF!		#REF!	
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	#REF!		#REF!	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	#REF!		#REF!	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506				P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	#REF!		#REF!	
AJUSTE POR CONVERSION A NIIF			-	-	
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN					
CODIGO	SALDOS NEC AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS EXTRACONTABLES NIIF AL FINAL DEL PERIODO TRANSICION (En US\$)	
		DEBE	HABER		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	#REF!			
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	#REF!		#REF!	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	#REF!		#REF!	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	#REF!		#REF!	
AJUSTE POR CONVERSION A NIIF			-	-	
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.					
LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA CONTADOR:			
NOMBRE:		NOMBRE:			
CI/RUC:		RUC:			

Fuente: Superintendencia de compañías

CAPÍTULO III
APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1.- Antecedentes generales de la cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón” limitada

La cooperativa de ahorro y crédito "Señor de Girón" Ltda., es una institución financiera, no regulada por la súper intendencia de bancos y seguros y está amparada por la ley general de cooperativas, fue fundada el 13 noviembre de 2002, por iniciativa del padre José miguel Uzhca (párroco de girón en aquel entonces) quien con 52 persona deciden conformar esta, como una respuesta a la necesidad de servicios financieros en la zona, incluyendo a los sectores que tradicionalmente han estado excluidos del ahorro y el crédito. Cuenta con reconocimiento jurídico mediante acuerdo ministerial 0000013, otorgado por la sub dirección de cooperativas del ministerio de bienestar social del austro.

La cooperativa, está ubicada en la parte sur de la provincia de Azuay, en un clima templado aproximadamente a 2100 metros sobre el nivel del mar, con una superficie aproximada de 337 Km2 su economía tiene como eje la agricultura, ganadería, turismo, comercio y servicios lo que nos permite apoyar las diferentes actividades micro productivas generadas por nuestros asociados.

En la actualidad, la cooperativa cuenta con 6104 socios distribuidos en cuatro oficinas, ubicadas en Girón, Cuenca, San Fernando y Paute; además cuenta con dos ventanillas de atención ubicadas en la Parroquia La Asunción y San Gerardo, incursionando en un apoyo a los diferentes sectores de la población a nivel crediticio fomentando procesos productos y mejorando la calidad de vida de sus asociados y estimulando la confianza de la institución.

Reglamentos de constitución

Artículo 1: Su constitución se sujetó a la ley de cooperativas y en su estatuto se expresa textualmente así: constitúyase la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda., cuyas siglas será coac “señor de girón” Ltda.; con domicilio en el cantón girón provincia de Azuay, república del ecuador.

Artículo 2: La cooperativa es una sociedad de derecho privado con finalidad social, la misma que se registrá por la ley de economía popular y solidaria del sector financiero popular y solidario, su reglamento general, los principios y normas del cooperativismo universal, el presente estatuto y el reglamento interno que se dictare.

Artículo 3: La cooperativa realizara intermediación financiera con sus socios, clientes la captación de recursos en las cuentas del pasivo mediante cualquier instrumento jurídico con la finalidad de conceder créditos y servicios financieros permitidos por la ley de economía popular y solidaria.

Artículo 4: La cooperativa tendrá duración indefinida, sin embargo podrá liquidarse en cualquier tiempo por las causales previstas en la ley de economía popular y solidaria del sector financiero popular y solidario y su reglamento general.

Artículo 5: La responsabilidad de la cooperativa ante terceros, está limitada a su capital social; y la de los socios personalmente al capital que hubieran suscrito en la entidad.

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito, comprometida con el desarrollo de sus socios mediante la prestación de servicios financieros oportunos y de calidad, con personal y directivos amables y capaces de enfrentar con honestidad los retos actuales, incidiendo con responsabilidad en la construcción de un mejor futuro.

Visión

La cooperativa de ahorro y crédito "señor de girón" Ltda., en el año 2014 es reconocida a lo largo de la provincia del Azuay, que brinda a sus socios servicios financieros oportunos y de calidad. Líder de una red de estructuras financieras locales alternativas, con personal comprometido y altamente capacitado, orientado a resultados que buscan impactar positivamente en el mercado.

Valores

La cooperativa señor de girón, reconoce como sus valores fundamentales los citados a continuación:

- Amabilidad
- Conocimiento
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad

Principios

Cuadro No 5

Principios cooperativos

Valor	Principio
Amabilidad	La cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda., cuenta con un equipo de trabajo amable.
Conocimiento	El conocimiento, del equipo de trabajo de la cooperativa “señor de girón” Ltda., está al servicio de sus socios.
Honestidad	El trabajo diario de la Cooperativa, se enmarca en la honestidad y el respeto.
Respeto	
Responsabilidad	La cooperativa, trabaja con responsabilidad para con sus socios y su entorno.

Fuente: Archivos de la cooperativa señor de girón.

Elaborado por: Las atoras

Objetivos institucionales

- ◆ Promover la cooperación económica y social entre sus asociados a través de sus ahorros, depósitos a la vista, depósito a plazo fijo, etc.
- ◆ Efectuar cobros y pagos así como todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de las operaciones crediticias.
- ◆ Otorgar créditos a sus asociados, de conformidad a lo establecido en el reglamento interno de créditos.
- ◆ Buscar el apoyo necesario ante entidades de carácter público y privado, nacionales y extranjeras para el cumplimiento de sus fines.
- ◆ Procurar la superación y fomentar el espíritu de respeto, solidaridad y disciplina entre sus miembros.
- ◆ Realizar cualquier otra actividad tendiente al mejoramiento económico social y cultural de los socios dentro de los principios universales del cooperativismo.
- ◆ Proporcionar servicios adicionales que vayan en beneficio de los cooperados.
- ◆ Gestionar eventos de capacitación de la doctrina cooperativa.
- ◆ Integrar a la organización al movimiento cooperativo nacional.

Acciones estratégicas desde el diagnóstico:

- Plan de mejoramiento continuo.

- Proceso de mejoramiento de la gestión financiera.
- Desarrollo del software, sistema de información contable y financiera.
- Plan de negocios, mercadeo y diversificación de productos financieros.

Acciones estratégicas desde la demanda

- Fortalecer y ampliar los servicios de atención a los socios y clientes.
- Impulsar programas de capacitación y formación profesional.
- Introducir procesos tecnológicos para aumentar la eficiencia administrativa y de servicio.
- Fortalecer la imagen y la confianza.

Objetivos estratégicos:

La Cooperativa, en búsqueda de alcanzar su visión propuesta para el año 2014, se ha planteado objetivos estratégicos por cada una de sus perspectivas: se detalla cada uno de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Grafico No 1

Objetivos estratégicos de la institución



Fuente: Archivos de la COAC "Señor de Girón" Ltda.

Elaborado por: Las Autoras

Productos y servicios

Ahorros

Ahorro a la vista.- Mediante el manejo de la libreta de ahorro, en las que se pagan intereses del 1.2 % hasta el 4.00 % anual; requisitos:

- US \$ 14,00 para certificados de aportación.
- Dos copias de cedula y papeleta de votación.
- Copia de planilla de un servicio básico.
- US \$1,00 como ahorro mínimo.

Ahorro a plazo fijo: Con tasas de interés que van del 6.00% al 9.00%, según el monto y plazo se puede invertir desde los \$ 200,00, el interés lo pueden retirar de manera mensual o al vencimiento.

Créditos

Consumo: Orientado a socios y socias que tienen dependencias o cuentan con ingresos seguros.

Microcrédito: Financiamiento para actividades micro empresariales sean familiares o asociativas. Con ello se construye un historial de pago y se brinda interés preferencial.

Vivienda: Orientado a todos los socios que necesitan mejorar o ampliar su vivienda. La garantía dependerá del monto, tiene interés preferencial.

Servicios adicionales:

- **Sistema de pagos interbancarios:** Permite transferir dinero a otra persona del sistema financiero nacional.
- **Bono de desarrollo humano:** Apoyando a la comunidad y contribuyendo al desarrollo de las personas prestan el servicio de pago del bono de desarrollo humano a los socios y clientes.
- **Canastilla de maternidad:** Se benefician a todas las socias activas que son madres, entregan una canastilla de maternidad para su recién nacido.
- **Salón de recepciones:** Como socio de la Cooperativa puede acceder a las instalaciones del salón de recepciones a un precio económico.

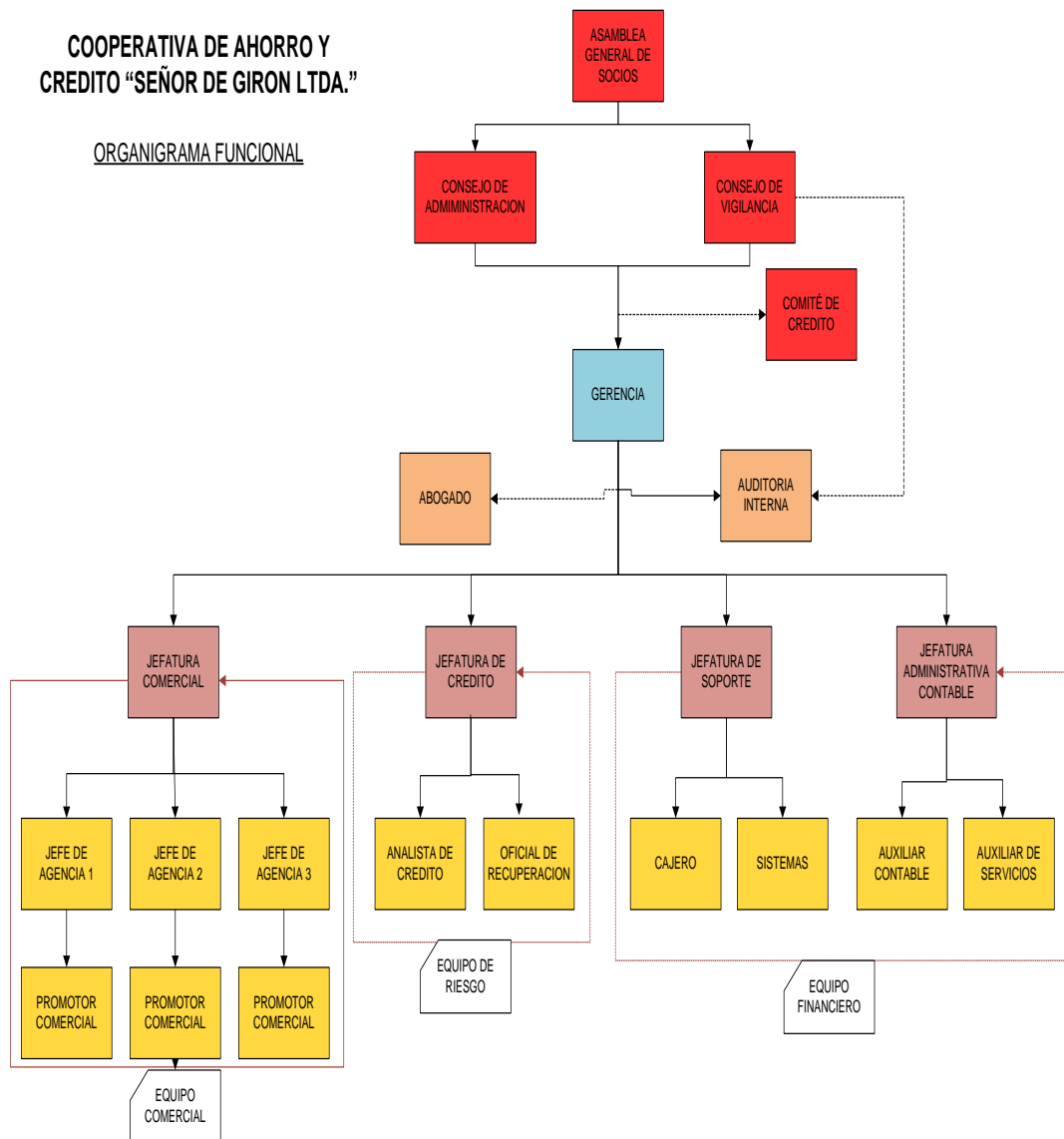
- **Pago de giros:** Se brinda el servicio de pago de remesas a través de delgado-travel para los socios y clientes de la cooperativa.

3.2.- Estructura organizacional

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura organizativa, en el que se distingue la división de funciones, relaciones, responsabilidades, niveles jerárquicos y de autoridad de cada uno de los integrantes de una entidad.

Grafico No 2

Organigrama funcional de la cooperativa



Fuente: Archivos de la COAC "Señor de Girón" Ltda.

Elaborado por: Las Autoras

Tabla No 1

Niveles jerárquicos

NIVEL DIRECTIVO
NIVEL DIRECTIVO
NIVEL EJECUTIVO
NIVEL OPERATIVO

Fuente: Archivos de la COAC “Señor de Girón” Ltda.

Elaborado por: Las Autoras

El organigrama de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda., está estructurado de acuerdo a los estatutos de la misma, cada uno de los niveles que forma el organigrama presentado existen en la entidad. A continuación se describe la función de los niveles citados en el organigrama precedente.

- **Asamblea general de socios:** Es la máxima autoridad de la cooperativa, se integra con 45 representantes elegidos democráticamente entre sus asociados, de acuerdo a su reglamento de elecciones. La asamblea general de socios es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa, ya que toma las decisiones más trascendentales para la vida institucional y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos, socios y empleados, en tanto sean concordantes con la ley, reglamento general, el presente estatuto y la normativa interna.
- **Consejo de administración:** Es el organismo directivo de la Cooperativa y la máxima autoridad después de la Asamblea general de Socios; está integrada por nueve miembros elegidos de entre los Representantes. Los miembros del Consejo de Administración son los encargados de: Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley y los valores y principios universales del cooperativismo; Planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa; Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo; Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia y dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General.
- **Consejo de vigilancia:** El consejo de vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas de la cooperativa que, sin injerencia e independiente de la

administración, responde a la asamblea general; está integrado por cinco miembros elegidos de entre los representantes.

- **Gerente general:** El gerente general es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, responsable por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa de conformidad con las disposiciones de la ley, su reglamento general, estatuto social y demás normativa interna de la cooperativa.
- **Comité de créditos:** Está integrado por tres miembros designados por el consejo de administración, exclusivamente entre los funcionarios de la cooperativa y el gerente general que lo presidirá; se reúne cuantas veces fuere necesario y su función es resolver las solicitudes de crédito en el marco de las políticas, niveles y condiciones determinados en el reglamento de crédito.
- **Abogado:** Es la persona encargada de analizar los créditos que están vencidos y por vencer para poder determinar las formas para su recuperación, siempre actuando de acuerdo a la ley.
- **Auditoría interna:** La auditoría interna funciona como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la institución, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.
- **Jefatura comercial:** Es el equipo comercial, encargado de la promoción y venta de los productos y servicios financieros y no financieros que ofrece la cooperativa.
- **Jefatura de crédito:** La jefatura de créditos es la encargada de la recepción y análisis, para su posterior entrega de las solicitudes a la comisión de créditos para su respectiva aprobación o negación. Además se encarga de la recuperación de la cartera colocada.
- **Jefatura de soporte:** Es la encargada de captar y entregar los recursos económicos, previa la presentación de los respectivos documentos de respaldo según la transacción que realicen los socios o clientes; esta jefatura forma parte del equipo financiero.

- **Jefatura administrativa contable:** Es la encargada de la elaboración y presentación de los estados financieros de la situación económica de la entidad; permitiendo a los administradores tener un conocimiento general de la situación económica para la adecuada toma de decisiones.

3.3.-Procesos generales

Antes de convertir los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda., bajo NIIF se realizó una encuesta al personal encargado de la contabilidad; se efectuaron preguntas abiertas y cerradas con respecto a las políticas contables que aplican en la entidad y cuál es el conocimiento sobre las NIIF en cuanto a su proceso de adopción, cronograma de aplicación de las NIIF entre otras.

Se destaca el apoyo y predisposición por parte de los funcionarios, empleado de la Cooperativa, en especial de la jefatura administrativa contable de la cooperativa para el normal desarrollo del trabajo de investigación sobre el análisis y aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros en la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón”, año 2012”.

El método de evaluación que se aplicó fue el de los cuestionarios, se elaboró un listado de preguntas para ser indagadas a los funcionarios de la jefatura administrativa contable; el respaldo de la aplicación de las respectivas entrevistas y encuestas directas se presentará más adelante para determinar los procesos de control interno.

Políticas de contabilidad

El sistema contable de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda., es una estructura organizada que contiene normas, pautas, procedimientos para controlar las operaciones y suministrar información financiera de la entidad por medio de la organización, clasificación y cuantificación de la información administrativa y financiera como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, comprobantes, reportes, anexos, etc. y cuyos resultados presentados a la gerencia le permitirán tomar decisiones financieras acertadas y oportunas.

En el área contable se registrarán las operaciones, mismas que se sujetan a varias disposiciones como son: catálogo único de cuentas, ley de economía popular y solidaria del

sector financiero popular y solidario, superintendencia de economía popular y solidaria, normas internacionales de contabilidad, ley de régimen monetario, ley de régimen tributario interno y sus reformas.

Principio del devengado

La cooperativa “señor de girón”, aplica la política contable que es el principio del devengado que es la diferida acumulativa.

Intereses en activos devengados

Los intereses se devengan diariamente en la cartera y se liquidan al momento del cobro de no cancelarse a tiempo se sigue devengando microcrédito por 5 días, consumo 15 días y vivienda 60 días pasado este tiempo se reversa el interés y se registra en cuentas de orden como intereses en suspenso.

Intereses pasivos devengados

En obligaciones con el público se devengan diariamente y en ahorros se liquidan al pago a fin de mes y en plazos fijos con el vencimiento del plazo fijo salvo que sea con pago mensual de intereses.

Definición de los activos y pasivos de largo plazo y de corto plazo

Tanto el activo como el pasivo a corto plazo se lo considera hasta los 12 meses superiores a estos se consideran a largo plazo.

Tratamiento a las ganancias y pérdidas de capital (inversiones)

El tratamiento que se le dan a las inversiones son al vencimiento por lo tanto se liquidan a su valor nominal.

Política de cartera

Provisión para incobrables

La política para las provisiones para la cartera de la institución se aplica de la siguiente manera:

- A 1.60%
- B 7.00%
- C 25.00%
- D 60.00%
- E 100.00%

Sistema de información gerencial (SIG) e informática

El sistema financiero **SOLFBANK** tiene una arquitectura modular, flexible y parametrizable, está desarrollado en Power builder, utiliza la plataforma de base de datos Oracle 10g, se ejecuta sobre el sistema operativo Microsoft Windows xp .la conexión entre sucursales es mediante vpn, cuenta con firewall de seguridad que bloquean el acceso a redes públicas. El back-up se ejecuta diariamente teniendo respaldo en discos duros externos.

3.4.- Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para pymes

3.4.1.- Elaboración del plan de cuentas.

Es un documento que lo emite y actualiza permanentemente la superintendencia de economía popular y solidaria, y constituye una guía explicativa del uso y aplicación de los diferentes elementos, y contiene la identificación, descripción de cuentas, mismas que se encuentran debidamente ordenadas y codificadas. Este documento contiene la dinámica, explicaciones y base legal en que se sustenta la aplicación de los diferentes rubros que se presentan en los estados financieros, de manera que permita suministrar información homogénea, confiable y oportuna de la situación económica financiera de la cooperativa.

El catálogo en referencia prevé el uso de la siguiente codificación:

- 0 Elemento del estado financiero
- 00 Grupo de cuentas
- 00 00 Cuentas
- 00 00 00 Subcuentas
- 00 00 00 00 Subcuentas analíticas
- 00 00 00 00 00 Subcuentas específicas

Para la identificación de los elementos de los estados financieros se utiliza los números del 1 al 7, de la manera siguiente:

1. Activo
2. Pasivo
3. Patrimonio
4. Costos y gastos
5. Ingresos
6. Contingentes
7. Cuentas de orden

Dinámica del plan de cuentas

Activos

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la cooperativa espera obtener en el futuro beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Pasivos

Constituyen obligaciones presentes contraídas por la cooperativa, en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas debe desprenderse de recursos que en ciertos casos, incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones se originan en la captación de recursos del público en sus diferentes modalidades, préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades.

Patrimonio

Representa la participación de los Socios en los activos de la cooperativa. Su importe se determina entre la diferencia del Activo y del Pasivo, las cuentas que integran este elemento se llevarán en moneda de uso nacional.

Costos y gastos

Los gastos se identifican con la corriente real de las operaciones de consumo de bienes y servicios, en las que incurre una entidad para poder llevar a cabo su actividad.

Ingresos

Las cuentas de ingresos registrarán los ingresos financieros, operativos y no operativos tanto ordinarios como extraordinarios generados en el desenvolvimiento de las actividades de la cooperativa en un período económico determinado.

Contingentes

Comprende las cuentas en las que se registran las operaciones por las cuales la entidad ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Cuentas de orden

Representan valores contingentes de probable realización, valores ajenos que se reciben, o se utilizan como recordatorios o con fines de control contable

Catalogo único de cuentas para uso de las entidades del sistema financiero ecuatoriano

Codificación de cuentas

Código	Cuentas
1	Activo
11	Fondos disponibles
1101	Caja
110105	Efectivo
110110	Caja chica
1102	Depósitos para encaje
110205	Banco central del ecuador
110210	Banco nacional de fomento

Código	Cuentas
110215	Bancos locales
1103	Bancos y otras instituciones financieras
110305	Banco central del Ecuador
110310	Bancos e instituciones financieras locales
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior
1104	Efectos de cobro inmediato
1105	Remesas en tránsito
110505	Del país
110510	Del exterior
12	Operaciones interbancarias
13	Inversiones
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del estado o de entidades del sector público
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado
1304	Disponibles para la venta del estado o de entidades del sector público
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado
1306	Mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público
1399	(Provisión para inversiones)
14	Cartera de créditos
1401	Cartera de créditos comercial por vencer
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer
1405	Cartera de crédito educativo por vencer
1406	Cartera de créditos de inversión pública por vencer
1409	Cartera de créditos comercial refinanciada por vencer
1410	Cartera de créditos de consumo refinanciada por vencer
1411	Cartera de créditos de vivienda refinanciada por vencer
1412	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada por vencer
1413	Cartera de crédito educativo refinanciada por vencer
1414	Cartera de créditos de inversión pública refinanciada por vencer

Código	Cuentas
1417	Cartera de créditos comercial reestructurada por vencer
1418	Cartera de créditos de consumo reestructurada por vencer
1419	Cartera de créditos de vivienda reestructurada por vencer
1420	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada por vencer
1421	Cartera de crédito educativo reestructurada por vencer
1422	Cartera de créditos de inversión pública reestructurada por vencer
1425	Cartera de créditos comercial que no devenga intereses
1426	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses
1427	Cartera de créditos de vivienda que no devenga intereses
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses
1429	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses
1430	Cartera de créditos de inversión pública que no devenga intereses
1433	Cartera de créditos comercial refinanciada que no devenga intereses
1434	Cartera de créditos de consumo refinanciada que no devenga intereses
1435	Cartera de créditos de vivienda refinanciada que no devenga intereses
1436	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada que no devenga intereses
1437	Cartera de crédito educativo refinanciada que no devenga intereses
1438	Cartera de créditos de inversión pública refinanciada que no devenga intereses
1441	Cartera de créditos comercial reestructurada que no devenga intereses
1442	Cartera de créditos de consumo reestructurada que no devenga intereses
1443	Cartera de créditos de vivienda reestructurada que no devenga intereses
1444	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada que no devenga intereses
1445	Cartera de crédito educativo reestructurada que no devenga intereses
1446	Cartera de créditos de inversión pública reestructurada que no devenga intereses
1449	Cartera de créditos comercial vencida
1450	Cartera de créditos de consumo vencida
1451	Cartera de créditos de vivienda vencida
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida
1453	Cartera de crédito educativo vencida

Código	Cuentas
1454	Cartera de créditos de inversión pública vencida
1457	Cartera de créditos comercial refinanciada vencida
1458	Cartera de créditos de consumo refinanciada vencida
1459	Cartera de créditos de vivienda refinanciada vencida
1460	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida
1461	Cartera de crédito educativo refinanciada vencida
1462	Cartera de créditos de inversión pública refinanciada vencida
1465	Cartera de créditos comercial reestructurada vencida
1466	Cartera de créditos de consumo reestructurada vencida
1467	Cartera de créditos de vivienda reestructurada vencida
1468	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida
1469	Cartera de crédito educativo reestructurada vencida
1470	Cartera de créditos de inversión pública reestructurada vencida
1499	(Provisiones para créditos incobrables)
149905	(Cartera de créditos comercial)
149910	(Cartera de créditos de consumo)
149915	(Cartera de créditos de vivienda)
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)
149925	(Cartera de crédito educativo)
149930	(Cartera de créditos de inversión pública)
149945	(Cartera de créditos refinanciada)
149950	(Cartera de créditos reestructurada)
149980	(Provisión genérica por tecnología crediticia)
149985	(Provisión anti cíclica)
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)
149989	(Provisión genérica voluntaria)
15	Deudores por aceptaciones
16	Cuentas por cobrar
1601	Intereses por cobrar de operaciones interbancarias
160105	Interbancarios vendidos
160110	Operaciones de reporto con instituciones financieras
1602	Intereses por cobrar inversiones
160205	A valor razonable con cambios en el estado de resultados
160210	Disponibles para la venta

Código	Cuentas
160215	Mantenidas hasta el vencimiento
160220	De disponibilidad restringida
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos
160305	Cartera de créditos comercial
160310	Cartera de créditos de consumo
160315	Cartera de créditos de vivienda
160320	Cartera de créditos para la microempresa
160325	Cartera de crédito educativo
160330	Cartera de créditos de inversión pública
160345	Cartera de créditos refinanciada
160350	Cartera de créditos reestructurada
1604	Otros intereses por cobrar
1605	Comisiones por cobrar
160505	Cartera de créditos
160510	Deudores por aceptación
160515	Operaciones contingentes
160590	Otras
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles
1607	Facturas por cobrar
1608	Deudores por disposición de mercaderías
1609	Garantías y retro garantías pendientes de cobro
1611	Anticipo para adquisición de acciones
1612	Inversiones vencidas
1613	Dividendos pagados por anticipado
1614	Pagos por cuenta de clientes
161405	Intereses
161410	Comisiones
161415	Gastos por operaciones contingentes
161420	Seguros
161425	Impuestos
161430	Gastos judiciales
161490	Otros
1615	Intereses reestructurados por cobrar
161505	Intereses de cartera de créditos comercial

Código	Cuentas
161510	Intereses de cartera de créditos de consumo
161515	Intereses de cartera de créditos de vivienda
161520	Intereses de cartera de créditos para la microempresa
161525	Intereses de cartera de crédito educativo
161530	Intereses de cartera de créditos de inversión pública
1617	Subsidios por cobrar
1690	Cuentas por cobrar varias
169005	Anticipos al personal
169010	Préstamos de fondo de reserva
169015	Cheques protestados y rechazados
169020	Arrendamientos
169025	Establecimientos afiliados
169030	Por venta de bienes y acciones
169035	Juicios ejecutivos en proceso
169040	Emisión y renovación de tarjetas de crédito
169090	Otras
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución
1702	Bienes adjudicados por pago
170210	Edificios y otros locales
18	Propiedades y equipo
1801	Terrenos
1802	Edificios
1803	Construcciones y remodelaciones en curso
1804	Otros locales
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina
1806	Equipos de computación
1807	Unidades de transporte
1808	Equipos de construcción
1809	Equipo de ensilaje

Código	Cuentas
1890	Otros
1899	(Depreciación acumulada)
189905	(Edificios)
189910	(Otros locales)
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)
189920	(Equipos de computación)
189925	(Unidades de transporte)
189930	(Equipos de construcción)
189935	(Equipo de ensilaje)
189940	(Otros)
19	Otros activos
1901	Inversiones en acciones y participaciones
190110	En otras instituciones financieras
190125	En otros organismos de integración cooperativa
1904	Gastos y pagos anticipados
190410	Anticipos a terceros
190490	Otros
190499	(Amortización de gastos anticipados)
1905	Gastos diferidos
190520	Programas de computación
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)
1908	Transferencias internas
1990	Otros
199005	Impuesto al valor agregado – IVA
199010	Otros impuestos
199015	Depósitos en garantía y para importaciones
199020	Excedentes de mercaderías almacenadas
199025	Faltantes de caja
199090	Varias
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)
199905	(Provisión para valuación de inversiones en acciones y participaciones)
199910	(Provisión para valuación de derechos fiduciarios)
199990	(Provisión para otros activos)
2	Pasivos

Código	Cuentas
21	Obligaciones con el público
2101	Depósitos a la vista
210135	Depósitos de ahorro
2102	Operaciones de reporto
210205	Operaciones de reporto financiero
210210	Operaciones de reporto por confirmar
210215	Operaciones de reporto bursátil
2103	Depósitos a plazo
210305	De 1 a 30 días
210310	De 31 a 90 días
210315	De 91 a 180 días
210320	De 181 a 360 días
210325	De más de 361 días
22	Operaciones interbancarias
23	Obligaciones inmediatas
24	Aceptaciones en circulación
25	Cuentas por pagar
2501	Intereses por pagar
2502	Comisiones por pagar
2503	Obligaciones patronales
250305	Remuneraciones
250310	Beneficios Sociales
250315	Aportes al IESS
250320	Fondo de reserva IESS
250325	Participación a empleados
250330	Gastos de responsabilidad, residencia y representación
250390	Otras
2504	Retenciones
250405	Retenciones fiscales
250490	Otras retenciones
2505	Contribuciones, impuestos y multas
250505	Impuesto a la renta
250510	Multas
250590	Otras contribuciones e impuestos

Código	Cuentas
2506	Proveedores
2507	Obligaciones por compra de cartera
2508	Garantías crediticias subrogadas pendientes de recuperación
2510	Cuentas por pagar a establecimientos afiliados
2511	Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes
2590	Cuentas por pagar varias
26	Obligaciones financieras
2601	Sobregiros
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
2604	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
2605	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público
260605	De 1 a 30 días
260610	De 31 a 90 días
260615	De 91 a 180 días
260620	De 181 a 360 días
260625	De más de 360 días
2607	Obligaciones con organismos multilaterales
2608	Préstamo subordinado
2609	Obligaciones con entidades del sector público
2610	Obligaciones con el fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano
261005	Por crédito automático
261010	Por necesidades extraordinarias de liquidez
2690	Otras obligaciones
27	Valores en circulación
28	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización
29	Otros pasivos
290190	Otros
2912	Minusvalía mercantil (BAdwill)
2990	Otros
299005	Sobrantes de caja
3	Patrimonio

Código	Cuentas
31	Capital social
3101	Capital pagado
3102	(Acciones en tesorería)
3103	Aportes de socios
32	Prima o descuento en colocación de acciones
33	Reservas
3301	Legales
3302	Generales
3303	Especiales
330305	A disposición de la junta general de accionistas
330310	Para futuras capitalizaciones
330390	Otras
3304	Reserva para re adquisición de acciones propias
3305	Revalorización del patrimonio
3310	Por resultados no operativos
34	Otros aportes patrimoniales
3401	Otros aportes patrimoniales
3402	Donaciones
340205	En efectivo
340210	En bienes
3490	Otros
35	Superávit por valuaciones
36	Resultados
3601	Utilidades o excedentes acumuladas
3602	(Pérdidas acumuladas)
3603	Utilidad o excedente del ejercicio
3604	(Pérdida del ejercicio)
4	Gastos
41	Intereses causados
4101	Obligaciones con el público
410105	Depósitos monetarios
410110	Depósitos monetarios de instituciones financieras
410115	Depósitos de ahorro
410120	Fondos de tarjetahabientes

Código	Cuentas
410125	Operaciones de reporto
410130	Depósitos a plazo
410135	Depósitos de garantía
410140	Depósitos d cuenta básica
410190	Otros
4102	Operaciones interbancarias
410205	Fondos interbancarios comprados
410210	Operaciones de reporto con instituciones financieras
4103	Obligaciones financieras
410305	Sobregiros
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país
410315	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
410320	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
410325	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público
410335	Obligaciones con organismos multilaterales
410340	Préstamo subordinado
410345	Obligaciones con entidades del sector público
410350	Otras obligaciones
4104	Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones
410405	Bonos
410410	Obligaciones
410415	Otros títulos valores
410420	Obligaciones convertibles en acciones
4105	Otros intereses
410505	Fondos de reserva empleados
410590	Otros
42	Comisiones causadas
4201	Obligaciones financieras
4203	Cobranzas
43	Pérdidas financieras
44	Provisiones
4401	Inversiones
4402	Cartera de créditos

Código	Cuentas
4403	Cuentas por cobrar
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil
4405	Otros activos
4406	Operaciones contingentes
4407	Operaciones interbancarias y de reporto
45	Gastos de operación
4501	Gastos de personal
450105	Remuneraciones mensuales
450110	Beneficios sociales
450115	Gastos de representación, residencia y responsabilidad
450120	Aportes al IESS
450125	Impuesto a la renta del personal
450130	Pensiones y jubilaciones
450135	Fondo de reserva IESS
450190	Otros
4502	Honorarios
450205	Directores
450210	Honorarios profesionales
4503	Servicios varios
450305	Movilización, fletes y embalajes
450310	Servicios de guardianía
450315	Publicidad y propaganda
450320	Servicios básicos
450325	Seguros
450330	Arrendamientos
450390	Otros servicios
4504	Impuestos, contribuciones y multas
450405	Impuestos Fiscales
450410	Impuestos Municipales
450415	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Seguros
450420	Aportes al COSEDE por prima fija
450421	Aportes al COSEDE por prima ajustada
450425	Aportes al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
450430	Multas y otras sanciones

Código	Cuentas
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones
4505	Depreciaciones
450505	Bienes arrendados
450510	Bienes no utilizados por la institución
450515	Edificios
450520	Otros locales
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina
450530	Equipos de computación
450535	Unidades de transporte
450540	Equipos de construcción
450545	Equipo de ensilaje
450590	Otros
4506	Amortizaciones
450605	Gastos anticipados
450610	Gastos de constitución y organización
450615	Gastos de instalación
450620	Estudios
450625	Programas de computación
450630	Gastos de adecuación
450635	Plusvalía mercantil
450690	Otros
4507	Otros gastos
450705	Suministros diversos
450710	Donaciones
450715	Mantenimiento y reparaciones
450720	Descuentos en servicio de almacenaje
450790	Otros
46	Otras pérdidas operacionales
47	Otros gastos y perdidas
48	Impuestos y participación a empleados
4810	Participación a empleados
4815	Impuesto a la renta
4890	Otros
5	Ingresos

Código	Cuentas
51	Intereses y descuentos ganados
5101	Depósitos
5102	Operaciones interbancarias
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos
510405	Cartera de créditos comercial
510410	Cartera de créditos de consumo
510415	Cartera de créditos de vivienda
510420	Cartera de créditos para la microempresa
510421	Cartera de crédito educativo
510425	Cartera de créditos de inversión pública
510430	Cartera de créditos refinanciada
510435	Cartera de créditos reestructurada
510450	De mora
510455	Descuentos en cartera comprada
5190	Otros intereses y descuentos
519005	Por pagos por cuenta de clientes
519090	Otros
52	Comisiones ganadas
5290	Otras
53	Utilidades financieras
54	Ingresos por servicios
5401	Servicios fiduciarios
5404	Manejo y cobranzas
5490	Otros servicios
55	Otros ingresos operacionales
56	Otros ingresos
5601	Utilidad en venta de bienes
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones
5603	Arrendamientos
5604	Recuperaciones de activos financieros
560405	De activos castigados
560410	Reversión de provisiones
560415	Devolución de impuestos y multas

Código	Cuentas
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores
5690	Otros
59	Pérdidas y ganancias
6	Cuentas contingentes
61	Deudoras
62	Deudoras por el contrario
63	Acreedoras por el contrario
64	Acreedoras
7	Cuentas de orden
71	Cuentas de orden deudoras
72	Deudoras por el contrario
73	Acreedoras por el contrario
74	Cuentas de orden acreedoras

3.4.2.- Elaboración de políticas contables y estimaciones.

La cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón “Ltda., legalmente constituida fue creada para brindar servicios a los socios los mismos que sirvan para el desarrollo y desenvolvimiento de varias actividades continuas o permanentes, fortaleciendo por ende la economía de la región;

La contabilidad será llevada en la moneda vigente en nuestro país, la documentación de respaldo de las operaciones serán archivados con los comprobantes contables en forma cronológica y controlando en forma estricta que no falte ninguno y deberán estar previamente autorizadas;

La contabilidad será llevada por partida doble ya que al realizar la contabilización se debe reflejar tanto deudor como acreedor, de manera que la suma de los deudores le corresponda una cifra exactamente igual a la suma del registro de las cuentas afectadas por las operaciones financieras de la cooperativa;

Cuando existan sobrantes en los activos fijos, suministros y materiales, se procederá al ingreso contable al costo de mercado de sus similares y en el caso de activos fijos ingresará al método de depreciaciones establecido. Las transacciones serán reconocidas y registradas en el momento que ocurren;

Tanto la matriz como la agencia y oficina, están sujetas a un sistema informático único, diseñado para la Cooperativa.

Los requisitos mínimos que deben contener los comprobantes contables son:

- a) Numeración ascendente y cronológica
- b) Que contenga todos los datos necesarios para facilitar el control
- c) Redacción clara, precisa y sin errores.
- d) Adjuntar la debida documentación de respaldo y la autorización previa
- e) Poseer firmas de responsabilidad.

Activo

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la cooperativa espera obtener en el futuro beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Fondos disponibles

Es una cuenta de naturaleza deudora, registrará los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, es el efectivo disponible en la bóveda tanto en moneda de uso local como en otras monedas.

Dinámica contable

Se debitará por los ingresos de dinero en efectivo, en moneda local y otras monedas, por transferencias internas de efectivo.

Se acreditará por los egresos de dinero en efectivo, por transferencias internas de efectivo.

Inversiones

Es un rubro de naturaleza deudora. Registra todas las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez, su registro es de acuerdo con la temporalidad para la cual se invierte.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de adquisición de las inversiones, por las transferencias entre subcuentas conforme transcurre el plazo remanente de los títulos.

Se acreditará por la venta, castigo o vencimiento de las inversiones, por la transferencia entre las subcuentas conforme transcurre el plazo remanente de los títulos.

Cartera de crédito

Es un rubro de naturaleza deudora. Registra aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como comerciales, consumo, microempresa y reestructurada y también se debe tomar en cuenta la temporalidad, se registrará además las provisiones resultantes de la calificación.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de desembolsos efectuados a los socios por las operaciones debidamente aprobadas, por las transferencias entre subcuentas conforme transcurre el plazo remanente de las operaciones, cuotas, dividendos, por restitución a cartera por vencer luego de regularizada la situación de morosidad.

Se acreditará por los abonos o cancelación total de las diferentes operaciones de crédito, por transferencia a cartera vencida y que no devenga intereses, por transferencias entre subcuentas conforme transcurre el plazo remanente de las operaciones, cuotas o dividendos.

Cuentas por cobrar

Es un rubro de naturaleza deudora. Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio comprende principalmente los intereses y comisiones ganados,

rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles, pagos por cuenta de clientes, cuentas por cobrar varias, y las provisiones resultantes de la calificación.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de los intereses devengados por las colocaciones realizadas a través de fondos interbancarios, por gastos judiciales cargados a los socios y que serán cobrados.

Se acreditará por el valor de los intereses cobrados, por los castigos de los intereses por cobrar que no hubieren sido recaudados hasta cinco años posteriores a su exigibilidad de cobro.

Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

Es un rubro de naturaleza deudora. Registra los bienes recibidos por la institución en pago de obligaciones, los destinados a operaciones de arrendamiento mercantil, se registran los bienes no utilizados por la institución, las provisiones y depreciaciones de estos activos.

Dinámica contable

Se debitará por el valor del remate o cesión de los bienes, más los gastos de adjudicación, en caso de bienes se registra al costo de adquisición o valor residual.

Se acreditará por la venta de los bienes, por el castigo de los bienes al darse de baja por funcionarios autorizados de la entidad, en razón de su destrucción o deterioro.

Propiedades y equipo

Es un rubro de naturaleza deudora. Agrupa las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente utilizados por la entidad, que sirven para el cumplimiento de sus objetivos específicos, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos y biblioteca y cumplen las siguientes características:

Compra de bienes para uso de la cooperativa de ahorro y crédito señor de girón:

Vehículos, edificios y terrenos a cualquier costo se contabilicen como activos fijos.

Muebles de oficina, equipo de oficina, sistemas (vigilancia, telefónico, etc.) y demás bienes (no consumibles en un tiempo inferior a un año) no especificados en ninguna otra categoría:

Costo del Bien en \$	Contabilizarse como:
De 0 a 150	Gastos en suministros
De 150.01 en adelante	Activo fijo

Equipo de computación

Los siguientes bienes:

- Computadoras (PCs y laptops)
- Monitores LCD
- Proyectoras
- Copiadoras
- Impresoras
- Multifuncionales
- Hubs
- Routers

Cuyo costo sea igual o mayor a \$100.00 se contabilizan como activo fijo.

Los siguientes bienes:

- Pen Drives (memorias flash)
- Discos duros
- Dispositivos de almacenamiento en general
- Componentes de un computador (por separado memoria RAM, CD ROM, DVD ROM, etc.)
- UPS
- Reguladores de voltaje

Cuyo costo sea igual o mayor a \$500.00 se contabilice como activo fijo (debido a su vida útil).

Los bienes de estas características con costos inferiores a los especificados se contabilicen como gastos en suministros.

Contabilización de reparaciones

Las reparaciones incluye (repuestos y mano de obra) no constituyen un incremento al valor comercial de un bien, por lo tanto se contabilizan como gastos de mantenimiento de mobiliario y equipo o mantenimiento de las instalaciones, salvo que la reparación constituya incremento al valor de un bien y tenga un costo superior a \$ 1.000 en este caso se contabiliza como activo fijo incrementando el valor del bien al que afecto dicha reparación.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de adquisiciones incluido gastos legales y de escrituras o por los desembolsos que efectúe la institución destinados a las construcciones, por el importe del ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles y en los casos que amerite por el valor de las reparaciones que incrementan el valor del bien.

Se acreditará por la enajenación de los muebles e inmuebles, por destrucción total o parcial ocasionada por algún siniestro producido, por transferencias a no utilizados por la entidad.

Los bienes que integran este rubro a excepción de terrenos, se depreciarán por el método de línea recta con un valor residual del 10%, aplicándose los siguientes porcentajes:

Edificios: 5%

Muebles y enseres; 10%

Equipo de oficina: 10%

Equipo de computación. 33%

Vehículos: 20%

Este rubro lo conforman las siguientes partidas:

➤ Terreno

Es un rubro de naturaleza deudora.

Dinámica contable

Se debitará cuando se adquiere un terreno, por reajustes al valor del mercado cada cinco años basados en el avalúo de un perito calificado por el consejo de administración.

Se acreditará cuando se vende el terreno, por reajustes al valor del mercado, tomando como base el avalúo de un perito calificado por el consejo de administración.

➤ **Edificios**

Es un rubro de naturaleza deudora.

Dinámica contable

Se debitará cuando se termina la construcción de un edificio, o compra un edificio, por el reajuste al valor de mercado cada cinco años, con base al avalúo de un perito calificado por el consejo de administración.

Se acreditará por el saldo cuando se vende el edificio, por reajustes al valor del mercado, tomando como base el avalúo de un perito calificado por el consejo de administración. Se puede acreditar por el valor correspondiente al siniestro producido en caso de destrucción total o parcial.

➤ **Depreciación acumulada edificios**

Es un rubro de naturaleza acreedora. Registra el valor estimado de desgaste del edificio.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de depreciación acumulada cuando se vende o se da de baja el edificio, por reajustes en el valor del mercado.

Se acreditará por el valor de la acumulación mensual, por reajustes de precios en el mercado, por valores adicionales que requiere la entidad, determinadas por auditorías externas.

➤ **Muebles, equipos, enseres y otros activos fijos**

Es un rubro de naturaleza deudora.

Dinámica contable

Se debitará cuando se adquiere los muebles, equipos, enseres y otros activos fijos muebles.

Se acreditará cuando se vendan o se den de baja por deterioro o desuso de muebles, equipos, enseres y otros activos fijos muebles.

➤ **Depreciación acumulada muebles, equipos, enseres y otros**

Es un rubro de naturaleza acreedora. Registra el valor estimado de desgaste de los muebles, equipos, vehículos y otros.

Dinámica contable

Se debitará cuando se vende o se da de baja algún mueble, equipo, enseres y otros.

Se acreditará para cargar la depreciación mensual de muebles, equipos, enseres y otros.

➤ **Unidades de transporte**

Es un rubro de naturaleza deudora.

Dinámica contable

Se debitará cuando se adquiere una unidad de transporte, por reajustes de precios en el mercado.

Se acreditará cuando se vende o se da de baja, por el valor correspondiente al siniestro producido en caso de destrucción total o parcial.

➤ **Depreciación acumulada de unidades de transporte**

Es un rubro de naturaleza acreedora. Registra el valor estimado de desgaste de las unidades de transporte con que cuenta la entidad.

Dinámica contable

Se debitará cuando se vende o se da baja la unidad de transporte.

Se acreditará cuando se carga la depreciación mensual de la unidad de transporte.

➤ Equipos de computación

Es un rubro de naturaleza deudora.

Dinámica contable

Se debitará cuando se adquiere un equipo de cómputo, por reajustes de precios en el mercado.

Se acreditará cuando se vende o se da de baja, por el valor correspondiente al siniestro producido en caso de destrucción total o parcial.

➤ Depreciación acumulada de equipos de cómputo

Es un rubro de naturaleza acreedora. Registra el valor estimado de desgaste de los equipos de cómputo con que cuenta la entidad.

Dinámica contable

Se debitará cuando se vende o se da baja el equipo de cómputo.

Se acreditará cuando se carga la depreciación mensual del equipo de cómputo.

Otros activos

Es un rubro de naturaleza deudora. Registra las inversiones en participaciones, pagos anticipados, gastos diferidos, materiales, mercaderías e insumos, transferencias internas entre oficinas, sucursales y agencias de la cooperativa y otros, además incluye las amortizaciones y provisiones para cubrir eventuales pérdidas en este grupo del Activo.

Dinámica contable

Se debitará por el costo de acciones y participaciones, los valores de pagos y gastos anticipados, los gastos de constitución, organización, adecuación e instalación, realización de estudios y programas de computación, por las notas débito enviadas por operaciones entre oficinas, por notas de crédito recibidas.

Se acreditará por las amortizaciones mensuales con cargo a cuentas de resultados, por el castigo de los programas de computación y estudios que no estén en ejecución, por el consumo de los materiales e insumos con las debidas órdenes de egresos debidamente autorizados, por notas de crédito enviadas por las operaciones entre oficinas, por notas de débito recibidas.

Pasivos

Constituyen obligaciones presentes contraídas por la cooperativa, en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas debe desprenderse de recursos que en ciertos casos, incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones se originan en la captación de recursos del público en sus diferentes modalidades, préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades.

Obligaciones con el público

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados, estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

Dinámica contable

Se debitará por los retiros de recursos efectuados por los socios y clientes y notas de débito por distintos motivos.

Se acreditará cuando la cooperativa capta los recursos del público y por notas de crédito por distintos motivos.

Operaciones interbancarias

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra los fondos obtenidos por la institución de las entidades que integran el sistema financiero nacional, para atender problemas transitorios de liquidez a plazos no mayores a 30 días, en los cuales el banco central del Ecuador interviene y actúa como intermediador.

Dinámica contable

Se debitará por la devolución de los fondos al término del plazo pactado, por reclasificación al grupo 26 cuando los fondos no han sido cancelados a su vencimiento.

Se acreditará por las transferencias de fondos recibidas de otras entidades.

Obligaciones inmediatas

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra aquellas obligaciones de inmediata liquidación que se originan por las operaciones propias de la cooperativa, así como por los valores recibidos para pagar a terceros.

Dinámica contable

Se debitará por la cancelación de la orden de caja a su presentación para el cobro en la institución, por anulación de orden de pago de parte del ordenante.

Se acreditará por el valor de la orden de pago recibida, originada en giros y transferencias, por el valor de las cobranzas recuperadas.

Cuentas por pagar

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengadas, obligaciones con el personal, con el fisco, beneficiarios de impuestos, contribuciones, multas y obligaciones con proveedores. Por su carácter transitorio estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible.

Dinámica contable

Se debitará por el abono o cancelación de intereses pagados o capitalizados, por el pago de obligaciones, comisiones, impuestos y multas.

Se acreditará por el valor de los intereses devengados, por el valor de las obligaciones laborales pendientes de pago, por valor de retenciones, comisiones, impuestos y multas.

Obligaciones financieras

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos o utilización de líneas de crédito.

Dinámica contable

Se debitará por el abono o cancelación de los préstamos recibidos conforme los vencimientos pactados. Por la devolución de los dividendos de la cartera cedida al banco ecuatoriano de la vivienda.

Se acreditará por el monto de los préstamos recibidos de acuerdo a la temporalidad, por el valor de los documentos descontados o redes contados.

Otros pasivos

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra las cuentas que comprenden operaciones internas entre las diferentes agencias y sucursales, ingresos recibidos por anticipado, pagos recibidos por anticipado y otros pasivos que no pueden ser clasificados en otros grupos.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de los ingresos realizados mensualmente, por las notas de crédito recibidas por operaciones entre oficinas, por notas de débito enviadas.

Se acreditará por el importe de los intereses cobrados por anticipado en cartera de crédito, valor de arrendamiento de bienes muebles cobrado por anticipado, por las notas de crédito enviadas por operaciones entre oficinas, por notas de débito recibidas.

Patrimonio

Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su importe se determina entre la diferencia del activo y del pasivo, las cuentas que integran este elemento se llevarán en moneda de uso nacional.

Capital social

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra el valor de los certificados de aportación.

Dinámica contable

Se acreditará cada vez que los socios entregan efectivo en las aperturas de cuentas o desean incrementar el valor de certificados de aportación y en la concesión de créditos.

Se debitará cuando se liquidan las cuentas y por ende se efectúan las devoluciones de los certificados de aportación y cuando un socio excede el límite máximo de certificados de aportación.

Reservas

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra el valor que por decisión de la asamblea general de representantes de acuerdo con el estatuto o por disposición legal se apropia de las utilidades operativas líquidas con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de carácter especial o facultativo, o con fines específicos.

Dinámica contable

Se acreditará por los valores segregados de las utilidades operativas líquidas de conformidad con disposiciones legales, estatutarias, por acuerdo de los accionistas o por disposición de la autoridad competente.

Se debitará por compensaciones a nivel de cuentas patrimoniales de las pérdidas del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Otros aportes patrimoniales donaciones

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra las donaciones que por cualquier naturaleza reciba la cooperativa y los aportes patrimoniales hechos por los deudores de los préstamos.

Dinámica contable

Se debitará por capitalización de los aportes.

Se acreditará por los valores en efectivo de las donaciones, legados y herencias que reciba la institución y por concepto cobros de las cuotas del aporte patrimonial.

Superávit por valuaciones

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles en las cuentas 1801 Terrenos y 1802 Edificios, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Adicionalmente, se registrará el ajuste a valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones que se mantienen en otras entidades.

Dinámica contable

Se acreditará por el importe del ajuste a precio de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles. El importe del ajuste a valor patrimonial de las inversiones en acciones.

Se debitará por el decremento por reevaluación de los activos al grado que el decremento no exceda la cantidad registrada en el superávit por reevaluación respecto de este mismo activo, y las depreciaciones basadas en el costo original del activo. Por ajustes realizados a la cuenta.

Resultados

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra el remanente de las utilidades o excedentes no distribuidas o las pérdidas no resarcidas de ejercicios anteriores y las utilidades o excedentes netos o pérdida al cierre del ejercicio.

➤ **Utilidades o excedentes acumulados**

Dinámica contable

Se acreditará por el I importe de las utilidades o excedentes operativos netos que se encuentran a disposición de los accionistas o socios;

Se debitará por el monto de las reservas legales, facultativas, con abono a las cuentas 3301 reservas - legales, 3303 reservas – especiales; por la distribución de utilidades o excedentes, por acuerdo de los socios y por la absorción del saldo de pérdidas acumuladas;

➤ **Pérdidas acumulados**

Dinámica contable

Se acreditará por la absorción del saldo de pérdidas acumuladas con cargo a utilidades acumuladas, utilidad del ejercicio, a reserva - revalorización del patrimonio o a reservas;

Se debitará por el valor de la pérdida neta del ejercicio anterior, no enjugadas;

➤ **Utilidades o excedentes del ejercicio**

Dinámica contable

Se acreditará por las utilidades o excedentes operativos netos que obtenga la entidad al cierre del ejercicio económico y que queden a disposición de los accionistas o socios;

Se debitará por la transferencia a reserva legal del 20 por ciento de las utilidades operativas netas a disposición de los accionistas o socios y demás reservas legales y estatutarias

➤ **Pérdida del ejercicio**

Dinámica contable

Se acreditará por la transferencia de las pérdidas operativas y no operativas del ejercicio a la cuenta 3602 Pérdidas acumuladas el primer día laborable del ejercicio económico;

Se debitará por:

- Por las pérdidas operativas y no operativas que obtenga la entidad al cierre del ejercicio económico y que queden a disposición de los accionistas o socios.
- Por la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores expresadas, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de régimen tributario interno y literal b) del numeral 6 del artículo 5 del Reglamento general de aplicación del impuesto a la renta.

Gastos

Las cuentas de gastos registrarán los intereses causados, las comisiones causadas, pérdidas financieras, provisiones, gastos de operación, otras pérdidas operacionales, otros gastos y pérdidas, los impuestos y participaciones a empleados incurridos en el desenvolvimiento de sus actividades específicas en un ejercicio financiero determinado. Los egresos o gastos se registrarán a medida que se realizan o se devengan.

Las cuentas de resultados deudoras se liquidarán al final del ejercicio económico con débito a la cuenta Utilidad o Pérdida del ejercicio según corresponda, y se registrarán en moneda de uso nacional.

Intereses causados

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra los intereses causados por el uso de los recursos recibidos del público bajo las distintas modalidades, intereses causados por créditos recibidos de instituciones financieras del país o del exterior.

Dinámica contable

Se debitará por el monto de los intereses devengados y causados que se acreditan a las cuentas.

Se acreditará por los ajustes de provisiones efectuadas en exceso, y por el cierre del ejercicio.

Comisiones causadas

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra el valor de comisiones causadas por la obtención de recursos, líneas de crédito, utilización de servicios, operaciones contingentes y otras.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de las comisiones causadas.

Se acreditará por los ajustes de provisiones efectuadas en exceso, por el cierre del ejercicio.

Pérdidas financieras

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra las pérdidas originadas en la actualización diaria de los pasivos contratados en moneda extranjera, distintos al dólar de los Estados Unidos de América, que se producen por efecto de la variación de su cotización.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de las pérdidas originadas en la actualización de los pasivos en moneda extranjera por efecto de variación en la cotización.

Se acreditará por transferencias a cuenta 5301 Ganancia en Cambio siempre y cuando el efecto neto de la actualización de los activos y pasivos no monetarios presente saldo deudor, por el cierre del ejercicio.

Provisiones

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra los valores provisionados por la cooperativa para la protección de los activos, estas provisiones estarán de acuerdo con las necesidades de la institución, al margen de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Dinámica contable

Se debitará por el valor de las provisiones sobre el valor de los activos, resultantes de aplicar el programa de calificación de activos de riesgos.

Se acreditará por ajuste a las provisiones realizadas en exceso, y por el cierre del ejercicio.

Gastos de operación

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra los valores por gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y reglamento interno de la cooperativa, los egresos por servicios de terceros, pagos de impuestos, contribuciones, depreciaciones, amortizaciones y egresos diversos.

Dinámica contable

Se debitará por el monto de los valores pagados al personal por los diferentes conceptos, honorarios pagados, pagos de servicios recibidos, valores devengados de seguros, publicidad, impuestos, contribuciones, depreciaciones, amortizaciones, gastos por suministros, mantenimiento, reparaciones y otros.

Se acreditará por ajuste a las provisiones realizadas en exceso, reversión de cuotas de depreciaciones y amortizaciones excesivas, cierre de ejercicio.

Otras pérdidas operacionales

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra los valores provenientes de otras actividades operacionales de la entidad que no pueden ser ubicadas en otro grupo específico, puede ser por modificaciones del valor patrimonial de las acciones y participaciones, pérdidas en ventas de bienes realizables y recuperados.

Dinámica contable

Se debitará por las pérdidas originadas por las modificaciones del valor patrimonial de acciones y participaciones, pérdidas por enajenación de bienes realizables recuperados.

Se acreditará por cierre de ejercicio.

Otros gastos y pérdidas

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra los valores provenientes por circunstancias ajenas al giro normal de los negocios o por circunstancias especiales que influyan en los activos de la cooperativa.

Dinámica contable

Se debitará por la diferencia entre el precio de venta y el saldo del bien vendido, por la pérdida en la venta de acciones y participaciones, por importe de intereses y comisiones de ejercicios anteriores y reversados en el presente.

Se acreditará por la recuperación efectiva de los intereses debitados a esta cuenta en el ejercicio en curso, y por cierre de ejercicio.

Impuestos y participación a empleados

Es una cuenta de gasto de naturaleza deudora. Registra los impuestos para el instituto nacional del niño y la familia (asistencia social), impuesto a la renta y el pago de participación a empleados.

Dinámica contable

Se debitará por las provisiones efectuadas para el pago del 23% de impuesto a la renta (para 2012), 5% Asistencia Social y 15% participación a empleados.

Se acreditará por el ajuste de provisiones realizadas en exceso, y por cierre de ejercicio.

Ingresos

Las cuentas de ingresos registrarán los ingresos financieros, operativos y no operativos tanto ordinarios como extraordinarios generados en el desenvolvimiento de las actividades de la cooperativa en un período económico determinado. Estos ingresos son registrados cuando se ejecutan o se devengan sin considerar la fecha de recepción del efectivo, por ser cuentas de resultados acreedoras serán liquidadas al final del ejercicio económico contra la cuenta utilidad o pérdida del ejercicio. Se llevarán únicamente en moneda de uso nacional.

Intereses y descuentos ganados

Es de origen acreedor, registrará los ingresos generados por los recursos colocados bajo la modalidad de depósitos, operaciones de reporto, inversiones, cartera de crédito, los intereses y descuentos deben reconocerse en el estado de resultados en el ejercicio económico que se realizan.

Dinámica contable

Se debitará por cierre del ejercicio.

Se acreditará por el valor de los intereses que han sido acreditados a la cooperativa por los Bancos y Otras instituciones financieras, por el valor de los intereses devengados, por la porción de intereses cobrados por anticipado.

Comisiones ganadas

Es de origen acreedor, registrará los valores cobrados por las instituciones por concepto de comisiones de conformidad con la Ley.

Dinámica contable

Se debitará por cierre del ejercicio

Se acreditará por la apropiación mensual de las comisiones sobre operaciones de crédito, aceptaciones bancarias y operaciones contingentes.

Utilidades financieras

Es de origen acreedor, registrará las utilidades originadas en la actualización de activos contratados en moneda distinta al dólar de estados unidos de América.

Dinámica contable

Se debitará por transferencia a la cuenta 4301 cuando el efecto neto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera presente saldo deudor y por cierre del ejercicio.

Se acreditará por las utilidades originadas en la actualización de los activos en moneda extranjera que se producen por efecto de la variación en su cotización.

Ingresos por servicios

Es de origen acreedor, registrará los ingresos que percibirá la cooperativa por concepto de servicios prestados con sujeción a los contratos pertinentes.

Dinámica contable

Se debitará por el cierre del ejercicio.

Se acreditará por el valor cobrado de los servicios prestados.

Otros ingresos operacionales

Es de origen acreedor, registrará las utilidades originadas por la modificación del valor patrimonial proporcional de las acciones y participaciones que posee la cooperativa, por utilidades por efecto de enajenación de bienes.

Dinámica contable

Se debitará por el cierre del ejercicio.

Se acreditará por los valores originados en la modificación del valor patrimonial en acciones y participaciones, utilidades en venta de bienes realizables.

Otros ingresos

Es de origen acreedor, registrará el valor de arrendamientos cobrados, valores recuperados por activos castigados, reintegro de impuestos pagados en exceso, multas devueltas, reversión de provisiones excesivas o indebidas.

Dinámica contable

Se debitará por el cierre del ejercicio.

Se acreditará por los valores cobrados por arrendamientos, recuperación de activos castigados, reintegro de impuestos y multas, reversión de provisiones.

Pérdidas y ganancias

Es de origen acreedor, registrará los saldos de las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, para el cierre del ejercicio económico a fin de determinar la utilidad o pérdida bruta, por lo tanto su saldo podrá ser deudor o acreedor, según el resultado.

Dinámica contable

Se debitará por el importe de los saldos deudores que se acrediten en las cuentas del grupo 4, por el importe de la ganancia o utilidad bruta que resulte del cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 3603 utilidad del ejercicio.

Se acreditará por el importe de los saldos acreedores que se debiten en las cuentas del grupo 5, por el importe de la pérdida bruta que resulte al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 3604 pérdida del ejercicio.

Contingentes

Es de origen deudor, con las respectivas contrapartidas acreedoras registrará las operaciones contingentes de otras actividades desarrolladas por la entidad que no pueden ser ubicadas en otro grupo específico. En nuestro caso registrarán las emisiones de cartas de garantía.

Dinámica contable

Se debitará por la cancelación de las cartas de garantía.

Se acreditará por el valor de cartas de garantía emitidos por la cooperativa.

Cuentas de orden

Es de origen deudor, con las respectivas contrapartidas acreedoras registrará las operaciones que no inciden ni en la situación financiera ni en los resultados de la institución durante el período, sin embargo reflejan derechos de la cooperativa.

Dinámica contable

Se debitará por los valores nominales de documentos entregados a terceros para su cobro, por el importe de activos castigados, por préstamos en demanda judicial, por el valor de intereses reversados del estado de resultados por no haberse recaudado, por monto de cobertura de seguros.

Se acreditará por la recuperación de los intereses, por extinción de pólizas de seguros, valor nominal de documentos recibidos en garantía, bienes recibidos de terceros para custodia, valor de bienes recibidos en comodato.

3.4.3.- Procesos de control interno aplicables a niif.

Antes de definir los procesos de control interno se conoce las respectivas respuestas de las entrevistas y encuestas aplicadas al personal de la jefatura administrativa contable; también se realizó un análisis general de acuerdo a las respuestas emitidas por parte de los involucrados de la institución: a continuación se presente la siguiente tabla en la cual se detalla las respectivas respuesta de las encuestas realizadas.

Tabla No 2

Tabulación de respuestas

Área de aplicación					
Jefatura administrativa contable					
nº pregunta	Variable	Econ. Efrén Vera	Ing. Ximena Ávila	Srta. Liliana Tandazo	Total
1	Excelente	1			1
	Bueno		1	1	2
	Malo				0
2	Si		1	1	2
	No	1			1
3	Alto	1			1
	Medio		1	1	2
	Bajo				0
4	Si		1	1	2
	No	1			1
5	Si	1		1	2
	No		1		1
6	Si	1	1		2
	No			1	1
7	Alto				0
	Medio	1	1	1	3
	Bajo				0
8	Si	1	1	1	3
	No				0
9	Si	1		1	2
	No		1		1
10	Si	1	1	1	3
	No				0

Elaborado por: Las Autoras

La administración de la cooperativa se da en forma plana, lo que significa que todos los que conforman la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda., trabajan en forma

conjunta y organizada, encaminada a mejorar los servicios para sus socios o clientes y comunidad en general que requieran de las prestaciones que brinda la cooperativa.

Sin embargo por los resultados obtenidos se evidencia que la entidad tiene niveles de control internos bajo lo cual se da como consecuencia por el proceso de transición ante el organismo que le regulara y por la complejidad para la emisión de los informes financieros, el control interno de igual manera tiene que seguir el camino de la actualización. Es necesario que se creen procesos adicionales de control interno (coberturas, análisis de contratos, reconocimiento de ingresos, vidas económicas de activos, etc.) y por tanto el control interno debe buscar cumplir con los siguientes objetivos:

- 1) Evaluar el conocimiento en IFRS antes de contratar nuevo personal para cualquier área de la entidad.
- 2) Analizar la necesidad de recursos adicionales (equipos, software, personal).
- 3) Asegurar que la libertad que ofrecen las NIIF no se convierta en excusa para el abuso por parte de los administradores de la entidad.
- 4) Replantear todos los controles para evitar el fraude. Si cambian las políticas contables, nacen oportunidades para cometer fraude contable.
- 5) Crear nuevos controles para evaluar cuentas registradas con base en técnicas de medición y/o juicio profesional (provisiones, vidas útiles, elementos de reconocimiento de ingresos, identificación de activos).
- 6) Verificar si los asesores externos están lo suficientemente calificados para realizar sus evaluaciones bajo NIIF.

Se presenta el respectivo balance general y el estado de resultados de los años 2010 y 2011, los cuales se consideran para la transición a las NIIF.

Balance general consolidado, año 2010

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón - 'consolidado			
Balance general			
Al 31 diciembre del 2010			
Cuenta	Detalle	Subtotal	Total
1	Activos		
11	Fondos disponibles		629.116,07
1101	Caja	63.110,13	
1103	Bancos y otras instituciones financieras	566.005,94	
13	Inversiones		1.267.550,33
1305	Mantenido hasta el vencimiento	1.280.515,48	
1399	(Provisión para inversiones)	(12.965,15)	
14	Cartera de créditos		4.383.441,59
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	2.051.087,99	
1403	Cartera de crédito de vivienda por vencer	566.013,01	
1404	Cartera de crédito microempresa por vencer	1.737.765,81	
1412	Cartera crédito consumo no devenga interés	58.208,61	
1413	Cartera crédito vivienda no devenga interés	12.310,72	
1414	Cartera crédito microempresa devenga interés	44.538,70	
1422	Cartera crédito consumo vencido	34.195,48	
1423	Cartera crédito vivienda vencido	5.550,84	
1424	Cartera crédito microempresa vencida	10.431,10	
1499	(provisiones para créditos incobrables)	(136.660,67)	
16	Cuentas por cobrar		47.492,85
1602	Intereses por cobrar inversiones	11.535,78	
1603	Intereses por cobrar cartera de crédito	34.722,37	
1690	Cuentas por cobrar varias	4.787,26	
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	(3.552,56)	
17	Bienes realizado por adjudicación pagos y no utilizados		1.936,64
1702	Bienes adjudicados por pagos	1.936,64	
18	Propiedades y equipos		410.192,81
1801	Terrenos	131.502,32	
1802	Edificios	48.497,68	
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	186.532,60	
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	42.964,94	
1806	Equipos de computación	38.907,40	
1807	Unidades de transporte	13.200,00	
1899	(Depreciación acumulada)	(51.412,13)	
19	Otros activos		39.923,67
1901	Inversiones en acciones y participaciones	3.786,34	
1904	Gastos y pagos anticipados	6.838,43	
1905	Gastos diferidos	23.372,12	
1990	Otros	6.089,68	
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)	(162,90)	
	Total activo		6.779.653,96
2	Pasivo		
21	Obligaciones con el publico		(5.769.533,80)
2101	Depósitos a la vista	(2.600.435,80)	
2103	Depósitos a plazo	(3.169.098,00)	
25	Cuentas por pagar		(107.939,60)
2501	Intereses por pagar	(48.344,80)	
2503	Obligaciones patronales	(14.352,10)	

2504	Retenciones	(4.548,20)				
2505	Contribuciones impuestos y multas	(13.532,35)				
2506	Proveedores	(1.724,45)				
2590	Cuentas por pagar varias	(25.437,70)				
26	Obligaciones financieras		(157.843,75)			
2609	Obligaciones con entidades del sector publico	(157.843,75)				
29	Otros pasivos		(842,46)			
2990	Otros	(842,46)				
	Total pasivo		(6.036.159,61)			
3	Patrimonio					
31	Capital social		(338.946,51)			
3103	Aportes de socios	(338.946,51)				
33	Reservas		(279.764,02)			
3301	Reservas legales	(51.637,23)				
3302	Generales	(61.218,60)				
3303	Especiales	(166.908,19)				
34	Otros aportes patrimoniales		(69.820,07)			
3402	Donaciones	(69.820,07)				
36	Resultados		(54.963,75)			
3601	Utilidades o excedentes acumulados	(49.472,73)				
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	(5.491,02)				
	Total patrimonio		(743.494,35)			
	Excedente		-			
	Total pasivo + patrimonio		(6.779.653,96)			
<table> <tbody> <tr> <td style="width: 33%;">Contador</td> <td style="width: 33%;">Auditor interno</td> <td style="width: 33%;">Gerencia General</td> </tr> </tbody> </table>				Contador	Auditor interno	Gerencia General
Contador	Auditor interno	Gerencia General				

Estado de pérdidas y excedentes consolidado, año 2010

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón - 'consolidado			
Estado de pérdidas y excedentes			
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010			
Cuenta	detalle	subtotal	total
	Gastos		
41	Intereses causados		285.043,49
4101	Obligaciones con el público	274.521,44	
4103	Obligaciones financieras	10.522,05	
44	Provisiones		43.464,39
4401	Provisión inversiones	7.052,20	
4402	Provisión cartera de crédito	33.434,36	
4403	Provisión cuentas por cobrar	2.977,83	
45	Gastos de operación		349.634,49
4501	Gastos del personal	150.674,70	
4502	Honorarios	18.709,53	
4503	Servicios varios	95.633,07	
4504	Impuesto contribuciones y multas	38.621,90	
4505	Depreciaciones	15.714,30	
4506	Amortizaciones	7.711,64	
4507	Otros gastos	22.569,35	
	Total de gastos		678.142,37
	Ingresos		
51	Intereses y descuentos ganados		(709.124,42)
5101	Depósitos	(17.377,93)	
5103	Intereses y doctos de inversión. titulo valor	(59.145,10)	
5104	Intereses de cartera de crédito	(632.601,39)	
52	Comisiones ganadas		(1.545,28)
5290	Otras	(1.545,28)	
54	Ingresos por servicios		(9.066,76)
5404	Manejo y cobranzas	(5.508,30)	
5405	Servicios cooperativos	(2.375,58)	
5490	Otros servicios	(1.182,88)	
56	Otros ingresos		(20.469,25)
5604	Recuperaciones de activos financieros	(20.469,25)	
560410	Reversión de provisiones		
5	Total de ingresos		(740.205,71)
	Utilidad		(62.063,34)
330105	20% reserva legal		7.844,30
25059020	5% reserva y asistencia social		1.961,07
330205	Reserva estatutaria		21.964,03
	Disponible asamblea		(5.491,02)
Contador		Auditor interno	Gerente general

Balance general consolidado, año 2011

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón - 'consolidado			
Balance general			
Al 31 de diciembre de 2011			
Cuenta	Detalle	Subtotal	Total
1	Activos		
11	Fondos disponibles		831.586,68
1101	Caja	102.368,20	
1103	Bancos y otras instituciones financieras	727.358,23	
1104	Efectos de cobro inmediato	1.860,25	
13	Inversiones		1.222.549,54
1305	Mantenidas hasta el vencimiento sector privado	1.235.698,30	
1399	(provisión para inversiones)	(13.148,76)	
14	Cartera de créditos		5.638.613,26
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	1.883.110,21	
1403	Cartera de crédito de vivienda por vence	781.391,08	
1404	Cartera de crédito microempresa por vencer	2.955.778,00	
1412	Cartera crédito consumo no devenga interés	31.426,45	
1414	Cartera crédito microempresa devenga interés	116.318,55	
1422	Cartera crédito consumo vencido	31.172,22	
1423	Cartera crédito vivienda vencido	3.801,97	
1424	Cartera crédito microempresa vencida	13.913,56	
1499	(provisiones para créditos incobrables)	(178.298,78)	
16	Cuentas por cobrar		55.678,74
1602	Intereses por cobrar inversiones	13.296,05	
1603	Intereses por cobrar cartera de crédito	41.239,49	
1690	Cuentas por cobrar varias	4.402,86	
1699	(provisión para cuentas por cobrar)	(3.259,66)	
17	Bienes realizados por adjudicación x pagos y no útili.		21.000,00
1702	Bienes adjudicados por pagos	21.000,00	
18	Propiedades y equipos		441.900,34
1802	Edificios	244.438,06	
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	55.921,33	
1806	Equipos de computación	51.101,37	
1807	Unidades de transporte	25.606,25	
1899	(depreciación acumulada)	(66.668,99)	
19	Otros activos		34.533,43
1901	Inversiones en acciones y participaciones	5.786,34	
1904	Gastos y pagos anticipados	6.324,83	
1905	Gastos diferidos	14.058,92	
1990	Otros	8.510,56	
1999	(provisión para otros activos irrecuperables)	(147,22)	
	Total activo		8.245.861,99
2	Pasivos		
21	Obligaciones con el publico		(7.089.534,96)
2101	Depósitos a la vista	(2.575.235,06)	
2103	Depósitos a plazo	(4.514.299,90)	
25	Cuentas por pagar		(140.948,67)
2501	Intereses por pagar	(80.405,32)	
2503	Obligaciones patronales	(18.359,83)	
2504	Retenciones	(2.224,50)	
2505	Contribuciones, impuestos y multas	(19.380,83)	

2506	Proveedores	(1.219,45)				
2590	Cuentas por pagar varias	(19.358,74)				
26	Obligaciones financieras		(102.718,75)			
2609	Obligaciones con entidades del sector publico	(102.718,75)				
29	Otros pasivos		(985,56)			
2990	Otros	(985,56)				
	Total pasivo		(7.334.187,94)			
3	Patrimonio					
31	Capital social		(421.376,23)			
3103	Aportes de socios	(421.376,23)				
33	Reservas		(358.105,98)			
3301	Reservas legales	(74.250,04)				
3302	Generales	(78.911,79)				
3303	Especiales	(204.944,15)				
34	Otros aportes patrimoniales		(72.804,79)			
3402	Donaciones	(72.804,79)				
36	Resultados		(59.387,05)			
3601	Utilidades o excedentes acumulados	(54.963,75)				
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	(4.423,30)				
	Total patrimonio		(911.674,05)			
	Excedente		-			
	Total pasivo + patrimonio		(8.245.861,99)			
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border: none;">Contador</td> <td style="width: 33%; border: none;">Auditor interno</td> <td style="width: 33%; border: none;">Gerente general</td> </tr> </table>				Contador	Auditor interno	Gerente general
Contador	Auditor interno	Gerente general				

Estado de pérdidas y excedentes consolidado, año 2011

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón - 'consolidado			
Estado de pérdidas y excedentes			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011			
Cuenta	Detalle	Subtotal	Total
	Gastos		
41	Intereses causados		382.217,52
4101	Obligaciones con el público	374.895,52	
4103	Obligaciones financieras	7.322,00	
44	Provisiones		40.035,44
4401	Provisión inversiones	563,33	
4402	Provisión cartera de crédito	38.437,94	
4403	Provisión cuentas por cobrar	176,88	
4404	Bienes realizables, adjudicados x pago y arriendo	786,64	
4405	Otros activos	70,65	
45	Gastos de operación		411.334,38
4501	Gastos del personal	186.725,17	
4502	Honorarios	18.044,59	
4503	Servicios varios	92.663,83	
4504	Impuesto contribuciones y multas	33.249,41	
4505	Depreciaciones	25.558,51	
4506	Amortizaciones	9.313,20	
4507	Otros gastos	45.779,67	
48	Impuestos y participación a empleados		28.510,65
4810	Participación a empleados	11.648,76	
4815	Impuesto a la renta	16.861,89	
4	Total gastos		862.097,99
	Ingresos		
51	Intereses y descuentos ganados		(887.509,54)
5101	Depósitos	(12.922,47)	
5103	Intereses y doctos de inversiones título valor	(88.892,64)	
5104	Intereses de cartera de crédito	(785.687,51)	
5190	Otros intereses y descuentos	(6,92)	
52	Comisiones ganadas		(1.910,52)
5290	Otras	(1.910,52)	
54	Ingresos por servicios		(9.478,50)
5404	Manejo y cobranzas	(5.766,35)	
5405	Servicios cooperativos	(2.955,01)	
5490	Otros servicios	(757,14)	
56	Otros ingresos		(12.347,19)
5601	Utilidad en venta de bienes	(7.408,00)	
5603	Arriendos	(3.788,58)	
5604	Recuperaciones de activos financieros	(1.040,71)	
5690	Otros	(109,90)	
5	Total ingresos		(911.245,75)
	Excedente		(49.147,76)
330105	Reserva legal		24.573,88
25059020	Superintendencia de economía popular		2.457,39
330205	Estatutaria		17.693,19
	Disponible para la asamblea		(4.423,30)
Contador		Auditor Interno	Gerente general

Superávit por valuaciones

Es una partida de naturaleza acreedora. Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles en las cuentas 1801 Terrenos y 1802 Edificios, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Ficha técnica de conversión a NIIF

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón

Rubro balance: Activos fijos: terrenos y edificios

Fecha de corte:

dic-11

1. NIC a ser aplicada:
Propiedad, planta y equipo
2. Aspectos de medición

A. Terrenos

Detalle	Valor en libros	Fecha del avalúo	Valor avalúo	Valor catastral	Diferencia	Valor del ajuste
Terreno	131.502,32	ene-11		151.502,45	20.000,13	20.000,13

B. Edificios

Detalle	Valor del costo	Valor depreciación al 31/12/2011	Valor en libros	Avaluó	Valor según perito	Ajuste al patrimonio	Porcentaje	Ajuste al costo	Ajuste a la depreciación
Edificio utilizado por la entidad	195.940,38	9.797,02	186.143,36		205.933,38	19.790,02	10,63%	20.831,60	1.041,58
Salón usos múltiples	48.497,68	3.559,79	44.937,89		54.974,68	10.036,79	22,33%	10.831,87	795,07

Detalle	Nuevo valor activo	Depreciación	Nuevo valor en libros
Edificio utilizado por la entidad	216.771,98	10.838,60	205.933,38
Salón usos múltiples	59.329,55	4.354,87	54.974,68

Registro contable

Código	Detalle	Debe	Haber
180105	Utilizado por la entidad	20.000,13	
351510	Superávit por revalorización propiedad, planta equipo y otros		20.000,13
180205	Utilizado por la entidad	20.831,60	
351510	Superávit por revalorización propiedad, planta equipo y otros		20.831,60
180215	Salón usos múltiples	10.831,87	
351510	Superávit por revalorización propiedad, planta equipo y otros		10.831,87

Para realizar el ajuste por el periodo de transición en los estados financieros de la cooperativa, únicamente se aplicó la NI 16 de propiedades, planta y equipo; en la cual se hace la revalorización a los siguientes bienes inmuebles:

- Terreno para la revalorización del mismo previa aprobación de parte del directorio de la institución se tomó el valor actual del avalúo catastral realizado por el departamento de avalúo y catastro en donde está ubicado dicho activo fijo.
- Edificio y salón de uso múltiples en este caso se aplica el criterio profesional de un perito contratado por la institución.

Por su tamaño no tiene la obligación de contratar peritos calificados por la superintendencia de compañías ya que se aplica únicamente niif para pymes. Esta entidad se maneja con las políticas, normas de la superintendencia de bancos (CUC, provisión de cartera, tasas de interés) por lo cual no ha sido necesario realizar otros ajustes (cuentas por cobrar, cuentas por pagar) ya que efectúa las provisiones necesarias para proteger los recursos financieros de la institución.

Para visualizar el efecto financiero que se produce por la valuación de las cuentas contables (terreno y edificio) a continuación se presenta el balance general y el estado de resultados del año 2011, siendo el periodo de transición para la cooperativa.

Balance general con cambios a las cuentas de propiedad, planta y equipo por efecto de valuaciones. (terreno-edificio)

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón - 'consolidado			
Balance general			
Al 31 de diciembre de 2011			
Cuenta	Detalle	Subtotal	Total
1	Activos		
11	Fondos disponibles		831.586,68
1101	Caja	102.368,20	
1103	Bancos y otras instituciones financieras	727.358,23	
1104	Efectos de cobro inmediato	1.860,25	
13	Inversiones		1.222.549,54
1305	Mantenidas hasta el vencimiento sector privado	1.235.698,30	
1399	(provisión para inversiones)	(13.148,76)	
14	Cartera de créditos		5.638.613,26
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	1.883.110,21	
1403	Cartera de crédito de vivienda por vencer	781.391,08	
1404	Cartera de crédito microempresa por vencer	2.955.778,00	
1412	Cartera crédito consumo no devenga interés	31.426,45	
1414	Cartera crédito microempresa no devenga interés	116.318,55	
1422	Cartera crédito consumo vencido	31.172,22	
1423	Cartera crédito vivienda vencido	3.801,97	
1424	Cartera crédito microempresa vencida	13.913,56	
1499	(provisiones para créditos incobrables)	(178.298,78)	
16	Cuentas por cobrar		55.678,74
1602	Intereses por cobrar inversiones	13.296,05	
1603	Intereses por cobrar cartera de crédito	41.239,49	
1690	Cuentas por cobrar varias	4.402,86	
1699	(provisión para cuentas por cobrar)	(3.259,66)	
17	Bienes realizado judici. x pagos y no utilizados x la entidad		21.000,00
1702	Bienes adjudicados por pagos	21.000,00	
18	Propiedades y equipos		441.900,34
1801	Terrenos	131.502,32	
1802	Edificios	244.438,06	
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	55.921,33	
1806	Equipos de computación	51.101,37	
1899	(depreciación acumulada)	(66.668,99)	
19	Otros activos		34.533,43
1901	Inversiones en acciones y participaciones	5.786,34	
1904	Gastos y pagos anticipados	6.324,83	
1905	Gastos diferidos	14.058,92	
1908	Transferencias	-	
1990	Otros	8.510,56	
1999	(provisión para otros activos irre recuperables)	(147,22)	
	Total activo		8.245.861,99
2	Pasivos		
21	Obligaciones con el publico		(7.089.534,96)
2101	Depósitos a la vista	(2.575.235,06)	
2103	Depósitos a plazo	(4.514.299,90)	
25	Cuentas por pagar		(140.948,67)
2501	Intereses por pagar	(80.405,32)	
2503	Obligaciones patronales	(18.359,83)	
2504	Retenciones	(2.224,50)	

Estado de pérdidas y excedentes con cambios en la cuenta de depreciación por efecto de la valuación del mismo

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón - 'consolidado			
Estado de pérdidas y excedentes			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011			
Cuenta	Detalle	Subtotal	Total
	Gastos		
41	Intereses causados		382.217,52
4101	Obligaciones con el público	374.895,52	
4103	Obligaciones financieras	7.322,00	
44	Provisiones		40.035,44
4401	Provisión inversiones	563,33	
4402	Provisión cartera de crédito	38.437,94	
4403	Provisión cuentas por cobrar	176,88	
4404	Bienes realizables, adjudicados x pago y arriendo	786,64	
4405	Otros activos	70,65	
45	Gastos de operación		411.334,38
4501	Gastos del personal	186.725,17	
4502	Honorarios	18.044,59	
4503	Servicios varios	92.663,83	
4504	Impuesto contribuciones y multas	33.249,41	
4505	Depreciaciones	25.558,51	
4506	Amortizaciones	9.313,20	
4507	Otros gastos	45.779,67	
48	Impuestos y participación a empleados		28.510,65
4810	Participación a empleados	11.648,76	
4815	Impuesto a la renta	16.861,89	
4	Total gastos		862.097,99
	Ingresos		
51	Intereses y descuentos ganados		(887.509,54)
5101	Depósitos	(12.922,47)	
5103	Intereses y dctos de inversión título valor	(88.892,64)	
5104	Intereses de cartera de crédito	(785.687,51)	
5190	Otros intereses y descuentos	(6,92)	
52	Comisiones ganadas		(1.910,52)
5290	Otras	(1.910,52)	
54	Ingresos por servicios		(9.478,50)
5404	Manejo y cobranzas	(5.766,35)	
5405	Servicios cooperativos	(2.955,01)	
5490	Otros servicios	(757,14)	
56	Otros ingresos		(12.347,19)
5601	Utilidad en venta de bienes	(7.408,00)	
5603	Arriendos	(3.788,58)	
5604	Recuperaciones de activos financieros	(1.040,71)	
5690	Otros	(109,90)	
5	Total ingresos		(911.245,75)
	Excedente		(49.147,76)
330105	Reserva legal		24.573,88
25059020	Superintendencia de economía popular		2.457,39
330205	Estatutaria		17.693,19
	Disponible para la asamblea		(4.423,30)
Contador		Auditor interno	Gerente general

3.4.4.- Presentación de los estados financieros y notas explicativas.

Estado de situación financiera

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón – consolidado					
Estado de situación financiera					
Cuenta	Detalle	NEC 1 ene 2011	NEC 31 dic. 2011	Efecto de transición a NIIF	Al 01 de enero del 2012 NIIF
1	Activos				
	Activos circulantes				
11	Fondos disponibles	629.116,07	831.586,68		831.586,68
1101	Caja	63.110,13	102.368,20		102.368,20
1103	Bancos y otras instituciones financieras	566.005,94	727.358,23		727.358,23
1104	Efectos de cobro inmediato	-	1.860,25		1.860,25
13	Inversiones	1.267.550,33	1.222.549,54		1.222.549,54
1305	Mantenidas hasta el vencimiento sector privado	1.280.515,48	1.235.698,30		1.235.698,30
1399	(Provisión para inversiones)	(12.965,15)	(13.148,76)		(13.148,76)
14	Cartera de créditos	4.383.441,59	5.638.613,26		5.638.613,26
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	2.051.087,99	1.883.110,21		1.883.110,21
1403	Cartera de crédito de vivienda por vencer	566.013,01	781.391,08		781.391,08
1404	Cartera de crédito microempresa por vencer	1.737.765,81	2.955.778,00		2.955.778,00
1412	Cartera crédito consumo no devenga interés	58.208,61	31.426,45		31.426,45
1413	Cartera crédito vivienda no devenga interés	12.310,72	-		-
1414	Cartera crédito microempresa no devenga intereses	44.538,70	116.318,55		116.318,55
1422	Cartera crédito consumo vencido	34.195,48	31.172,22		31.172,22
1423	Cartera crédito vivienda vencido	5.550,84	3.801,97		3.801,97
1424	Cartera crédito microempresa vencida	10.431,10	13.913,56		13.913,56
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	(136.660,67)	(178.298,78)		(178.298,78)
16	Cuentas por cobrar	47.492,85	55.678,74		55.678,74
1602	Intereses por cobrar inversiones	11.535,78	13.296,05		13.296,05
1603	Intereses por cobrar cartera de crédito	34.722,37	41.239,49		41.239,49
1690	Cuentas por cobrar varias	4.787,26	4.402,86		4.402,86
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	(3.552,56)	(3.259,66)		(3.259,66)
	Total activos corrientes	6.327.600,84	7.748.428,22		7.748.428,22
	Activos no circulantes				
17	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	1.936,64	21.000,00		21.000,00
1702	Bienes adjudicados por pagos	1.936,64	21.000,00		21.000,00
18	Propiedades y equipos	410.192,81	441.900,34		491.727,28
1801	Terrenos	131.502,32	131.502,32	20.000,13	151.502,45
1802	Edificios	48.497,68	244.438,06	31.663,47	276.101,53
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	186.532,60	-		
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	42.964,94	55.921,33		55.921,33
1806	Equipos de computación	38.907,40	51.101,37		51.101,37

1807	Unidades de transporte	13.200,00	25.606,25		25.606,25
1899	(Depreciación acumulada)	(51.412,13)	(66.668,99)	(1.836,66)	(68.505,65)
19	Otros activos	39.923,67	34.533,43		34.533,43
1901	Inversiones en acciones y participaciones	3.786,34	5.786,34		5.786,34
1904	Gastos y pagos anticipados	6.838,43	6.324,83		6.324,83
1905	Gastos diferidos	23.372,12	14.058,92		14.058,92
1990	Otros	6.089,68	8.510,56		8.510,56
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)	(162,90)	(147,22)		(147,22)
	Total activos no corrientes	6.779.653,96	497.433,77		547.260,71
	Total activo	6.150.537,89	8.245.861,99		8.295.688,93
2	Pasivos				
21	Obligaciones con el publico	(5.769.533,80)	(7.089.534,96)		(7.089.534,96)
2101	Depósitos a la vista	(2.600.435,80)	(2.575.235,06)		(2.575.235,06)
2103	Depósitos a plazo	(3.169.098,00)	(4.514.299,90)		(4.514.299,90)
25	Cuentas por pagar	(107.939,60)	(140.948,67)		(140.948,67)
2501	Intereses por pagar	(48.344,80)	(80.405,32)		(80.405,32)
2503	Obligaciones patronales	(14.352,10)	(18.359,83)		(18.359,83)
2504	Retenciones	(4.548,20)	(2.224,50)		(2.224,50)
2505	Contribuciones, impuestos y multas	(13.532,35)	(19.380,83)		(19.380,83)
2506	Proveedores	(1.724,45)	(1.219,45)		(1.219,45)
2590	Cuentas por pagar varias	(25.437,70)	(19.358,74)		(19.358,74)
26	Obligaciones financieras	(157.843,75)	(102.718,75)		(102.718,75)
2609	Obligaciones con entidades del sector publico	(157.843,75)	(102.718,75)		(102.718,75)
29	Otros pasivos	(842,46)	(985,56)		(985,56)
2908	Transferencia deudora				
2990	Otros	(842,46)	(985,56)		(985,56)
	Total pasivo	(6.036.159,61)	(7.334.187,94)		(7.334.187,94)
3	Patrimonio				
31	Capital social	(338.946,51)	(421.376,23)		(421.376,23)
3103	Aportes de socios	(338.946,51)	(421.376,23)		(421.376,23)
33	Reservas	(279.764,02)	(358.105,98)		(358.105,98)
3301	Reservas legales	(51.637,23)	(74.250,04)		(74.250,04)
3302	Generales	(61.218,60)	(78.911,79)		(78.911,79)
3303	Especiales	(166.908,19)	(204.944,15)		(204.944,15)
34	Otros aportes patrimoniales	(69.820,07)	(72.804,79)		(72.804,79)
3402	Donaciones	(69.820,07)	(72.804,79)		(72.804,79)
35	Superávit por valuaciones				(49.826,94)
3501	Superávit por valuación de propiedad equipo y otros	-	-	(49.826,94)	(49.826,94)
36	Resultados	(54.963,75)	(59.387,05)		(59.387,05)
3601	Utilidades o excedentes acumulados	(49.472,73)	(54.963,75)		(54.963,75)
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	(5.491,02)	(4.423,30)		(4.423,30)
	Total patrimonio	(743.494,35)	(911.674,05)		(961.500,99)
	Total pasivo + patrimonio	(6.779.653,96)	(8.245.861,99)		(8.295.688,93)
Contador		Auditor interno		Gerente general	

Estado de resultados

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón – consolidado				
Estado de resultados				
Al 31 de diciembre del 2011				
Cuenta	Detalle	NEC	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF
	Gastos			
41	Intereses causados	382.217,52		382.217,52
4101	Obligaciones con el público	374.895,52		374.895,52
4103	Obligaciones financieras	7.322,00		7.322,00
44	Provisiones	40.035,44		40.035,44
4401	Provisión inversiones	563,33		563,33
4402	Provisión cartera de crédito	38.437,94		38.437,94
4403	Provisión cuentas por cobrar	176,88		176,88
4404	Bienes realizables, adjudicados x pago y arriendo	786,64		786,64
4405	Otros activos	70,65		70,65
45	Gastos de operación	411.334,38		413.171,03
4501	Gastos del personal	186.725,17		186.725,17
4502	Honorarios	18.044,59		18.044,59
4503	Servicios varios	92.663,83		92.663,83
4504	Impuesto contribuciones y multas	33.249,41		33.249,41
4505	Depreciaciones	25.558,51	1.836,65	27.395,16
4506	Amortizaciones	9.313,20		9.313,20
4507	Otros gastos	45.779,67		45.779,67
48	Impuestos y participación a empleados	28.510,65		28.510,65
4810	Participación a empleados	11.648,76		11.648,76
4815	Impuesto a la renta	16.861,89		16.861,89
4	Total gastos	862.097,99		863.934,64
	Ingresos			
51	Intereses y descuentos ganados	(887.509,54)		(887.509,54)
5101	Depósitos	(12.922,47)		(12.922,47)
5103	Intereses y descuentos de inversiones título valor	(88.892,64)		(88.892,64)
5104	Intereses de cartera de crédito	(785.687,51)		(785.687,51)
5190	Otros intereses y descuentos	(6,92)		(6,92)
52	Comisiones ganadas	(1.910,52)		(1.910,52)
5290	Otras	(1.910,52)		(1.910,52)
54	Ingresos por servicios	(9.478,50)		(9.478,50)
5404	Manejo y cobranzas	(5766,35)		(5766,35)
5405	Servicios cooperativos	(2955,01)		(2955,01)
5490	Otros servicios	(757,14)		(757,14)
56	Otros ingresos	(12.347,19)		(12.347,19)
5601	Utilidad en venta de bienes	(7408,00)		(7408,00)
5603	Arriendos	(3788,58)		(3788,58)

5604	Recuperaciones de activos financieros	(1040,71)		(1040,71)
5690	Otros	(109,90)		(109,90)
5	Total ingresos	(911.245,75)		(911.245,75)
	Excedente	(49.147,76)	(1836,65)	(47.311,11)
330105	Reserva legal	24.573,88	918,33	23.655,55
25059020	Superintendencia de economía popular	2.457,39	91,83	2.365,56
330205	Estatutaria	17.693,19	661,19	17.032,00
	Disponible para la asamblea	(4.423,30)	165,3	(4.258,00)
Contador Auditor interno Gerente general				

Estado de flujo del efectivo

Cooperativa de ahorro y crédito "señor de girón" Ltda.		
Estado de flujos de efectivo		
31 de diciembre del 2011		
(Expresado en dólares americanos)		
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	914.217,32	
Efectivo pagado a proveedores empleados y otros	(748.403,74)	
Efectivo recibido por otros ingresos	11.306,48	
Gastos financieros y comisiones bancarias pagadas	0,00	
Otros gastos pagados	(2.420,88)	
Efectivo utilizado (provisto) de actividades operativas		174.699,18
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Incremento) disminución inversiones temporales	44.817,18	
Venta de bienes realizables y adjudicados	(19.850,00)	
Compras de activos fijos	(59.102,69)	
Incremento inversiones en acciones	(2.000,00)	
Incrementos de activos diferidos	0,00	
Efectivo por indemnización Seguro Activos Fijos	0,00	
Efectivo por venta de activos fijos	0,00	
Efectivo usado en actividades de inversión		(36.135,51)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Aumento neto de aporte socios	82.429,72	
Aumento de otros aportes patrimoniales	81.326,68	
Efectivo pagado por préstamos	0,00	
Aumento préstamos accionistas	0,00	
Efectivo recibido por préstamos bancarios	(55.125,00)	
Efectivo usado en actividades de financiamiento		108.631,40
Efectivo al inicio del año		629.116,07
Aumento (disminución) neto del efectivo		247.195,07
Efectivo al final de año		876.311,14
Contador	Auditor interno	Gerente general

Estado de flujo del efectivo

Cooperativa de ahorro y crédito "señor de girón" Ltda.		
Estado de flujos de efectivo		
31 de diciembre del 2011		
(Expresado en dólares americanos)		
(Pérdida) utilidad del ejercicio		49.147,76
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el flujo		
De caja proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	27.395,16	
Amortizaciones	9.313,20	
Ajustes de diferencias por regular	-	
Provisiones generales	40.035,44	
Reversión de provisiones	(1.040,71)	
Provisión 15 % empleados	11.648,76	
Provisión 25% imp. Renta	16.861,89	
Provisión 2% INNFA	-	
Provisión reserva legal	-	
Efectivo proveniente x actividades operativas antes / cambios /capital de trabajo		15.361,50
Variaciones en activos		
Aumento de cartera de crédito	(1.296.809,78)	
Incrementos de cuentas por cobrar	(7.892,99)	
Incrementos gastos e impuestos anticipados	513,60	
Disminución de inventarios	-	
Aumento de gastos diferidos	-	
Aumento de materiales e insumos	-	
Incremento de otros activos	(2.420,88)	
Variaciones en pasivos		
Disminución de intereses por pagar	32.060,52	
Incremento de obligaciones con el público	1,320,001.52	
Aumento (disminución) en proveedores	(505,00)	
Disminución obligaciones fiscales	(13.337,11)	
Disminución de obligaciones patronales	(7.641,03)	
Incremento otras cuentas por pagar	(2.773,91)	
Incremento de otros pasivos	143,10	
Flujo caja proveniente por actividades operativas		174.699,18
Contador	Auditor interno	Gerente general

Estado de la evolución del patrimonio

Cooperativa de ahorro y crédito 'señor de girón' - consolidado									
Estado de evolución del patrimonio									
Al 31 de diciembre de 2011									
Descripción	Capital	Reserva legal	Reserva especial	Reserva general	Otros aportes patrimoniales	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Superávit por valuación según NIIF	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2010	338.946,51	51.637,23	61.218,60	166.908,19	69.820,07	49.472,73	5.491,02		743.494,35
Transferencias o reclasificación débitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Disminución de reservas	0,00	-1.961,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-1.961,07
Ajuste de capital y reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Distribución excedentes año 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.491,02	-5.491,02		0,00
Incremento de reservas	0,00	24.573,88	17.693,19	38.035,96	0,00	0,00	0,00		80.303,03
Aumento de aporte socios	113.268,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		113.268,73
Disminución de aporte socios	-30.839,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-30.839,01
Utilidad o (pérdida) del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.423,30		4.423,30
Donaciones recibidas en el año	0,00	0,00	0,00	0,00	2.984,72	0,00	0,00		2.984,72
Superávit por valuación de Propiedad , equipo y otros								49.826,94	49.826,94
Saldo al 31 de diciembre del 2011	421.376,23	74.250,04	78.911,79	204.944,15	72.804,79	54.963,75	4.423,30	49.826,94	961.500,99
Contador			Auditor interno				Gerente general		

Notas a los estados financieros bajo NIIF

Nota 1: Identificación de la cooperativa y objetivos

La cooperativa de ahorro y crédito “**señor de girón**” **Ltda.**, se constituyó jurídicamente mediante acuerdo ministerial n 0000013 de noviembre 13 del 2002 y fue inscrita en el registro general de la dirección general de cooperativas del austro;

La entidad tiene su domicilio principal en el cantón Girón, provincia del Azuay, y dispone de tres agencias ubicadas en el cantón San Fernando, en la ciudad de Cuenca y en el cantón Paute y dos ventanilla en las parroquias La Asunción y San Gerardo

La cooperativa se está adaptando en su accionar, a las disposiciones contempladas en la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario y su reglamento, estatuto, reglamentos y disposiciones administrativas internas de la cooperativa

Objetivos

De conformidad con el artículo 5 del estatuto social vigente la cooperativa tiene como objetivos las siguientes:

- ◆ Promover la cooperación económica y social entre sus asociados a través de sus ahorros, depósitos a la vista, depósito a plazo fijo, etc.
- ◆ Efectuar cobros y pagos así como todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de las operaciones crediticias.
- ◆ Otorgar créditos a sus asociados, de conformidad a lo establecido en el reglamento interno de créditos.
- ◆ Buscar el apoyo necesario ante entidades de carácter público y privado, nacionales y extranjeras para el cumplimiento de sus fines.
- ◆ Procurar la superación y fomentar el espíritu de respeto, solidaridad y disciplina entre sus miembros.
- ◆ Realizar cualquier otra actividad tendiente al mejoramiento económico social y cultural de los socios dentro de los principios universales del cooperativismo.
- ◆ Proporcionar servicios adicionales que vayan en beneficio de los cooperados.
- ◆ Gestionar eventos de capacitación de la doctrina cooperativa.
- ◆ Integrar a la organización al movimiento cooperativo nacional.

Nota 2: Resumen de las políticas de contabilidad significativas

2.1.- Bases de presentación de la información financiera

2.1.1.- Moneda única

Las cifras de los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas uniformemente en dólares de los estados unidos de América, la unidad monetaria de curso legal en la república del Ecuador.

2.1.2.- Estados financieros

Son preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Para el registro de sus operaciones financieras, la entidad utiliza como referencia el catálogo único de cuentas emitido por la superintendencia de bancos y seguros para las cooperativas de ahorro y crédito bajo su control.

2.1.3.- Bases de consolidación

La cooperativa presenta estados financieros consolidados que incluyen la situación financiera y resultados de la oficina matriz y sus dos agencias. Las operaciones interrelacionadas se eliminan para efectos de la consolidación.

2.1.4.- Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por intereses originados en los préstamos e inversiones, así como los intereses causados en los depósitos a la vista y a plazo fijo, se registran por el método de devengado.

2.1.5.- Cartera de créditos

Está constituido por préstamos concedidos a los socios, mismos que se prestan a su labor principal pendiente de cobro menos las provisiones por irrecuperabilidad.

2.1.6.- Provisiones para activo de riesgo

Se acumula mediante cargo a gastos a razón del 1.6% en cartera tipo A, 7% en cartera tipo B, 25% en cartera tipo C, 60% en cartera tipo D y 100% en cartera tipo E y representan los valores estimados por la cooperativa, para cubrir posibles riesgos por irrecuperabilidad o pérdida de valor de la cartera de crédito.

2.1.7.- Propiedades y equipo

Está constituido por bienes muebles registrados al costo de adquisición. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores son cargadas directamente al gasto.

Las depreciaciones se cargan a las operaciones corrientes, se calculan por el método de línea recta, en funciones de la vida útil estimada de los respectivos activos: mobiliaria y equipo de oficina, 10 años; equipo de computación, 3 años y vehículos, 5 años.

2.1.8.- Inversiones en propiedades

Las inversiones que realiza en el capital de otra entidad, se expresan al costo de adquisición ya que son mantenidas hasta el vencimiento.

2.1.9.- Impuestos, contribuciones y participación trabajadores

La cooperativa determino al cierre del ejercicio 2011, las provisiones relativas al 15% de participación de trabajadores y 24% impuestos a la renta, sobre las utilidades anuales obtenidas en dicho ejercicio.

Nota 3: Fondos disponibles

La composición de las disponibilidades a diciembre 31, es como sigue:

Concepto		Valor
Caja		102,368.20
Bancos e instituciones financieras	1	727,358.23
Efectos de cobro inmediato		1,860.25
Total		831,586.68

1. Registra los valores del disponible que la entidad mantiene en el banco central del Ecuador, bancos privados y en cooperativas.

Nota 4: Inversiones

El saldo a diciembre del 2011 por US \$ 1, 222,549.54, corresponde a recursos que la entidad coloco de la siguiente manera:

Entidad	Fecha de vencimiento	Monto	Plazo	Tasa de interés
Cooperativa Jep Ltda.	19-jun-12	17,417.66	370	9.50%
Cooperativa Jep Ltda.	30-apr-12	50,000.00	181	7.50%
Cooprogreso	2-apr-12	108,967.85	129	6.50%
Cooprogreso	2-apr-12	51,118.46	129	6.50%
Cacpe biblian Ltda.	2-apr-12	55,330.47	104	7.40%
Cacpe biblian Ltda.	29-mar-12	15,000.00	91	7.65%
Diners	28-mar-12	52,461.89	92	4.75%
Vazcorp	5-mar-12	25,000.00	125	5.75%
Cooperativa Jep Ltda.	5-mar-12	50,000.00	91	6.50%
Cacpe biblian Ltda.	28-feb-12	63,347.08	91	7.14%
Cooperativa jardín azuayo	23-feb-12	50,000.00	91	6.50%
Cooperativa Riobamba Ltda.	16-feb-12	114,563.82	91	7.50%
Vazcorp	14-feb-12	25,000.00	123	5.75%
Cooperativa alianza del valle	13-feb-12	53,428.96	122	6.75%
Codesarrollo	3-feb-12	50,000.00	93	7.00%
Cooperativa jardín azuayo	24-jan-12	50,000.00	91	6.50%
Codesarrollo	24-jan-12	50,000.00	91	7.00%
Cooperativa Riobamba Ltda.	19-jan-12	53,415.41	92	6.50%
Codesarrollo	16-jan-12	50,000.00	91	7.00%
Codesarrollo	13-jan-12	50,000.00	91	6.75%
Cooperativa santa rosa Ltda.	13-jan-12	61,000.00	92	7.25%
Cooperativa huinara Ltda.	5-jan-12	13,000.00	90	7.00%
Cacpe biblian Ltda.	4-jan-12	12,464.72	91	7.65%
Cacpe biblian Ltda.	4-jan-12	50,789.30	91	7.65%
Cooperativa Guachapala	4-jan-12	13,392.68	60	7.00%
Cooperativa Jep Ltda.	3-jan-12	25,000.00	63	6.00%
Vazcorp	2-jan-12	25,000.00	122	5.50%
Provisión		-13,148.76		
Total inversiones		1,222,549.54		

Nota 5: Cartera de crédito

La cartera de crédito vigente, que no devenga intereses y vencida se integra de la siguiente forma:

Concepto		Valor
Cartera de crédito por vencer	1	5,620,279.29
Cartera de crédito que no devenga intereses	2	147,745.00
Cartera de crédito vencida	3	48,887.75
(provisiones para créditos incobrables)		-178,298.78
Total		5,638,613.26

1: Registra los saldos de los préstamos vigentes, destinados a diversas actividades económicas, entre éstas: vivienda, microempresa y consumo.

2: Registra el valor de toda clase de créditos que por mantener cuotas o dividendos vencidos por más del plazo determinado en la normativa legal vigente, dejan de devengar intereses e ingresos.

3: Registra el valor de las cuotas o dividendos vencidos, y préstamos cuyo plazo de cobro venció.

La cartera vencida de consumo de más de 360 días se encuentra acumulada en la cuenta de cartera vencida de consumo de 180 a 360 días, esto no tiene efectos sobre el cálculo de provisiones o el índice de morosidad.

Nota 6: Cuentas por cobrar

A diciembre 31, incluye:

Concepto		Valor
Intereses por cobrar de inversiones	1	13,296.05
Intereses por cobrar de cartera de crédito	2	41,239.49
Cuentas por cobrar varias	3	4,402.86
(provisiones para cuentas por cobrar)		-3,259.66
Total		55,678.74

1: Son los intereses devengados hasta el 31 de diciembre en los plazos fijos que la cooperativa mantiene en otras instituciones financieras.

2: Son los intereses que ha devengado al 31 de diciembre la cartera de créditos por vencer.

3: Incluye: \$ 2,272.52 que corresponde a cheques protestados que nos devolvieron y que se encuentran por cobrar a los socios; \$ 763.31, relativo a cuentas por cobrar a los socios que son usuarios de las tarjetas de consumo en Coral centro; \$ 1,020.00 relativo a cuentas por cobrar a Zabcargo por giros pagados por la cooperativa y \$ 347.03 por cobrar a varios deudores.

Nota 7: Bienes realizables y adjudicados por pago

A diciembre 31 de 2011, el único bien que se encuentra en este rubro es media casa embargada por pago en la ciudad de cuenca por un valor de \$21,000.00, ubicada en la calle de la verbena L 53-37 con clave catastral 0701043019000, las dimensiones del terreno son 14 metros de frente por 8 metros de fondo, registrado en la contabilidad con fecha 28/octubre/2011 para abonar a los créditos 385900 y 385920. El terreno que había en este rubro hasta el año anterior fue vendido durante el 2011.

Nota 8: Propiedades y equipo

A diciembre 31 de 2011, este rubro está conformado de la siguiente manera:

Concepto		Valor
Costo		
Terrenos		151,502.45
Edificios	1	276,101.53
Muebles, enseres y equipo de oficina		55,921.33
Equipo de computación		51,101.37
Vehículos	2	25,606.25
(Depreciación acumulada)		
(Edificios)		-15,193.46
(Muebles y equipo de oficina)		-17,763.70
(Equipo de computación)		-34,780.30
(Vehículos)		-768.18
Total		491,727.28

1: De la recepción definitiva realizada del local en el año 2011; existe una variación en el saldo de las cuentas del terreno y edificio por el efecto de la revalorización que se realiza por el periodo de transición a NIIF, afectando también a la cuenta de la depreciación.

2: Se vendió la camioneta Chevrolet LUV DC 4x2 2004 y se compró una Toyota Hylux DC 4x2 2012.

Nota 9: Otros activos

Incluye los siguientes rubros:

Concepto		Valor
Inversiones en acciones y participaciones	1	5,786.34
Gastos y pagos anticipados		6,324.83
Gastos diferidos	2	14,058.92
Transferencias internas		0.00
Otros	3	8,510.56
(Provisión para otros activos irre recuperables)		-147.22
Total		34,533.43

1: Registra el valor de los aportes que la entidad posee: \$ 4.96 en COAC Jardín Azuayo, \$ 144.38 en COAC Jep Ltda., \$ 600.00 en Codesarrollo, \$ 5.00 en Cooperera, \$ 32.00 UCACSUR, \$ 1,000.00 en RENAFIPSE y \$ 4,000.00 en REFLA.

2: Incluye las cantidades de \$ 40,744.98, correspondientes al valor de las licencias del software y \$ -26,686.06 corresponde al valor que ya está amortizado.

3: Incluye la cantidad de \$ 6,636.92 correspondiente a anticipo de Impuesto a la Renta y \$ 1,576.24 de retenciones del Ejercicio 2011; \$ 297.40 corresponde a garantías por las líneas Telefónicas y medidor de Energía Eléctrica.

Nota 10: Obligaciones con el público

Incluye los siguientes rubros:

Concepto		Valor
Depósitos a la vista	1	2,575,235.06
Depósitos a plazo	2	4,514,299.90
Total		7,089,534.96

1: Registra el saldo acumulado de los depósitos a la vista que la entidad recibe de sus asociados y depósitos en garantía. Su composición a diciembre 31, es como sigue:

Concepto		Valor
Ahorros corrientes		2,408,471.29
Ahorros en garantía		166,763.77
Total		2,575.235.06

1: Rubro en el que se registran los recursos recibidos de socios y de terceros, a un plazo no menor a 29 días. Su composición a Diciembre 31, es como sigue:

Concepto		Valor
De 01 a 30 días		1,257,486.35
De 31 a 90 días		2,067,580.93
De 91 a 180 días		808,283.70
De 181 a 360 días		321,808.24
De más de 361 días		59,140.68
Total		4,514,299.90

Nota 11: Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, incluye:

Concepto		Valor
Intereses por pagar		80,405.32
Obligaciones patronales		18,359.83
Retenciones		2,224.50
Contribuciones, impuestos y multas		16,923.44
Proveedores		1,219.45
Cuentas por pagar varias	1	19,358.74
Total		138,491.28

1: Incluye: \$ 337.20 de cheques girados y no cobrados, \$ 12,144.18 de cobertura de mortuoria, \$ 575.00 de préstamos de los socios, \$ 3,318.08 de la tarjeta de crédito AMEX y \$ 2,935.08 de la suma de otras cuentas por pagar.

Nota 12: Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre se distribuye de la siguiente manera:

Obligaciones con entidades del sector publico		
De 1 a 300 días		1,562.50
De 31 a 90 días		12,218.75
De 91 a 180 días		13,781.25
De 181 a 360 días		27,562.50
De más de 360 días		47,593.75
Total		102,718.75

Nota 13: Otros pasivos

El saldo a diciembre 31 de 2011, incluye: \$ 985.56 correspondiente a sobrantes de caja.

Nota 14: Patrimonio

14.1.- Patrimonio contable

El patrimonio contable presentó el siguiente comportamiento en el ejercicio 2011

Cooperativa de ahorro y crédito señor de girón. Ltda.							
Estado de evolución del patrimonio							
Al 31 de diciembre del 2011							
Consolidado							
Descripción	Capital	Reservas	Otros aportes patrimoniales	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación según niif	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2010	338.947,00	279.764,02	69.820,07	49.472,73	5.491,02		743.494,35
Transferencias o reclasificación débitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Disminución de reservas	0,00	(1.961,07)	0,00	0,00	0,00		(1.961,07)
Ajuste de capital y reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Distribución excedentes año 2010	0,00	0,00	0,00	5.491,02	(5.491,02)		0,00
Incremento de reservas	0,00	80.303,03	0,00	0,00	0,00		80.303,03
Aumento de aporte socios	113.269,00	0,00	0,00	0,00	0,00		113.268,73
Disminución de aporte socios	(30.839,00)	0,00	0,00	0,00	0,00		(30.839,01)
Utilidad o (Pérdida) del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	4.423,30		4.423,30
Donaciones recibidas en el año	0,00	0,00	2.984,72	0,00	0,00		2.984,72
Superávit por valuación de propiedad, equipo y otros						49.826,94	49.826,94
Saldo al 31 de diciembre del 2011	421.376,00	358.105,98	72.804,79	54.963,75	4.423,30	49.826,94	961.500,99

1: Corresponde a las aportaciones que realizan los socios, al capital social de la entidad.

2: Rubro en el que se acumulan los valores que por disposición legal se apropian de las utilidades operativas líquidas.

3: Incluye el valor acumulado de las donaciones que la cooperativa recibió de las siguientes entidades: PROLOCAL, \$ 56,020.00; FEPP \$ 1,067.67; Vicaria Pastoral de Girón; \$ 1,050.81; BID \$ 7,993.00; Municipio de Girón \$ 800.00; Seguros del Pichincha \$ 5,873.31.

4: Los resultados del ejercicio 2011, después de impuestos, fueron una utilidad de \$ 49,147.76, menos las reservas la utilidad del ejercicio es de \$4,423.30.

Nota 15: Ingresos financieros

A diciembre 31, están conformados por:

Concepto		Valor
Intereses y descuentos ganados		887,509.54
Comisiones ganadas		1,910.52
Ingresos por servicios		9,478.50
Total		898,898.56

Nota 16: Egresos financieros

Agrupar los intereses causados en los depósitos de ahorro y en los depósitos a plazo, así como el valor de las comisiones pagadas. El valor total a diciembre 31 es el siguiente:

Concepto		Valor
Intereses causados		382,217.52
Comisiones causadas		0.00
Total		382,217.52

Nota 17: Otros gastos

La cuenta otros gastos al 31 de diciembre de 2011 tiene la siguiente composición:

Concepto		Valor
Suministros diversos		27,975.41
Mantenimiento y reparaciones	1	12,742.13
Gastos varios		5,062.13
Total		45,779.67

1: En la cuenta mantenimiento y reparaciones se contabiliza todos los gastos incurridos para el mantenimiento de los equipos, equipos de computación, vehículos e instalaciones de la

cooperativa para su correcto funcionamiento y en caso de haberse averiado las reparaciones en las que se incurrió.

Nota 18: Acontecimientos posteriores a la fecha del balance

Entre la fecha de cierre del balance y la de emisión de este informe, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

CONCLUSIONES

- ◆ Al concluir con el presente trabajo de investigación podemos señalar que la entidad al implementar las NIIF, le permite posicionarse en el mercado internacional mejorando su competitividad. Su aplicación incrementa la comparabilidad y la transparencia de la información financiera agilitando su actividad, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión.
- ◆ El aplicar las NIIF en la cooperativa significa que se contara con normas contables actualizadas, con respaldo internacional y que respondan a las exigencias de los usuarios que requieran de información financiera para la toma de decisiones, cabe mencionar que las entidades que no adopten estas normas quedaran en desventaja y reducirá sus posibilidades de ser competitivas de atraer inversiones.
- ◆ La conversión hacia la NIIF representan más que un simple cambio de las normas contables, este en un nuevo sistema de medición de los resultados que es preciso implementar en toda la organización creando conciencia que el cambio no es solamente en lo técnico si no que va a generar impactos económicos.
- ◆ A nivel local los beneficios también son numerosos. Desde el rediseño de los sistemas internos de gestión a la mejora de la presentación de los resultados financieros y la creación de mejores herramientas de análisis del desempeño, las NIIF aportan un renovado nivel de valor estratégico a la información financiera.
- ◆ La entidad tendrá que contar con los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para realizar exitosamente el proceso de convergencia.

RECOMENDACIONES

- ◆ Al no contar con el personal altamente capacitado sobre las NIIF, la cooperativa deberá generar un plan de capacitación el cual tendrá que estar enfocado para todo el personal de la institución, con mayor énfasis a los funcionarios directos de la aplicación (contabilidad, sistemas, auditoría interna, gerencia y directivos) de aplicar las normas internacionales de información financiera.
- ◆ Los funcionarios de la entidad deben estar conscientes de los impactos de la convergencia a NIIF, por lo que su divulgación será prioritaria, lo cual nos ayuda a mitigar el riesgo.
- ◆ Es necesario que la entidad haya pasado por un periodo de transición a fin de que se empiece a familiarizar con las nuevas normas que en adelante regirán a su contabilidad.
- ◆ Se deberá actualizar la normativa interna que la rige de acuerdo a las normas internacionales de información financiera; especialmente sus políticas de recuperación de cartera ya que de esta forma se salvaguardara los intereses de la entidad ya que la actividad principal de la cooperativa es la intermediación financiera.
- ◆ Para obtener éxitos en la aplicación de las NIIF se deberá elaborar un plan estratégico al más alto nivel, a fin de gestionar la transición de modo integral.

BIBLIOGRAFÍA

Hansen-Holm, M.A., y et al. (2011). *Niif teoría y práctica, manual para implementar las formas internacionales de información financiera*. Guayaquil Ecuador.

IASB, Consejo de normas internacionales de contabilidad. (2009). *La norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades*. United Kingdom: IASCF Publications Department.

Puruncajas Jiménez, M.A. (2011). *Niif normas internacionales de información financiera. Casos prácticos*. Guayaquil Ecuador:

Zapata L. Jorge E. (2011). *Análisis práctico y guía de implementación de niif*. Quito, Ecuador: Ediciones Abyayala.

Páginas web

- www.alafec.unam.mx/docs/macroyectos/analisis
- Ecuador contable: <http://ecuadorcontable.com>
- Instituto de investigaciones contables en Ecuador (IICE): <http://el-iice.com/>
- <http://www.facilcontabilidad.com>
- IFRS: <http://www.ifrs.org/Home.htm>
- Superintendencia de compañías del Ecuador: <http://www.supercias.gob.ec>
- http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/NIIF_FINAL.pdf
- <http://www.uta.edu.ec/infoempresa/pdf/supercias/NIIFPYMES.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Ruc



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190317625001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COBOS MORA MARTHA PATRICIA
CONTADOR: VERA ARIAS EFREN OMAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 13/11/2002
FEC. INSCRIPCION: 17/02/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: GIRON Calle: ANTONIO FLOR Número: SN Intersección: ABDON CALDERON
Edificio: COAC SEÑOR DE GIRON Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LA MADRE Telefono Trabajo:
072276592 Fax: 072276592 Telefono Trabajo: 072276958 Telefono Trabajo: 072276531 Telefono Trabajo: 072275701

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: dal 001 al 007 **ABIERTOS:** 7
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO\ AZUAY **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Usuario: MECAC00211 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190317625001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nb. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 13/11/2002
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: GIRON Calle: ANTONIO FLOR Número: S/N Intersección: ABDON CALDERON
 Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LA MADRE Edificio: COAC SEÑOR DE GIRON Telefono Trabajo: 072276592 Fax: 072275592 Telefono Trabajo: 072275958 Telefono Trabajo: 072276531 Telefono Trabajo: 072275701

Nb. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 20/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: SAN FERNANDO Parroquia: SAN FERNANDO Calle: SUCRE Número: 6/N Intersección: 19 DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA CASA CIVICA Telefono Trabajo: 072279499

Nb. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 20/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

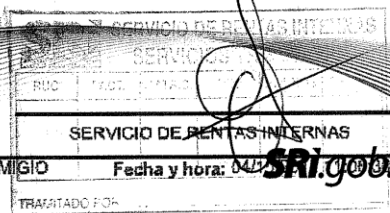
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: GIL RAMIREZ DAVALOS Calle: GENERAL TORRES Número: 7-33 Intersección: PRESIDENTE CORDOVA Referencia: EN EL CENTRO ARTESANAL CASA DE LA MUJER Telefono Trabajo: 072821182

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MECAB16811 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 04/11/2009 10:09:00

SRI.gob.ec





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190317625001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/09/2010

NOMBRE COMERCIAL: SALON DE RECEPCIONES DE LA COOPERATIVA SEÑOR DE GIRON **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA RECEPCIONES Y EVENTOS SOCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: GIRON Calle: ANTONIO FLOR Número: S/N Intersección: CALDERON Referencia: FRENTE A DELGADO TRAVEL Celular: 089103365

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/05/2011

NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: ASUNCION Calle: AV. 25 DE JULIO Número: 5/N Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Edificio: CASA COMUNAL DE LA JUNTA ADMIN Telefono Trabajo: 972290395 Email: coacgiron@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/05/2011

NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: PAUTE Parroquia: PAUTE Calle: AV. SIGLO XX Número: S/N Intersección: MARISCAL SUCRE Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072250888 Email: COACGIRON@YAHOO.ES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFCAN0211 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 04/11/2011 10:59 SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190317625001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SEÑOR DE GIRON

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: SAN GERARDO Número: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN GERARDO Telefono Trabajo: 073054534 Email: coacgiron@yahoo.es

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

TRAMITADO POR SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFC409811

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 04/11/2011 10:05:00

SRI.gov.ec

ANEXO 2

Entrevista y encuesta

Universidad técnica particular de Loja

Entrevista aplicada a la jefatura administrativa contable de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda.

Nombres y Apellidos: Liliana Tandazo

Cargo: Auxiliar Contable

La presente entrevista tiene como objetivo determinar el nivel de conocimiento de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) para Pymes.

1. ¿Qué opina acerca de la Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pymes?

Con la aplicación de las NIIF la información financiera de nuestra empresa sería visible para toda sociedad, en donde verificaran que la información es transparente.

2. ¿Considera usted que nuestro entorno económico está preparado para la adopción de las NIIF para pymes?

Yo creo que todo el entorno económico está preparado para adoptar las NIIF; ya que tendremos un mejor acceso a los mercados de capital y podemos lograr un mejor control interno.

3. ¿Qué entiende usted por periodo de transición de NEC a NIIF para pymes?

Es el tiempo que tienen las compañías para convertir sus Estados Financieros a las NIIF, aplicando ajustes extra contables para reflejar mejor su funcionamiento y rendimiento al aplicar correctamente las NIIF.

4. ¿Cree usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitirán una adecuada adopción de las NIIF para pymes?

Creo que al establecer los ajustes en el periodo de transición, si nos permiten adoptar de mejor manera las NIIF, ya que en ese tiempo determinaremos ajustes que se deban hacer para poder obtener Estados Financieros de calidad.

5. ¿La información financiera generada actualmente cuan efectiva es para la toma de decisiones financieras oportunas?

Es muy importante y efectiva ya que para la toma de decisiones necesitamos tener una información transparente y de alta calidad; que nos permita tomar decisiones para mejorar los sistemas de la empresa.

6. ¿Qué políticas contables están definidas para la preparación y presentación de los EEFF formalmente establecido por la entidad?

Utilización del valor razonable de los bienes inmuebles; costo de adquisición así como la utilización adecuada del Catálogo Único de Cuentas.

7. ¿Cuál cree usted que será el impacto en la adopción de las NIIF para pymes?

Yo creo que el impacto sería bueno ya que en la sociedad, así como en las mismas empresas tendría una mejor perspectiva.

8. ¿Conoce el cronograma de aplicación según la normativa?

Está compuesto en tres grupos:

Primero Grupo: Compañías y entes sujetos por la ley de mercado y compañías de actividades de auditoría externa la aplicación 01-01 2010, periodo de transición 2010.

Segundo grupo: Compañías con activos totales o superiores a \$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, compañías holding, compañías de economía mixta, aplicación 01-01-2011, periodo de transición 2010.

Tercer grupo: Compañías que al 31 de diciembre del 2007 sus activos sean inferiores a \$ 4000.000,00 aplicación 01-01-2012 periodo de transición 2011.

9. ¿Conoce cuáles son las responsabilidades legales al no aplicar la normativa?

Como no nos guiamos por las NIIF al no aplicar no habría ninguna sanción.

10. ¿Cómo está definido el monitoreo de implementación de las NIIF para pymes?

No existe un cronograma para el monitoreo de implementación ya que las instituciones financieras no aplican las NIIF ya que no existe organismo que requiera que se adopten las NIIF.

Universidad técnica particular de Loja
Entrevista aplicada a la jefatura administrativa contable de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda.

Nombres y Apellidos: Efrén Vera

Cargo: Jefe Administrativo Contable

La presente entrevista tiene como objetivo determinar el nivel de conocimiento de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) para Pymes.

1. ¿Qué opina acerca de la Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pymes?

Son normas que permiten estandarizar la información financiera a nivel mundial y dar una mayor razonabilidad a los estados financieros.

2. ¿Considera usted que nuestro entorno económico está preparado para la adopción de las NIIF para pymes?

No, al menos en el ámbito tributario sobre todo el hecho de que no se contempla el concepto de impuesto diferido.

3. ¿Qué entiende usted por periodo de transición de NEC a NIIF para pymes?

Es el periodo que se dio para adoptar los estados financieros a las NIIF.

4. ¿Cree usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitirán una adecuada adopción de las NIIF para pymes?

Si porque se sabría a ciencia cierta los temas más delicados.

5. ¿La información financiera generada actualmente cuan efectiva es para la toma de decisiones financieras oportunas?

En instituciones financieras que aplican el Catalogo Único de Cuentas de la SBS es bastante buena la información.

6. ¿Qué políticas contables están definidas para la preparación y presentación de los EEFF formalmente establecido por la entidad?

Utilizamos el CUC de la SBS el cual define prácticamente todas las normas para la preparación y presentación de los estados financieros.

7. ¿Cuál cree usted que será el impacto en la adopción de las NIIF para pymes?

En lo que es instituciones financieras el impacto no sería mayor, igual no se pueden aplicar mientras los entes de control no lo estipulen.

8. ¿Conoce el cronograma de aplicación según la normativa?

Si el cronograma de la Superintendencia de Compañías según el cual en el 2012 ya entraron todas las compañías bajo su control.

9. ¿Conoce cuáles son las responsabilidades legales al no aplicar la normativa?

NO

10. ¿Cómo está definido el monitoreo de implementación de las NIIF para pymes?

No está elaborado el plan de adecuación porque nuestro órgano de control no ha estipulado la obligatoriedad de aplicación, sino solo en forma supletoria.

Universidad técnica particular de Loja

Encuesta

Funcionario: Liliana Tandazo

Área: Administrativa Contable

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento y/o cumplimiento de las políticas contables previo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

1. ¿Las políticas contables aplicadas actualmente como las califica?

Excelente ___

Bueno

Malo ___

2. ¿Las políticas contables aplicadas por la empresa son de conocimiento general?

Si

No ___

3. ¿Considera que el nivel de cumplimiento de las políticas contables es?

Alto ___

Medio

Bajo ___

4. ¿Considera usted necesario una redefinición de las políticas contables actualmente aplicadas?

Si

No ___

5. ¿Desde su punto de vista beneficiaría a la institución la aplicación de la NIIF?

Si

No ___

6. ¿Ha participado en capacitaciones de las NIIF?

Si ___

No

7. ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de las NIIF?

Alto

Medio

Bajo

8. ¿Considera usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitirá una adecuada adopción de las NIIF?

Si

No

9. ¿Conoce que la adopción de NIIF es de carácter legal para todas las empresas ecuatorianas?

Si

No

10. ¿Estaría dispuesto a colaborar en la implantación de NIIF?

Si

No

Universidad técnica particular de Loja

Encuesta

Funcionario: Ximena Ávila

Área: Administrativa Contable

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento y/o cumplimiento de las políticas contables previo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

1. ¿Las políticas contables aplicadas actualmente como las califica?

Excelente ___

Bueno

Malo ___

2. ¿Las políticas contables aplicadas por la empresa son de conocimiento general?

Si

No ___

3. ¿Considera que el nivel de cumplimiento de las políticas contables es?

Alto ___

Medio

Bajo ___

4. ¿Considera usted necesario una redefinición de las políticas contables actualmente aplicadas?

Si

No ___

5. ¿Desde su punto de vista beneficiaría a la institución la aplicación de la NIIF?

Si ___

No

6. ¿Ha participado en capacitaciones de las NIIF?

Si

No

7. ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de las NIIF?

Alto

Medio

Bajo

8. ¿Considera usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitirá una adecuada adopción de las NIIF?

Si

No

9. ¿Conoce que la adopción de NIIF es de carácter legal para todas las empresas ecuatorianas?

Si

No

10. ¿Estaría dispuesto a colaborar en la implantación de NIIF?

Si

No

Universidad técnica particular de Loja

Encuesta

Funcionario: Efrén Vera

Área: Administrativa Contable

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento y/o cumplimiento de las políticas contables previo a la implementación de las normas internacionales de información financiera para pymes.

1. ¿Las políticas contables aplicadas actualmente como las califica?

Excelente

Bueno

Malo

2. ¿Las políticas contables aplicadas por la empresa son de conocimiento general?

Si

No

3. ¿Considera que el nivel de cumplimiento de las políticas contables es?

Alto

Medio

Bajo

4. ¿Considera usted necesario una redefinición de las políticas contables actualmente aplicadas?

Si

No

5. ¿Desde su punto de vista beneficiaría a la institución la aplicación de la NIIF?

Si

No

6. ¿Ha participado en capacitaciones de las NIIF?

Si

No

7. ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de las NIIF?

Alto

Medio

Bajo

8. ¿Considera usted que el determinar los ajustes significativos en el periodo de transición permitirá una adecuada adopción de las NIIF?

Si

No

9. ¿Conoce que la adopción de NIIF es de carácter legal para todas las empresas ecuatorianas?

Si

No

10. ¿Estaría dispuesto a colaborar en la implantación de NIIF?

Si

No

ANEXO 3

**Cronograma de implementación de las NIIF/IFRS
para pymes la formulación de los estados financieros**

Cronograma de implementación de las NIIF/IFRS para pymes en los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito “señor de girón” Ltda.

Tercer grupo de compañías

Antecedentes

La superintendencia de compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, adoptó las normas internacionales de información financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Dicha resolución fue ratificada por parte del superintendente de compañías mediante resolución No. ADM 08199 del 3 de julio de 2008 publicada en el suplemento del registro oficial No. 378 de 10 de julio del 2008.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, determina el cumplimiento obligatorio de implementación de las NIIF por parte de las compañías, en tres grupos, con el siguiente cronograma:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas internacionales de información financiera NIIF, a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Se aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a los USD 4.000.000 estableciéndose como periodo de transición el año 2010. Para el efecto las compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas internacionales de información financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados Financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Para objeto del cumplimiento del tercer grupo se expidió la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 de 27 de los mismos mes y año, en el que se establece la obligatoriedad de su aplicación de las NIIF para PYMES (pequeñas y medianas empresas), debiendo establecerse un Cronograma de Implementación, que va desde la capacitación, diagnóstico conceptual, determinación y evaluación de los impactos de la convergencia y la implementación y aplicación paralela de NEC a NIIF.

La cooperativa de ahorro y crédito "señor de girón" Ltda., es una entidad dedicada a las actividades de intermediación monetaria realizada por cooperativas y se encuentra en el tercer grupo de implementación de NEC a NIIF

El cronograma de implementación de las NIIF/IFRS para la elaboración de los estados financieros, fue aprobado por la asamblea general de socios de la cooperativa de ahorro y crédito "señor de girón" Ltda., cumpliendo con el formato establecido por la superintendencia de compañías, adjuntando el documento para el conocimiento y aprobación respectiva.

Propósitos

El propósito principal de las NIIF, es proporcionar a los propietarios, accionistas, terceros vinculados y directores de las compañías, a los participantes en los mercados de capitales y valores, los auditores internos y externos, los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que les permita la preparación, presentación, interpretación fiable y el uso de estados financieros, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

Cronograma de implementación por parte de las compañías que aplican las NIIF para pymes,

Nombre de la compañía: Cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón” Ltda.

Expediente: N/A

Nombre del representante legal: Ing. Martha Cobos.

Domicilio legal: Provincia del Azuay, cantón Girón.

Dirección: Antonio flor y calderón

Lugar donde opera compañía: Provincia del Azuay, cantón Girón.

Actividad principal: Intermediación financiera

Actividades secundarias: N/A

Correo Electrónico: coacgiron@yahoo.es

Teléfono: 072 276592

Fecha:

1	Información general:		
1.1.	Adopción de NIIF para pymes		Si No
	La adopción de NIIF para pymes se da en cumplimiento obligatorio de las resoluciones números 08.g.dsc.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en registro oficial no. 498 del 31 de diciembre del 2008 y no. Sc.ici.cpaifrs.11.01 del 12 de enero del 2011, publica en el registro oficial no. 372 de 27 de los mismos mes y año:		
	Tercer grupo: (2012 - 2011)		
1.2	Adopta por primera vez NIIF para pymes (sección 35.1)	X	
1.3	Marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas		X
1.4	Aprobación del plan de implementación		
*	Por la junta general de socios o accionistas	X	
*	Por el organismo facultado según estatutos		X
*	Fecha de aprobación (antes del 31 de marzo del 2011)	X	

2.1.	Capacitación		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:		2011-04-01
	Fecha efectiva de inicio:		2011-04-01
2.2.	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.		
	Nombre	Cargo	
	Ing. Martha Cobos	Gerente general	
	Econ. Efrén vera arias	Jefe administrativo contable	

2.3.	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	Nombre	Experiencia general (años)	Experiencia en NIC/NIIF (años)
	CPA (autoras de la tesis)	Personal con capacitación en NIIF para pymes	2 años
2.4.	Número de funcionarios a capacitarse:		
2.5.	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	Nombre	Denominación del cargo	
	Ing. Martha Cobos	Gerente general	
	Eco. Efrén vera arias	Jefe administrativo contable	
2.6.	Mencionar las secciones de NIIF para pymes a recibir en la capacitación.	Fecha de inicio	Horas de duración (reunión mensual)
	1 Pequeñas y medianas entidades		2 h/diarias
	2 Conceptos y principios generales		2 h/diarias
	3 Presentación de estados financieros		2 h/diarias
	4 Estado de situación financiera		2 h/diarias
	5 Estado del resultado integral y estado de resultados		2 h/diarias
	6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas		2 h/diarias
	7 Estado de flujos de efectivo		2 h/diarias
	8 Notas a los estados financieros		2 h/diarias
	10 Políticas contables, estimaciones y errores		2 h/diarias
	11 Instrumentos financieros básicos		2 h/diarias
	13 Inventarios		2 h/diarias
	17 Propiedades, planta y equipo		2 h/diarias
	20 Arrendamientos		2 h/diarias
	21 Provisiones y contingencias		2 h/diarias
	22 Pasivos y patrimonio		2 h/diarias
	23 Ingresos de actividades ordinarias		2 h/diarias
	25 Costos por préstamos		2 h/diarias
	27 Deterioro del valor de los activos		2 h/diarias
	28 Beneficios a los empleados		2 h/diarias
	29 Impuesto a las ganancias		2 h/diarias
	32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa		2 h/diarias
	35 Transición a la NIIF para las pymes		2 h/diarias

	Las secciones de las NIIF para pymes, se relacionarán con las NIC y NIIF correspondientes, cuando sean necesarias.						
	Complementariamente se dará instrucciones sobre los procedimientos de control interno al personal del área financiera, para complementar los controles implementados.						
2.7.	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC o NIIF para pymes detallar la siguiente información:						
	El personal directivo, financiero e informático, no ha recibido capacitación, por lo que en el proceso de implementación en el 2011, recibirá la instrucción por parte del capacitador.						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación ¹ :						
	Nombre(s) de la (s) persona(s) capacitada (s)						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada (s)	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF/NIC o NIIF para pymes: seminarios y talleres según certificado	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC o NIIF para pymes	Nombre del instructor
	Ninguno						
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

¹El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en el reglamento de requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, art.5 a).

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

Dada la importancia que tiene el conocimiento, por parte de la administración de la entidad, de las NIIF para PYMES es importante complementar con charlas relativas a las NIC-NIIF relacionadas, que permitan tener una visión completa de la nueva normativa de información financiera.

2.8.	Mencionar las secciones de NIIF / NIC complementarias a capacitar (Incluirán en las fechas de secciones)	fecha de inicio	horas de duración (reunión mensual)
	Presentación de estados financieros (NIC 1) marco conceptual		
	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8).		
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10).		
	Inventarios (NIC 2)		
	Ingresos de actividades ordinarias (NIC18)		
	Propiedad, planta y equipo (NIC 16)		
	Deterioro del valor de los activos (NIC 36).		
	Estado de flujos de efectivo (NIC 7).		

3. Plan de implementación:

A. Fase 1: Diagnóstico conceptual

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.	X			NO
A.2.	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES. Está en proceso de diagnóstico	X			NO
A.3.	Mencionar Los cumplimientos y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES)				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior			SI	NO

	para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9):		
	A) La baja de activos financieros y pasivos financieros	X	
	B) La contabilidad de coberturas		N/A
	C) Las estimaciones contables (existencias)	X	
	D) Operaciones discontinuadas		N/A
	E) Medición de participaciones no controladas		N/A
	Exenciones: Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES (Sección 35.10)		
	A) Combinación de negocios.		N/A
	B) Transacciones con pagos basados en acciones.		N/A
	C) Valor razonable como costo atribuido.	X	
	D) Revaluación como costo atribuido.	X	
	E) Diferencias de conversión acumuladas.	X	
	F) Estados financieros separados.		N/A
	G) Instrumentos financieros compuestos.		N/A
	H) Impuestos diferidos.		X
	I) Acuerdos de concesión de servicios.		N/A
	J) Actividades de extracción.		N/A
	K) Acuerdos que mantienen un arrendamiento.		N/A
	L) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		N/A
A.4	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para PYMES.		
	1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41)	X	
	2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos o un estado individual de ingresos y un estado individual de ingresos comprensivos (Sección 5)	X	
	3. Instrumentos financieros: Señalar si ha escogido aplicar los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimientos y medición de las NIC 39 (Sección 11.2)	X	
	4. Inversiones en asociadas: indicar la opción de contabilización utilizada (modelo del costo, de la participación o del valor razonable. (Sección 14.4.)		N/A

	5. Inversiones en negocios conjuntos: Un participante de un negocio conjunto contabilizará su participación utilizando una de las siguientes opciones: modelo del costo, de la participación o del valor razonable (Sección 15.9)		N/A
	6. Otros		N/A
	Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable:		
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos		
	La empresa inicia sus actividades en el 2003, por lo que derivado de las necesidades Institucionales se determinara los impactos respecto a los sistemas tecnológicos y necesidades.		
A.6	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.		
	Derivado del flujo de la información requerida, de ser necesario se implementarán los procedimientos de control interno y de documentación financiera, producto de la evaluación de control interno.		
A.7	Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)		
	Está prevista para fines de abril del 2011, luego de que se realice el diagnóstico preliminar, se dará la correspondiente capacitación al personal involucrado.		
A.8	Participantes del diagnóstico:		
	1- Personal de la empresa:		
	NOMBRE:	CARGO:	
	Ing. Martha Cobos.	Gerente General	
	Econ. Efrén Vera Arias	Jefe Administrativo Contable	
	2- Personal Externo:		
	- Nombre:		
	- Profesión:		

Comentarios y observaciones a la Fase 1:

Con la finalidad de implementar las NIIF para PYMES y ejecutar el proceso de conversión del NEC a NIIF, se ha conformado un equipo en la empresa para llevar a cabo este proceso, con la colaboración del consultor.

Proceso que se inicia a partir de abril del 2011, aprobado el cronograma de implementación por parte superintendencia de compañías:

- Con la capacitación y acompañamiento por parte del consultor, en la interpretación de las normas (secciones) y su correcta aplicación en el proceso de transición de NEC A NIIF. Análisis comparativo de convergencia de cuentas de NEC a NIIF para PYMES.
- Preparación de los Estados Financieros transformados de NEC a NIIF para PYMES.
- Informe de evaluación y recomendaciones de los impactos de convergencia de NEC a NIIF para PYMES, para toma de decisiones por parte las instancias competentes.
- Informe de cumplimiento de la implementación de las NIIF's en base del cual se declare en notas a los estados financieros, que en forma explícita y sin reservas, que la información cumple con la normativa NIIF.

B. Fase 2.- Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para las pymes:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada			Impacto evaluación			
		Si	No	En curso	Alto	Medio	Bajo	Nulo
	Reconocimiento y medición:							
	Instrumentos financieros básicos(sección 11)	x				x		
	Otros temas relacionados con otros instrumentos financieros (sección 12)		x					
	Inventarios (sección 13)		x			x		
	Inversiones en asociadas (sección 14)		x					
	Inversiones en negocios conjuntos (sección 15)		x					
	Propiedades de inversión (sección							

16)							
Propiedad, planta y equipo (sección 17)	X				X		
activos intangibles distinto a la plusvalía (sección 18)		X					
combinaciones de negocios y plusvalía (sección 19)		X					
arrendamientos (sección 20)		X					
provisiones y contingencias (sección 21)		X					
pasivos y patrimonio (sección 22)	X					X	
ingresos de actividades ordinarias (sección 23)	X					X	
subvenciones del gobierno (sección 24)		X					
costos por préstamos (sección 25)		X					
pagos basados en acciones (sección 26)		X					
deterioro del valor de los activos (sección 27)			X			X	
beneficios a empleados (sección 28)		X					
impuesto a las ganancias (sección 29)			X			X	
conversión de la moneda extranjera (sección 30)		X					
hiperinflación (sección 31)		X					
actividades especiales (sección 34)		X					
presentación y revelación de estados financieros:							
adopción por primera vez de las Niif's para pymes (sección 35)			X			X	
presentación de estados financieros (sección 3)			X			X	
estado de situación financiera (sección 4)			X			X	
estado de resultados integral y estado de resultados (sección 5)			X			X	
estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias			X			X	

acumuladas (sección 6)							
Estado de flujos de efectivo (sección 7).			x		x		
estados financieros consolidados y separados (sección 9)		x					
políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (sección 10)			x		x		
hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (sección 32)			x		x		
informaciones a revelar sobre partes relacionadas (sección 33)		x					

		SI	NO
B.2.	La compañía ha diseñado/modificado sobre lo siguiente:		
	- Políticas Contables		X
	- Estados Financieros		X
	- Reportes		X
	- Matrices		X
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF para PYMES:		
	-¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?		X
B.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	- Modificación de Sistemas		X
	- Modificación de Procesos		X
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		X
B.6.	Evaluación de las diferencias:		
	- En los procesos de negocio		X
	- En el rediseño de los sistemas.		X
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF para PYMES:		

	- Tipo de Programa o Sistemas		X
	- Existe Manual del diseño tecnológico		X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para PYMES:		X

Al estar en el año 2011 del proceso de implementación de las NIIF en la entidad, estas revelaciones se darán en el transcurso de la evaluación y diagnóstico preliminar. Describir los procedimientos del control interno utilizada en la compañía.

Con la información preliminar se puede establecer los siguientes factores:

- Hay apoyo gerencial para los cambios por la normativa NIIF para PYMES.
- Se cuenta con una estructura organizativa de la empresa, que define los niveles directivo, medios y operativos.
- Se tiene establecidos procedimientos de control interno de los inventarios.
- Se cuenta con niveles de información apropiados.

C. Fase 3.- implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para pymes (ejercicio económico 2011), de acuerdo al cronograma establecido en la resolución no. 08.g.dsc.010 de 20 de noviembre del 2008 y disposiciones contempladas en la resolución no. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

Se dará cumplimiento estricto al proceso de conversión aplicando la NIC 1 y NIIF 1, con las conversiones y conciliaciones establecidas.

		Si	No
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		X

C.2.	Conciliaciones ¹ . <ul style="list-style-type: none"> Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para PYMES, al 1 de enero del 2011 (período de transición del tercer grupo). 		X
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.		X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF para PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados integrales, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo. Hay cambio en el plan de cuentas y estructura del sistema informático.		X
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION:		
	Por junta general de socios o accionistas	X	
	Por organismo facultado según estatutos (identificar)		N/
	Fecha de aprobación: 31 de marzo del 2011	X	

C 5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

Ver formato bajo NIIF adjunto. A continuación se indica solo un esquema simplificado.

¹ Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011, deben realizarse las conciliaciones del patrimonio neto y del estado de resultados integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

Componentes	Saldos NEC al 31/dic./2010 o 1/ ene/2011	Ajustes debito /y credit0	Saldos NIIF al 1/enero/ 2011	Efecto de la transición a las NIIF (variación)%	Explicación referencia técnica y divulgaciones
Estado de situación financiera					
Activos					
Pasivos					
Patrimonio					

La conversión de NEC a NIIF para PYMES, al 31 de diciembre del 2011, se realizará en el transcurso del 2012, hasta junio, para establecer los ajustes y determinar los efectos correspondientes.

Conciliación del patrimonio

Se encuentra en proceso de conciliación:

Patrimonio NEC al 1 de enero del 2011	xx
Ajustes a valor razonable	(xx)
Instrumentos de patrimonio	xx
Reconocimiento de ingresos	xx
Impuestos	xx
Costos capitalizados	(xx)
Prestaciones sociales no consideradas	xx
Ajustes al crédito mercantil	xx
Otros ajustes	<u>(xx)</u>
Patrimonio NIIF para pymes al 1 de enero del 2011	xx